

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE ECONOMÍA

**Disertación previa a la obtención del título de
Economista**

*Detalles y repercusión en los socios de los procesos de liquidación de
cooperativas de ahorro y crédito (Periodo 2014-2017). Estudio de
caso: Cooperativa de ahorro y crédito ABC*

**Juan Diego Castillo Rosero
juandiegocstl0@gmail.com**

**Directora: Econ. Andrea Bedoya
aebr84@hotmail.com**

Quito, septiembre de 2018

Resumen

La presente disertación tomó como estudio de caso una cooperativa de ahorro y crédito que por temas de confidencialidad llevó el nombre de ABC. Como bases teóricas se utilizaron los conceptos de Economía Social y Solidaria, el cooperativismo, teorías del consumo y ahorro intertemporal, regulación financiera, ciclo de vida de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), definiciones acerca de liquidación y disolución, desarrollo y bienestar económico.

El método de la investigación fue de tipo descriptivo porque solo se analizaron las características de las variables, los datos utilizados para la investigación fueron tomados a partir de información del proceso de liquidación de ABC, variables demográficas de los socios de ABC y un estudio realizado en 2016 por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) que era una caracterización de los socios de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 3. La relevancia de este estudio radica en el hecho que se podrá evidenciar los problemas que presentan los liquidadores del sector financiero de la SEPS durante el proceso de liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito (específicamente el estudio de caso), este estudio ofrecerá alternativas para mejorar los procesos de liquidación dentro de la SEPS.

En el primer apartado se hace un seguimiento de todo el proceso de liquidación de ABC para ver en qué etapa (inicio, ejecución y cierre) existen mayores inconvenientes para dar por extinguida la entidad financiera. En la siguiente parte se hace una caracterización de los socios de las cooperativas de ahorro y crédito en temas como sexo, nivel de educación, tipo de trabajo, nivel de ingresos entre otros, para tener un panorama claro de los socios de las cooperativas de ahorro y crédito y ver las consecuencias que sufren dentro de un proceso de liquidación. Finalmente, se formula una serie de recomendaciones y políticas públicas para que los procesos de liquidación sean más eficientes.

Palabras clave: economía social y solidaria, cooperativas de ahorro y crédito, procesos de liquidación, caracterización de socios, políticas públicas

Abstract

The following dissertation is based on a case study featuring a credit union entitled ABC for confidentiality purposes. The fundamental theories analyzed in this study include Social and Solidarity Economy, cooperativism, theories of consumption and intertemporal savings, financial regulation, the life cycle of small and medium enterprises (SMEs), definitions about liquidation and dissolution, and development and economic well-being.

A descriptive research method was used, because only the characteristics of variables were analyzed. The data used for the investigation was collected from the process of liquidation of ABC, from demographic variables of the members of ABC, and from an investigation conducted in 2016 by Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), which consisted of a characterization of credit union members of segment three. The relevance of this study lies in the fact that one can prove the problems presented by the liquidator of the financial sector of SEPS during the process of liquidation of the credit union (specifically the case study); this research will offer alternatives to improve the processes of liquidation within SEPS.

The first section will further describe the process of liquidation of ABC to see at what stage (start, execution and closing) there are more problems to give the financial institution extinct. The next section will describe the characterization of the members of credit unions including topics such as gender, level of education, type of work, income level and so on. The goal is to have a clear picture of these members and to see the consequences of those who suffer within a process of liquidation. Finally, a series of recommendations and public policies will be explained in order to make the process of liquidation more efficient.

Keywords: Social and solidarity economy, credit unions, liquidation processes, characterization of members, public policies

“Es necesario correr riesgos, solo entendemos del todo el milagro de la vida cuando dejamos que suceda lo inesperado, cuando dejamos que todo fluya. La felicidad es a veces una bendición, pero por lo general es una conquista. El instante mágico nos hace ir en busca de nuestros sueños; vamos a sufrir, vamos a tener momentos de desesperación, pero la satisfacción de haberlo dejado todo para cumplir nuestros sueños durará toda la vida”
(Coelho, 1994: 13)

A Dios, porque con su luz ha sabido guiarme por el camino correcto y no me ha dejado desamparado.

A mis padres, Arturo y Nancy que han confiado en mí siempre y que me han dado las fuerzas necesarias para ponerme de pie y luchar por mis metas y objetivos.

A mi abuelito, Juan que con sus historias y anécdotas alegraron mi niñez y fueron la base para convertirme en el ser humano que soy ahora.

A mis amigos, porque con ellos he aprendido mucho acerca de la importancia de la amistad y el compañerismo, sin su ayuda y su confianza no habría logrado culminar con éxito esta meta profesional.

A mi directora, Econ. Andrea Bedoya que me brindó la oportunidad de entrar a trabajar en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y me apoyó durante el desarrollo de esta investigación.

A todos los analistas de liquidación y seguimiento del sector financiero de la SEPS que me facilitaron la información necesaria para llevar a cabo esta investigación.

Detalles y repercusión en los socios de los procesos de liquidación de cooperativas de ahorro y crédito (Periodo 2014-2017). Estudio de caso: Cooperativa de ahorro y crédito ABC

Contenidos

Introducción	10
Metodología del Trabajo	13
Fundamentación Teórica	17
Economía Social y Solidaria.....	17
Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria	20
Código Monetario Orgánico y Financiero.....	21
Cooperativas y Cooperativismo.....	22
Cooperativas de Ahorro y Crédito.....	23
Cooperativismo en Ecuador.....	23
Disolución y Liquidación	25
Control y Regulación Financiera.....	26
Consumo y ahorro intertemporal.....	27
Riesgos Financieros	30
Ciclo de vida de las Pequeñas y medianas empresas.....	32
Desarrollo Económico y bienestar.....	34
Capítulo I: Proceso de liquidación de cooperativas de ahorro y crédito (Estudio de caso Cooperativa de ahorro y crédito ABC)	38
1.1 Antecedentes.....	38
1.2 Situación de las cooperativas de ahorro y crédito en liquidación.....	41
1.3 Cooperativa de ahorro y crédito ABC: Antecedentes	43
1.4 Situación Financiera de la cooperativa de ahorro y crédito ABC	44
1.5 Procesos de liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito	48
1.6 Inicio.....	50
1.7 Ejecución	53
1.8 En proceso de cierre	65
1.9 Resultados Capítulo I.....	67
Capítulo II: Los socios y la liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito.....	70
2.1 Características de los socios de las cooperativas de ahorro y crédito	70
2.2 Variables demográficas	72
2.2.1 Género.....	72

2.2.2 Estado Civil.....	73
2.2.3 Rangos de edad	73
2.2.4 Tipo de vivienda	74
2.2.5 Cargas familiares	75
2.3 Nivel de instrucción de los socios de las cooperativas de ahorro y crédito.....	77
2.4 Ingresos promedio de los socios de la cooperativa de ahorro y crédito	78
2.5 Tipo de empleos de los socios de las cooperativas de ahorro y crédito	79
2.6 Actividad económica de los socios de las cooperativas de ahorro y crédito	80
2.7 Variables financieras	81
2.8 Tipo de crédito de los socios de las cooperativas de ahorro y crédito.....	83
2.9 Estado de las operaciones solicitadas por los socios de las cooperativas de ahorro y crédito	84
2.10 Tipo de riesgo de los socios de las cooperativas de ahorro y crédito.....	85
2.12 Morosidad de los socios de las cooperativas de ahorro y crédito.....	85
2.13 Repercusión de estas variables en los depósitos y en la cartera de la cooperativa de ahorro y crédito ABC	86
2.13.1 Correlación entre variables	87
2.14 Resultados Capítulo II	90
Capítulo III: Hacia procesos de liquidación más eficientes	91
3.1 Introducción.....	91
3.2 Las políticas públicas.....	91
3.3 Propuestas de política pública para mejorar los procesos de liquidación.....	93
3.4 Cambios en la Normativa	94
3.5 Cambios en las entidades de control (SEPS).....	94
3.6 Cambios dentro de los pasos del proceso de liquidación	97
3.7 Educación Financiera	100
Conclusiones	103
Recomendaciones.....	105
Referencias Bibliográficas	106
Anexos.....	112

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Principios de la Economía Popular y Solidaria.....	19
Gráfico 2: Características de los periodos.....	24
Gráfico 3: Restricción presupuestaria intertemporal.....	29
Gráfico 4: Ventajas de la intermediación financiera.....	30
Gráfico 5: Tipos de riesgos financieros.....	31
Gráfico 6: Ciclo de vida de la PYMES.....	33
Gráfico 7: Desarrollo económico.....	36
Gráfico 8: Composición del Sector Financiero Popular y Solidario.....	39
Gráfico 9: Índice de morosidad COACS.....	40
Gráfico 10: Composición de COACS (proceso de liquidación).....	41
Gráfico 11: COACS por fecha límite.....	42
Gráfico 12: COACS con fecha límite por número de sucursales.....	42
Gráfico 13: Pago de acreencias por parte de COSEDE.....	57
Gráfico 14: Avalúo bienes muebles e inmuebles ABC.....	61
Gráfico 15: Subastas realizadas hasta la fecha de investigación (agosto de 2017).....	64
Gráfico 16: Tiempos de ejecución de cada etapa del proceso de liquidación.....	68
Gráfico 17: Género de los socios ABC.....	72
Gráfico 18: Estado civil de los socio de ABC.....	73
Gráfico 19: Rangos de edad socios de ABC.....	74
Gráfico 20: Tipo de vivienda estudio SEPS 2016 socios del segmento 3.....	75
Gráfico 21: Cargas familiares estudio SEPS cooperativas segmento 3.....	76
Gráfico 22: Ingreso promedio socios segmento 3.....	78
Gráfico 23: Tipo de empleo socios ABC.....	79
Gráfico 24: Actividad económica socios segmento 3.....	81
Gráfico 25: Tipo de crédito socios segmento 3.....	83
Gráfico 26: Tipo de crédito socios ABC.....	83
Gráfico 27: Tipo de financiamiento de la cartera de los socios de ABC.....	84
Gráfico 28: Morosidad socios ABC.....	86
Gráfico 29: Ciclo de las políticas públicas.....	92
Gráfico 30: Tipos de supervisión a las COAC por parte de la SEPS.....	96
Gráfico 31: Guía de proceso de liquidación.....	99

Índice de Tablas

Tabla 1: Primeras organizaciones cooperativas del país	24
Tabla 2 Composición Sector Financiero Popular y Solidario	38
Tabla 3: Cambios de liquidador	44
Tabla 4: Activos cooperativa de ahorro y crédito ABC al 31 de agosto de 2014	44
Tabla 5: Pasivos cooperativa de ahorro y crédito ABC al 31 de agosto de 2014	45
Tabla 6: Patrimonio Cooperativa de ahorro y crédito ABC al 31 de agosto de 2014	45
Tabla 7: Gastos cooperativa de ahorro y crédito ABC al 31 de agosto de 2014	46
Tabla 8: Ingresos cooperativa de ahorro y crédito ABC al 31 de agosto de 2014	46
Tabla 9: Indicadores financieros	47
Tabla 10: Etapas del proceso de liquidación	49
Tabla 11: Resumen pasos a seguir (Inicio)	53
Tabla 12: Socios que tenían crédito (agosto de 2014)	57
Tabla 13: Tipo de crédito socios ABC (agosto de 2014)	57
Tabla 14: Estado de la cartera	59
Tabla 15: Estado de la cartera (segunda gestión de cobranza)	59
Tabla 16: Recuperación de cartera mediante gestión coactiva	60
Tabla 17: Bienes hipotecados-deshipotecados ABC	61
Tabla 18: Bienes hipotecados-deshipotecados ABC (segunda gestión)	62
Tabla 19: Resumen pasos a seguir (ejecución)	65
Tabla 20: Resumen pasos a seguir (proceso de cierre)	67
Tabla 21: Resumen gestión del proceso de liquidación ABC	67
Tabla 22: Número de socios y monto de cartera total (2016)	71
Tabla 23: Género socios ABC	72
Tabla 24: Edad socios ABC	73
Tabla 25: Nivel de instrucción socios ABC	77
Tabla 26: Clasificación de la PEA	79
Tabla 27: Clasificación de cartera según el nivel de riesgo	82
Tabla 28: Estado de operación de la cartera de ABC	84
Tabla 29: Tipo de riesgo crediticio socios ABC	85
Tabla 30: Morosidad socios ABC	85
Tabla 31: Variables utilizadas en la correlación	86
Tabla 32: Correlación de Pearson	87
Tabla 33: Correlación entre variables	88

Lista de Siglas y Abreviaturas

BID. - Banco Interamericano de Desarrollo
ALC.- América Latina y el Caribe
LOEPS. - Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
COAC. - Cooperativa de Ahorro y Crédito
SEPS. - Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
COMYF. - Código Monetario Orgánico y Financiero
RUC. - Registro Único de Contribuyentes
COSEDE. - Corporación de Seguro de Depósitos
DNLSF. - Dirección Nacional de Liquidación del Sector Financiero
PYMES. - Pequeñas y medianas empresas
OIT. - Organización Internacional del Trabajo
ESS. - Economía Social y Solidaria
REAS. - Red de Economía alternativa y Solidaria
ACI. - Alianza Cooperativa Internacional
COLAC. - Confederación Latinoamericana de cooperativas de Ahorro y Crédito
WOCCU. - Organización Mundial de Cooperativas de ahorro y crédito, por sus siglas en inglés
ROE. - Rentabilidad sobre el patrimonio
ROA. - Rentabilidad sobre el activo
RECYCOB. - Compañía de servicios auxiliares de gestión de cobranza
OCDE. - Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
NIIF. - Normas Internacionales de Información Financiera
IEPS: - Instituto de Economía Popular y Solidaria
CAF. - Corporación Andina de Fomento

Introducción

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en 2015 definió a la inclusión financiera¹ como un tema importante para reducir la vulnerabilidad de las personas con ingresos bajos. Para 2015, aproximadamente el 51% de la población adulta de América Latina y el Caribe (ALC) contaba con una cuenta financiera; esto ocasionó que el acceso a servicios financieros de la población más pobre aumentara del 24% al 41% si se compara 2005 con el año 2015.

Según Maldonado y Cuásquer (2012) las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) en ALC juegan un papel fundamental en el financiamiento de los sectores pobres. A pesar de que en promedio su nivel de activos no suele representar más del 6% del sistema financiero total atienden a segmentos que no son incluidos en los bancos tradicionales, lo que mejora la inclusión financiera en los países en que desarrollan sus actividades.

Se define a una cooperativa de ahorro de crédito como una organización formada por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios o terceros (Ley Orgánica de Economía de Economía Popular y Solidaria [LOEPS], 2012:19).

Las principales características que diferencian a una COAC de las demás entidades financieras es su relación directa y personalizada con los socios, el conocimiento del espacio geográfico en el que operan y ciertas peculiaridades propias del cooperativismo como la solidaridad y la autoayuda (Da Ros, 2007:5). Debido a estas diferenciaciones resulta importante crear una institucionalidad que entienda las necesidades del sector.

Es necesario tomar en cuenta que antes de la creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) en 2012, las cooperativas ahorro y crédito eran reguladas de la siguiente manera: las COAC más grandes (segmento 1) eran supervisadas por la Superintendencia de Bancos y el resto de COAC eran supervisadas por el extinto Ministerio de Bienestar Social (en la actualidad Ministerio de Inclusión Económica y Social).

Para 2017 existían 671 cooperativas de ahorro y crédito que eran supervisadas y controladas por la SEPS. Es necesario tomar en consideración que para su adecuado funcionamiento las cooperativas de ahorro y crédito deben cumplir con las siguientes condiciones: solvencia patrimonial, prudencia financiera, índices de gestión financiera y administrativa adecuados, mínimos de liquidez, cumplimiento del objeto social² y transparencia (Código Monetario Orgánico y Financiero [COMYF], 2014: 52). Si la cooperativa de ahorro y crédito no cumpliera con lo mencionado anteriormente entrará en proceso de liquidación.

Se define a la liquidación de una entidad del sistema financiero como la pérdida de la personalidad jurídica de la misma. De acuerdo al COMYF (2014) en el artículo 299 se afirma lo siguiente: “Las entidades del sistema financiero nacional se liquidan de forma voluntaria o

¹ La inclusión financiera es el acceso a servicios financieros como: ahorro, crédito y seguros de manera formal y de calidad hacia toda la población, todo esto en un marco de estabilidad financiera e igualdad de oportunidades.

² El objeto social hace referencia al objetivo por el que fue creada una entidad o la razón de ser de su funcionamiento.

forzosa³”; además dicho código en el artículo 307 menciona que: “El plazo para la liquidación de una cooperativa, en ningún caso podrá superar los 2 años sin importar el segmento⁴ al que pertenezcan”.

Según el Manual de Usuario y Dirección Nacional de Liquidación del Sector Financiero (2016) emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria la liquidación de una cooperativa de ahorro y crédito está conformada por las siguientes etapas: inicio, ejecución y proceso de cierre. Cada una de estas etapas tiene los siguientes pasos:

En la etapa de inicio se siguen los siguientes pasos: publicación de la resolución de la liquidación, suscripción del acta entrega de recepción entre la directiva saliente y los liquidadores, cierre de agencias y sucursales de la cooperativa de ahorro y crédito, levantamiento e inventario de bienes de la entidad, actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC), entre otras.

En la etapa de ejecución se tienen los siguientes pasos: publicación del registro de acreencias, calificación de acreencias, venta y recuperación de cartera, información sobre el estado de la cartera y gestión de cobranza, revisión de juicios en contra de la entidad, avalúo de los bienes muebles e inmuebles de la entidad, solicitar la cancelación de hipotecas, enajenación de bienes muebles e inmuebles, presentación de informes trimestrales, determinar los activos no realizados, pago a socios, pago a acreedores.

En la etapa de cierre se siguen los siguientes pasos: elaboración del acta de carencia de patrimonio de ser el caso, dar a conocer a socios y depositantes acerca de la situación final de la liquidación, elaboración de informe final y remitir el informe final a la SEPS y a la Corporación de Seguros de Depósitos (COSEDE).

Es necesario tomar en cuenta que a partir de septiembre de 2014 a través de Resolución N° 132-2015-F emitida por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera, las COAC son reguladas por el Código Monetario Orgánico y Financiero; antes de esto no existía plazo para las liquidaciones. Esto quiere decir que todo el proceso de liquidación de una COAC debe ser finalizado máximo en 2 años. Sin embargo, el Ing. Diego Miño (2017), liquidador del sector financiero de la SEPS afirma lo siguiente:

Uno de los principales problemas dentro del proceso de liquidación es el tema de la recuperación de la cartera esto ocurre porque en la mayoría de los casos se lo hace a través de una entidad externa⁵ que para muchas cooperativas es la Compañía de servicios auxiliares de gestión de cobranza RECYCOB. El liquidador necesita suscribir un contrato con la compañía que mínimo debe tener una duración de 6 meses a 1 año dependiendo del tamaño de la cartera, durante este

³ Si una entidad financiera entra en liquidación forzosa se presumirá que es por actos dolosos cometidos por los funcionarios y empleados de la cooperativa de ahorro y crédito.

⁴ Las cooperativas de ahorro y crédito se clasifican en 5 segmentos que son los siguientes: segmento 1 Mayor a \$80 millones segmento 2 mayor a \$ 20 millones hasta \$80 millones, segmento 3 mayor a\$5 millones hasta \$ 20 millones, segmento 4 mayor a \$1 millón hasta \$5 millones y segmento 5 hasta \$1millón.

⁵ Es necesario tomar en cuenta que los liquidadores de la SEPS tienen jurisdicción coactiva, esto quiere decir que ellos mismos pueden encargarse de la gestión de cobranza porque son juez y parte. Sin embargo, el liquidador tiene que gestionar tantas actividades durante el proceso de liquidación que en la mayoría de casos contratan a compañías externas.

tiempo el liquidador debe esperar la gestión de cobranza de la compañía que, en algunos casos, no logra recuperar toda la cartera.

Gabriela Rivadeneira (2017) liquidadora del sector financiero de la SEPS considera que la demora en el proceso de liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito no tiene que ver únicamente con el tema de recuperación de cartera.

Las cooperativas de ahorro y crédito que se encuentran en proceso de liquidación en especial las del segmento 4 y 5 generalmente no llevan correctamente la información, esto quiere decir el registro de los socios, registro de los créditos y registro de los depósitos. Cuando el liquidador toma posesión de la cooperativa de ahorro y crédito se encuentra con que no existe información alguna lo que entorpece el proceso de liquidación.

Si se analizan los datos de la Dirección Nacional de Liquidación del Sector Financiero (DNLSF) de la SEPS, a Julio de 2017 existían 83 cooperativas de ahorro y crédito que se encontraban extintas y 192 cooperativas de ahorro y crédito que se encontraban en proceso de liquidación dando un total de 275. Esto quiere decir que de las 275, el 30.18% de las COACS lograron extinguirse mientras que el 69.82% todavía se encuentran en proceso de liquidación. De igual manera, si se sistematiza por fecha de liquidación se puede ver que el 17% de las cooperativas de ahorro y crédito que se encontraban en proceso de liquidación (32 cooperativas de ahorro y crédito) ya estaban con fecha límite para cerrar dichas entidades (Intendencia de fortalecimiento y mecanismos de resolución, 2017).

A partir de la información anterior se va a analizar una cooperativa de ahorro y crédito que presente todos los problemas dentro del proceso de liquidación para realizar un estudio de caso de la misma. Por temas de confidencialidad se tomará el nombre ficticio de cooperativa de ahorro y crédito "ABC". Esta cooperativa entró en proceso de liquidación en 2014 y hasta la fecha de estudio de esta disertación (agosto de 2017) no logra culminar su proceso de liquidación, dicha cooperativa tenía su domicilio en el cantón Camilo Ponce Enríquez de la provincia del Azuay.

Metodología del Trabajo

Preguntas de Investigación

Pregunta General

- ¿Cómo se podrían mejorar los procesos de liquidación para que se disminuya la afectación económica en el presupuesto de los socios de la cooperativa de ahorro y crédito ABC?

Preguntas Específicas

- ¿En qué etapa del proceso de liquidación (inicio, ejecución, cierre) existen mayores inconvenientes al momento de extinguir una cooperativa de ahorro y crédito?
- ¿Cómo es la situación económica y socio-demográfica de los socios de la cooperativa de ahorro y crédito ABC que no consigue extinguirse en el plazo que establece el COMYF?
- ¿Qué propuestas de política pública se podrían implementar para mejorar los procesos de liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito?

Objetivos de la investigación

Objetivo General

- Analizar cómo mejorar los procesos de liquidación de manera que se disminuya la afectación económica en los socios de la cooperativa de ahorro y crédito ABC.

Objetivos Específicos

- Evaluar la etapa dentro del proceso de liquidación (inicio, ejecución, cierre) donde existen mayores inconvenientes al momento de extinguir una cooperativa de ahorro y crédito.
- Determinar la situación económica y socio-demográfica de los socios de la cooperativa de ahorro y crédito ABC que no consigue extinguirse en el plazo que establece el COMYF
- Implementar propuestas de política pública para mejorar los procesos de liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito.

Tipo de investigación

La disertación presentó un alcance de tipo descriptivo. Los estudios descriptivos buscan especificar características, propiedades y perfiles del objeto de estudio (Hernández, Fernández, Baptista, 2010:80). En este tipo de estudios lo que se busca es describir y medir variables más no encontrar una relación entre ellas.

La disertación describió variables como porcentaje de cooperativas de ahorro y crédito que no se han logrado extinguir en el plazo que establece el COMYF, cartera vencida, índices de morosidad, tiempos promedio en recuperar la cartera de las cooperativas de ahorro y crédito, tiempos promedio en ejecutar la realización de activos fijos, nivel de ingreso promedio de los socios de las cooperativas de ahorro y crédito, rango de edades de los socios de las cooperativas de ahorro y crédito, nivel de instrucción educativa de los socios, tipo de empleo de los socios, etc. A partir de la descripción y la medición de algunas de estas variables se pudo ver en qué etapa del proceso de liquidación existen más inconvenientes y cómo se encontraba la situación económica de los socios de la cooperativa de ahorro y crédito ABC.

Técnica de investigación

La técnica de investigación que se utilizó en este estudio fue de tipo cuantitativa. En el enfoque cuantitativo se parte de una idea que va acotándose y una vez delimitada se van fijando preguntas y objetivos de investigación para luego construir una perspectiva teórica, se miden variables, se demuestran hipótesis y al final se sacan conclusiones con respecto a las hipótesis formuladas (Hernández, et al, 2010: 4).

Por lo general el enfoque cuantitativo es de carácter deductivo porque se parte de teorías o datos generales aceptados como verdaderos para luego generar deducciones a casos particulares (Hernández, et al, 2010: 5). A partir de teorías generales como la Economía Social y Solidaria, las cooperativas y el cooperativismo, ciclos de vida de la PYMES, regulación financiera se estudiará un caso en particular que es la cooperativa de ahorro y crédito ABC.

Variables e Indicadores

Variable	Indicador	Descripción	Fuente
Cooperativas en proceso de liquidación	Número de cooperativas en proceso de liquidación/Total de cooperativas	Se evalúa cuantas cooperativas se han liquidado en relación al total existente	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Tiempo promedio en cada una de las etapas del proceso de liquidación (inicio, ejecución, cierre)	Tiempo Real /Tiempo promedio para que se logren en los 2 años	Determinar el tiempo real que se demora el proceso de liquidación de las cooperativas	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Morosidad de Cartera	Cartera en mora/Cartera total bruta	Este indicador se utiliza para medir la calidad de la cartera y de esta manera ver la situación de la organización	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Cartera Improductiva	Cartera que no devenga interese más la cartera vencida	Mediante este indicador se puede ver la cartera improductiva que presentan las cooperativas en proceso de liquidación	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Cartera Recuperada	Cartera Recuperada/ Cartera Total	Mide el porcentaje de cartera recuperada dentro del proceso de liquidación	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Realización de activos fijos	Sumatoria de la venta de activos fijos	Mide la cantidad total de activos fijos que se han logrado vender o subastar durante el proceso de liquidación	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Pago a los socios	(Realización de Activos + Cartera Recuperada)/Total de socios de la cooperativa	Mide en promedio el monto de dinero que le corresponde a cada socio producto de la recuperación de la cartera y la venta de activos	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Alfabetización	% de socios con educación primaria, secundaria o de tercer nivel	Mide en promedio el nivel educativo de los socios de las cooperativas de ahorro y crédito	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Actividad Principal	% de socios con trabajo formal o informal	Mide en promedio la calidad del empleo de los socios de las cooperativas de ahorro y crédito	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Sexo	% de socios que son hombres o mujeres	Mide en promedio los socios que son hombres o mujeres	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Fecha de Nacimiento	División en rangos de edad de los socios	Mide el número de personas que se encuentran en los diferentes rangos de edad para ver cuáles son las más vulnerables si no se les devuelven sus depósitos	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Cargas Familiares	% de socios que tienen una o más cargas familiares	Mide en promedio el número de cargas familiares que tienen los socios	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Estado Civil	% de socios que son casados, solteros, viudos, divorciados	Mide en promedio el número de socios que son casados, solteros, viudos o divorciados	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Fuente: Dirección Nacional de Liquidación del Sector Financiero
Elaboración: Juan Diego Castillo

Fuentes de Información

Fuentes de Información Primaria

Las fuentes de información primaria son fuentes directas como libros, artículos académicos, revistas y encuestas. Dentro de las fuentes de información está el libro de Economía Solidaria experiencia y conceptos escrito en 2015 por Daniel Torresano, este libro permite entender de mejor manera como es el funcionamiento de las organizaciones (cooperativas de ahorro y crédito) que forman parte de la Economía Popular y Solidaria dentro de Ecuador.

El libro publicado en 2012 y titulado la Economía antes que el Capital del autor José Luis Coraggio habla acerca de la economía social y solidaria, sus orígenes y su aplicación en la actualidad, además critica el modelo neoliberal y promueve la ayuda mutua, los principios de solidaridad y el cooperativismo. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó en 2012 un documento que habla acerca del cooperativismo en América Latina y su evolución histórica en los últimos años. El libro de Wilson Miño publicado en 2010 sirve de base para entender de mejor manera el funcionamiento de las primeras cooperativas de tipo financiera en el país.

Otro documento importante que se utiliza es Principios básicos sobre supervisión bancaria publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea el 12 de marzo de 2012; este documento habla acerca de la necesidad de tener entidades de control y supervisión dentro del sistema financiero para garantizar su adecuado funcionamiento. El libro Regulación y Supervisión de Cooperativas de Ahorro y Crédito en América Latina y el Caribe publicado por la Confederación Alemana de Cooperativas en 2012 analiza las diferencias que hay entre supervisar bancos privados y supervisar cooperativas de ahorro y crédito.

El libro de Guillaume Fontaine titulado el análisis de las políticas públicas: conceptos teorías y métodos es una guía práctica para entender de qué se trata la formulación de políticas públicas y qué pasos se deben seguir para que una política pública sea eficiente; además de esto el libro describe el nacimiento del concepto de políticas públicas y su importancia en la toma de decisiones de los servidores públicos.

La información correspondiente a los procesos de liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito a nivel nacional se obtendrán de las bases de datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, específicamente de la Dirección Nacional de Liquidación del Sector Financiero y de la Intendencia de Fortalecimiento y Mecanismos de Resolución.

Fuentes de Información Secundaria

Las fuentes de información secundaria se definen como las compilaciones de algunos estudios o publicaciones de tipo científica que hablan acerca del trabajo de algunos autores. El Paper de Sergio Clavijo publicado en 2003 presenta una síntesis de las principales propuestas que tiene Mohammad Yunus en temas de microcrédito. El Paper publicado en 2012 por Matthias Arzbach en colaboración con Álvaro Durán presenta una revisión de las principales reformas que se han hecho en América Latina y el Caribe en lo referente a regulación y supervisión de Cooperativas de Ahorro y Crédito

Fundamentación Teórica

La fundamentación teórica presentada a continuación considera conceptos generales hasta llegar a conceptos específicos. Como primera parte se inicia con el concepto de Economía Social y Solidaria (ESS), se hace énfasis en las organizaciones que forman parte de la ESS, en los valores que fomenta la ESS y en el desarrollo de la ESS dentro de la economía como un tercer sector. De igual manera, se aborda el tema del cooperativismo, sus orígenes, la creación de las cooperativas de ahorro y crédito, y la importancia que tienen para el acceso a servicios financieros.

En la segunda parte, se aborda el tema de control y regulación financiera hacia cooperativas de ahorro y crédito para entender las diferencias que tienen las cooperativas de ahorro y crédito con el resto de instituciones financieras y comprender la necesidad de tener organismos de control específicos para cooperativas de ahorro y crédito con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento. Se analiza el ciclo de vida de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), haciendo énfasis en la etapa de declive y declinación de las mismas con el objetivo de tener una idea más clara de las causas por las que muchas PYMES se ven en la necesidad de ser liquidadas.

Se abordan los conceptos de desarrollo económico y bienestar para tener una idea más clara de lo que piensan autores como Whitman Rostow (1960), Amartya Sen (1993) y Adam Szirmai (2005) sobre estos temas. La idea es entender que el ingreso económico es una variable importante, pero existen otras variables como el nivel de educación, el tipo de vivienda, el tipo de empleo que también juegan un papel fundamental en el desarrollo económico y bienestar de los agentes económicos. Finalmente, se analiza lo que autores como Montoya Manfredi (2006) o Carlos Varangot (1995) entienden sobre los conceptos de disolución y liquidación

Economía Social y Solidaria

El concepto de Economía Social y Solidaria nació en Europa en el siglo XIX, economistas como John Stuart Mill (1843) y Leon Walras (1885) apodaron con tal término a las innovadoras organizaciones que se iban creando como respuesta a los problemas de desigualdad que presentaba el sistema capitalista de esa época. La Economía Social y Solidaria se relaciona con organizaciones como: cooperativas, mutualistas y asociaciones. Walras (1885) consideraba a la Economía Social y Solidaria como una parte importante de la ciencia Económica donde la justicia social era el objetivo de la actividad económica.

Durante los años siguientes la Economía Social y Solidaria fue considerada como un sector marginado dentro de la Economía real, era un sector intermitente en el que cooperativas agrícolas o asociaciones de producción se agrupaban para realizar actividades de producción, distribución y consumo a pequeña escala (Pérez, 2009:11). Es a partir de 1980 cuando la Economía Social y Solidaria empieza a ganar mayor espacio debido a las graves crisis económicas que afrontaron los países europeos a causa del capitalismo; en 1982 en Francia, el Comité Nacional de actividades cooperativas, mutualistas y asociaciones definió a la Economía Social y Solidaria de la siguiente manera:

Entidades no pertenecientes al sector público que con funcionamiento y gestión democrática practican un régimen especial de propiedad y distribución de las ganancias, empleando los excedentes del ejercicio para el crecimiento de la entidad y la mejora de los servicios a los socios.

En 2014, la Red de economía alternativa y solidaria (REAS) (2014: 2) definió a la Economía Social y Solidaria de la siguiente manera:

Sistema socioeconómico, cultural y ambiental desarrollado de forma individual o colectiva a través de prácticas solidarias, participativas, humanistas y sin ánimos de lucro para el desarrollo integral del ser humano como fin principal de la economía.

Para Polani (1995:15), economista contemporáneo, ni el capitalismo ni el neoliberalismo sirvieron de base para la comprensión de muchos comportamientos económicos basados en la solidaridad, la reciprocidad, el trabajo asociativo y la aplicación de un modelo económico que no se basaba en la maximización de las ganancias sino en la satisfacción de las necesidades humanas; es por esta razón que el libre mercado y los conceptos de competencia perfecta y óptimo de Pareto⁶ fueron reemplazados por los conceptos de comercios justo⁷ y finanzas solidarias.

En América Latina, uno de los primeros teóricos que habló sobre Economía Social y Solidaria fue el economista chileno Luis Razeto. Según Razeto (2007:11) la Economía Social y Solidaria toma a la solidaridad, la cooperación y la reciprocidad como fuerzas económicas con posibilidades de crear nuevas formas de hacer economías socialmente más eficaces y eficientes. Para Razeto un punto clave dentro de la Economía Social y Solidaria es la prevalencia del trabajo sobre el capital.

Según Pablo Guerra (2010:70) economista uruguayo la Economía Social y Solidaria en Latinoamérica puede ser estudiada desde 3 enfoques que son los siguientes: un movimiento social con un fuerte discurso ideológico que busca un nuevo modelo de desarrollo, como una nueva teoría económica más heterodoxa basada en valores como el cooperativismo, la solidaridad y la ayuda mutua y no únicamente en el individualismo y la maximización de la utilidad y como un tercer sector de la economía distinto por su alcances, instrumentos y bases teóricas al sector privado y al sector público.

José Luis Coraggio es otro de los economistas latinoamericanos que han estudiado a la Economía Social y Solidaria. Para Coraggio (2011:26) los valores fundamentales sobre los que descansa la Economía Social y Solidaria son los siguientes: cooperación fundamentada en la integración y ayuda mutua, reciprocidad ejercida mediante las asimetrías de las organizaciones, redistribución que se ve complementada con cierto grado de centralidad adecuada, planificación y solidaridad.

La Economía Social y Solidaria se ha abierto paso en gobiernos progresistas como es el caso de Ecuador, Venezuela, Bolivia y Paraguay a través de normativa jurídica, la creación de nuevas

⁶ Dada una asignación inicial de bienes entre un conjunto de individuos, un cambio hacia una nueva asignación que mejore la situación de un individuo sin hacer que empeore la situación de los demás.

⁷ Según la Organización Mundial del Comercio (2014) el comercio justo es un sistema comercial basado en el diálogo, la transparencia y el respeto que busca una mayor equidad en el comercio internacional.

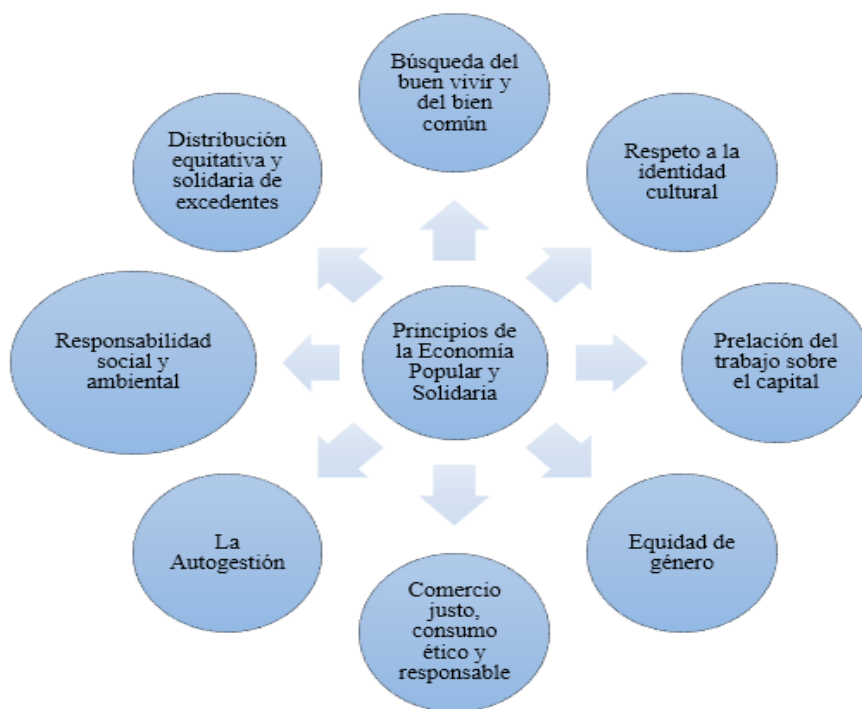
instituciones y políticas públicas dirigidas a reconocer, potenciar y desarrollar las organizaciones que forman parte de este sector. Los países de América Latina y el Caribe se resisten a la acelerada globalización del sistema capitalista actual y han empezado a crear organizaciones económicas por fuera de los criterios de eficiencia y competitividad que el sistema actual pretende universalizar, incluyendo a pocos y excluyendo a las grandes mayorías (Coraggio, 2009: 29).

Dentro de nuestro país este concepto toma un rol representativo en el gobierno de la revolución ciudadana, específicamente con la constitución de 2008 creada en Montecristi; esta constitución reconoce a la Economía Popular y Solidaria como un sistema económico real y verdadero. Es tanta la relevancia que se le da a la Economía Popular y Solidaria que el artículo 283 de la constitución afirma lo siguiente:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propone una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza, y tiene por objetivo garantizar la reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico estará integrado por las formas de organización pública, privada, mixta, popular y solidaria y las demás que determine la constitución. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores asociativos, cooperativistas y comunitarios.

De esta manera, la normativa ecuatoriana indica que la economía ecuatoriana será de carácter social, se empezará a dar mayor relevancia a instituciones como cooperativas (financieras y no financieras) que forman parte de este sector. Se conoce como principios al conjunto de normas en las que se actúa en el contexto social. En el caso ecuatoriano la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) en el art 4 reconoce los siguientes principios:

Gráfico 1: Principios de la Economía Popular y Solidaria



Fuente: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

La legislación ecuatoriana reconoce a la Economía Popular y Solidaria de la siguiente manera:

Se entiende por economía Popular y Solidaria a las formas de organización económica, donde sus integrantes de manera individual o colectiva organizan y desarrollan procesos de producción, comercialización, intercambio, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de la actividad económica, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza por encima del lucro y la acumulación del capital (LOEPS, Art1: 2011).

Las organizaciones que forman parte de la Economía Popular y Solidaria son las siguientes:

Sector Comunitario. - Es el grupo de organizaciones vinculadas por relaciones de territorio, identidades étnicas, cultura, género, familiares, pueblos y nacionalidades que mediante el trabajo conjunto tienen por misión la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios mediante mecanismos solidarios o auto gestionados (LOEPS, Art 15: 2011).

Sector Asociativo. - Conjunto de asociaciones constituidas por personas naturales que tienen como objetivo producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología, quipos y otros bienes o comercializar su producción en forma solidaria o auto gestionada (LOEPS, Art 18: 2011)

Sector Cooperativo. – Sociedades de personas que se han unido de manera voluntaria para satisfacer sus necesidades sociales, económicas y culturales mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social (LOEPS, Art 21: 2011).

En lo referente a la disolución y liquidación de las entidades que forman parte de la Economía Popular y Solidaria la LOEPS dice lo siguiente:

Las organizaciones se disolverán y liquidarán por voluntad de sus socios o integrantes, expresada con el voto de las dos terceras partes de los mismos, y por las causales establecidas en el estatuto social de cada entidad. Los resultados de la disolución y liquidación se pondrán en conocimiento de la Superintendencia a fin de proceder a la cancelación de su registro público. La Superintendencia tiene la obligación de controlar la disolución y liquidación de las organizaciones (LOEPS, Art 14: 2011).

Es necesario tomar en cuenta que en el COMYF (2014) se encuentra de manera más detallada todo lo referente a la liquidación y disolución de entidades del sector financiero privado y de los organismos que forman parte de la Economía Popular y Solidaria.

Código Monetario Orgánico y Financiero

El Estado ecuatoriano aprobó mediante registro oficial el 12 de septiembre de 2014 el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMYF). Su objetivo principal es regular los sistemas monetario y financiero, así como los regímenes de valores y seguros del Ecuador (COMYF, Art 1: 2014).

El COMYF en su artículo 3 establece que sus objetivos son los siguientes:

...7. Promover el proceso de construcción de un sistema económico social y solidario, en el que los seres humanos sean el fin de la política pública.

...9. Promover y generar incentivos a favor de las entidades de la Economía Popular y Solidaria (COMYF, Art 3: 2014)

En lo referente a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), el COMYF describe las funciones de la SEPS como:

...1. Ejercer la vigilancia, auditoría, control y supervisión del cumplimiento de las disposiciones y de las regulaciones dictadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en lo que corresponde a las actividades financieras ejercidas por las entidades que conforman los sectores de la Economía Popular y Solidaria.

...2. Autorizar la creación, disolución y liquidación de las entidades que forman parte del sector Popular y Solidario.

...9. Exigir que las entidades controladas presenten las correspondientes medidas correctivas y de saneamiento de sus respectivas entidades financieras.

...20. Quitar funciones a los administradores de las entidades bajo su control e iniciar cuando fuere el caso procesos legales por infracciones a este código y a la normativa vigente (COMYF, Art 62: 2014)

En el caso de disolución y liquidación, el COMYF establece lo siguiente:

Las entidades del sistema financiero nacional se liquidan de manera voluntaria o de manera forzosa, de conformidad con las disposiciones del presente código (COMYF, Art 299: 2014)

Cuando el organismo de control llegase a determinar que la entidad financiera está incurso en una o varias causales de liquidación forzosa y no fuera posible o factible implementar un proceso de exclusión y transferencia de activos y pasivos, se procederá a emitir la resolución de liquidación forzosa de la entidad (COMYF, Art 305: 2014)

La Resolución de la liquidación, voluntaria o forzosa contendrá los siguientes elementos:

1. La liquidación de la entidad financiera
2. La revocatoria de las autorizaciones para realizar actividades financieras
3. El retiro de los permisos de funcionamiento
4. El plazo para la liquidación que en ningún caso podrá superar los dos años
5. Designación del liquidador como nuevo representante legal de la COAC
6. La cesación de funciones del administrador temporal (COMYF, Art 307: 2014)

El cargo de liquidador de una entidad del sector financiero popular y solidario, lo podrá ejercer una persona natural o jurídica. Si el liquidador es una persona natural no tendrá relación de dependencia

alguna con la entidad en proceso y podrá ser removido por el organismo de control en cualquier momento excepto en el caso que sea servidor de la Superintendencia (Resolución N° 132-2015-5, Art 23: 2016).

Las funciones principales del liquidador son las siguientes:

1. Representar a la entidad judicial y extrajudicialmente.
2. Iniciar acciones judiciales a cualquier persona que pueda resultar responsable de la liquidación.
3. Tomar a su cargo los bienes que tenga la entidad.
4. Cumplir con lo establecido en el artículo 306.
5. Enajenar los bienes sociales.
6. Cobrar y percibir los créditos de la entidad y los saldo adeudados.
7. Pagar a los acreedores.
8. Presentar estados de liquidación.
9. Informar a los organismos de control.
10. Presentar a los organismos de control, los informes correspondientes a la recuperación de las deudas de las cooperativas.
11. Formular los balances de manera mensual, anual y una memoria sobre el proceso de la liquidación.
12. Negociar o rebajar las deudas malas o dudosas que existan en contra de la entidad.

Cooperativas y Cooperativismo

La historia del sistema cooperativo se remonta a las prácticas de asociación que se daban en el ámbito rural, especialmente en la agricultura. Uno de los primeros teóricos que habló acerca del cooperativismo fue Louis Blanc (1830), historiador francés. Para Blanc, las cooperativas de producción que existían en Francia permitían que todos se beneficien de ellas de manera igualitaria lo que contribuía al desarrollo de todos los que formaban parte de las mismas (Blanc, 1839: 14). La primera cooperativa nació en Rochdale (Inglaterra) en 1844. Un pequeño grupo de trabajadores de un grupo textil creó una cooperativa con el objetivo de mejorar su desempeño económico en la producción de textiles (San Vicente, 2009: 16). Durante los siguientes años las cooperativas fueron consideradas como un sector informal de la economía.

No es hasta 1995 cuando la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) en su asamblea general realizada en Manchester les da a las cooperativas un carácter más formal enfatizando su carácter empresarial, su capacidad para generar puestos de trabajo dignos y la práctica de valores como el cooperativismo, la solidaridad y la autoayuda (Zeida, 2013: 210).

La Alianza Cooperativa Internacional (2005) definió a las cooperativas de la siguiente manera:

Asociación autónoma de personas que se han unido de manera voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones comunes en materia económica, social y cultural mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática.

El cooperativismo ha sido considerado y definido de múltiples formas; como una doctrina política, como un nuevo modo de producción. Sin embargo, en la actualidad se puede decir que el cooperativismo es un plan económico que forma parte importante de la vida de muchos países y su adecuado desarrollo y difusión podría modificar de manera positiva las estructuras económicas, sociales y políticas (Jácome y Cordóvez, 2003).

Según Rubén Zeida, todavía existen muchas visiones utópicas sobre el rol de las cooperativas, olvidando que en realidad son empresas de capital social compartido que corren el riesgo de extinguirse si no son bien administradas por los socios. Por lo tanto, deben contar con su propia normativa e institucionalidad diferentes a las empresas de capital lucrativo y las empresas del sector público (Zeida, 2013: 216)

Cooperativas de Ahorro y Crédito

El cooperativismo de ahorro y crédito nació en 1846 gracias a los aportes de Friedrich Wilhelm Raiffeisen, líder alemán e impulsor de las cooperativas de ahorro y crédito. El primer nombre que recibieron las cooperativas de ahorro y crédito fueron cajas de préstamo, se desarrollaron para otorgar créditos a los campesinos de la zona rural de Weyerbusch. Su objetivo principal fue independizar a los campesinos de los usureros que les otorgaban dinero, pero a tasas de interés muy elevadas (Klein, 2008: 1).

El proyecto de Wilhelm Raiffeisen consistía en lograr convencer a los ciudadanos para unirse a su proyecto con el fin de depositar recursos en efectivo para luego adquirir granos que se distribuían a manera de créditos entre las víctimas de la hambruna (Klein, 2008: 4). El concepto de Raiffaisen funcionó, terminada la hambruna los pobres lograron devolver en dinero el valor de la ayuda recibida.

En la actualidad, organizaciones como la Confederación Latinoamericana de cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC) y la Organización Mundial de Cooperativas de ahorro y crédito han contribuido al desarrollo del sistema cooperativo alrededor del mundo. Se estima que para 2014 la cantidad de COAC en el mundo era de aproximadamente 40.000 instituciones y que el número de socios estaba por encima de los 150 millones de personas (Maldonado, Morales, Duran, 2012: 25).

Las cooperativas, especialmente las de ahorro y crédito fomentan la autoayuda en comunidades en las que las inversiones estatales y privadas son muy escasas, esto permite por un lado satisfacer las necesidades de servicios financieros y mejorar el nivel de vida de las personas que interactúan con dicha cooperativa (Bonilla y Sandoval, 2013).

Los integrantes de las COAC contribuyen de forma equitativa al patrimonio que tiene la entidad financiera; de igual manera las COAC son instituciones que tienen autonomía y fomentan la ayuda mutua, poseen un control periódico por parte de sus socios con el propósito que la mayoría de decisiones sean llevadas eficazmente para fomentar el desarrollo de la institución (Araya, 2000: 18).

Cooperativismo en Ecuador

La cooperación en Ecuador se remonta a las épocas precolombinas, antes de la dominación de los Incas dentro del antiguo Reino de Quito ya existían formas de cooperación voluntaria de las colectividades agrarias para llevar a cabo obras de beneficio comunitario como: mingas, colectas, entre otras (Da Ross, 2007: 251). Sin embargo, los orígenes y consolidación del movimiento cooperativo en Ecuador pueden ser vistos en 3 etapas fundamentales:

- a) La primera década del siglo XIX cuando se crearon en Quito y Guayaquil una serie de organizaciones artesanales y de ayuda mutua

- b) A partir de 1937 año en el que se dicta la primera ley de cooperativas con el propósito de dar mayor alcance a los movimientos campesinos
- c) A mediados de los años sesenta con la expedición de la Ley de Reforma Agraria (1964) y de la nueva ley de Cooperativas (1966) (Da Ros, 1985: 13)

Tabla 1: Primeras organizaciones cooperativas del país

Organizaciones	Grupo o Clase	Domicilio	Fecha de Registro
Asistencia Social Protectora del Obrero	Servicio	Guayaquil	16 de septiembre de 1919
Caja de ahorro y crédito de Préstamos de la Federación Obrera de Chimborazo	Ahorro y Crédito	Riobamba	1927
Juján	Agrícola	Juján Guayas	31 de octubre de 1927
Hermandad Ferroviaria	Consumo	Quito	16 de Enero de 1928
Montúfar	Agrícola	San Gabriel	15 de junio de 1937
Sindicato textil el Prado	Consumo	Riobamba	15 de junio de 1937
Obrera de consumo	Consumo	Cuenca	19 de junio de 1938
Tejedores de sombreros de paja toquilla	Industrial	Tabacundo	29 de abril de 1938
Cayambe	Agrícola	Cayambe	7 de junio de 1938

Fuente: Historia del cooperativismo en Ecuador (Wilson Miño)
 Elaboración: Juan Diego Castillo

Gráfico 2: Características de los periodos



Fuente: El movimiento cooperativo en Ecuador (Da Ross, 2007)
 Elaboración: Juan Diego Castillo

Desde 1961 hasta 2008 las cooperativas estuvieron bajo la dirección del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, que en 1969 pasó a llamarse Ministerio de Bienestar Social. De acuerdo a datos del censo nacional de Cooperativas realizado en 2002, en el país existían 2.668 cooperativas concentradas principalmente en Pichincha (24%) y Guayas (16.5%). El número de socios era de 781.000 (Da Ross, 2007: 270).

En el caso de las cooperativas de ahorro y crédito de acuerdo con datos del Consejo Mundial de cooperativas para 2001 existían en el país un total de 383 cooperativas de ahorro y crédito. Si se analiza la participación de las COAC en el sistema financiero nacional resulta que a diciembre de 2001 representaban aproximadamente el 4.6% del total de activos dentro del sistema financiero nacional (Cruz, 2002:15).

De acuerdo a datos emitidos en el boletín anual de la SEPS, para 2016 existían un total de 9.139 cooperativas y asociaciones, lo que significó la presencia de más de 214.000 socios o asociados en el sector no financiero y cerca de 5 millones en el sector financiero. El cooperativismo de ahorro y crédito contaba con más de 8.742 millones de dólares en activos y su participación dentro del sistema financiero nacional era del 26% (Jácome,2016: 29).

Disolución y Liquidación

Se conoce como disolución a la cesación de un contrato y la extinción de la relación social, esto quiere decir que los socios no están obligados a perseguir un objetivo en común, sino que están autorizados para pedir la restitución de su dinero ya sea en efectivo o en especies (Manfredi, 2006: 20). También se conoce a la disolución como un estado que impide la continuación normal del objeto social de una empresa u organización. Una sociedad que no se ha disuelto no puede entrar en liquidación.

La liquidación en sí puede ser definida de diferentes maneras. Carlos Varangot la define como un paso que sigue a la disolución final y que comprende todas las operaciones necesarias para terminar asuntos pendientes, pagar deudas sociales, transformar las deudas en dinero con el objetivo que el activo neto se distribuya entre los socios de la organización (Varangot, 1995:425)

La liquidación consiste en transformar en numerario el activo del patrimonio social, pagar el importe de las deudas y repartir a los accionistas el haber neto consistente en dinero (Montella, 1948:497). Emilio Langle opta por una definición de liquidación más filosófica, para él la liquidación es un puente entre la vida activa de la sociedad y su extinción, dentro de este puente existen una serie de pasos que permiten llegar al objetivo final que es la extinción de la entidad (Langle, 1950: 699)

La liquidación es un estado en el que luego de disolverse la organización se cambia el objeto social de la misma, ahora el objeto social es la realización y venta de sus activos para pagar obligaciones y acreencias (pasivos) de acuerdo al orden de prelación establecido en la ley de cada país (Manfredi, 2006: 20). Cuando una organización entra en liquidación, su representación ya no estará a cargo de los gerentes o el directorio (socios en el caso de cooperativas de ahorro y crédito) sino que ahora estará en manos de liquidadores.

El principal objetivo de la liquidación es dar por terminado las operaciones de la organización, pagar sus deudas, enajenar sus bienes muebles e inmuebles de tal manera que el activo neto

resultante sea repartido entre sus socios. Se conoce como Estado de Liquidación al proceso de liberación de activos resultante que tiene como objetivo atender las obligaciones sociales y determinar a cuánto asciende el saldo que se debe distribuir entre los socios, después de atender las cuentas con terceros (Vivas, 2005:15). Durante el estado de liquidación, las sociedades u organizaciones se dedican única y exclusivamente a poner fin a los negocios u obligaciones que tenga la entidad.

Control y Regulación Financiera

Las crisis financieras que sufrieron algunos países de América Latina como Venezuela, México y Ecuador durante la década de los 80 y 90, evidenciaron la necesidad de mantener mecanismos de control y supervisión más fuertes dentro de la región. Muchos países adoptaron una serie de estándares internacionales como los Acuerdos de Basilea⁸, la introducción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)⁹, etc.

El sector financiero es un mercado complejo debido a que existen problemas de asimetría de información entre la entidad financiera y sus clientes, otro problema es la presencia de externalidades específicamente vinculadas a situaciones de riesgo sistémico¹⁰ porque la caída de una entidad genera incertidumbre y esto repercute en el resto de entidades financieras. El riesgo sistémico provoca una crisis no sustentada que al final termina afectando a toda la economía en general (Machinea, 2009: 8).

En la actualidad la mayoría de países basa sus sistemas de regulación financiera en los Nuevos Acuerdos de Capitales Mínimos Basilea II (2004) y las reglas sobre el riesgo operativo y crediticio promulgadas en Basilea III (2010). Sin embargo, todos estos acuerdos o resoluciones se enfocan más a las entidades bancarias y no se toma en consideración a las cooperativas de ahorro y crédito que también se dedican a este tipo de actividades.

La supervisión por parte de institutos estatales a cooperativas de ahorro y crédito se ha mostrado insuficiente en muchos casos, principalmente por la falta de información financiera y la heterogeneidad que existe dentro del sector cooperativo. (Arzbach, Durán, Japp, 2012: 4). Otro problema es que la inclusión a un mercado financiero regulado es muy exigente en temas como: capital mínimo, provisiones para activos de alto riesgo, encaje legal, clasificación de la cartera según el tipo de riesgo, reglas para la colocación de créditos en actividades financieras, entre otras.

En general los casos de supervisión de cooperativas de ahorro y crédito en América Latina pueden ser clasificados en tres grupos:

- a) Países donde las COAC no son consideradas como intermediadores financieros por lo que no tienen la necesidad de ser supervisadas o fiscalizadas por alguna

⁸ Los acuerdos de Basilea son acuerdos sobre supervisión y regulación bancaria emitidos por el Comité de Basilea. Reciben este nombre porque fueron emitidos en la ciudad de Basilea (Suiza).

⁹ Las NIIF son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standard Board (IASB) que establece los requisitos mínimos para la presentación de estados financieros de una institución financiera.

¹⁰ El riesgo sistémico, es el riesgo de contagio que se produce en una crisis financiera como consecuencia de su concentración en determinado sector de la economía. El sector financiero es el que posee un riesgo sistémico mayor, dado que puede incidir de forma negativa en la economía.

Superintendencia o un Banco Central. En estos casos no existe una ley específica para COAC con una normativa específica.

- b) Países donde algunas de las COAC son reguladas como una parte de la ley bancaria y son tratadas como verdaderos intermediarios financieros
- c) Países donde existen normativas específicas para COAC, además de esto hay una institucionalidad fuerte en temas de regulación, control y fomento al desarrollo de las COAC (Arzbach, Durán, Japp, 2012: 7).

La supervisión tiene como propósito promover y asegurar el uso apropiado del capital, el control de riesgo por entidad, proteger a los socios de los efectos de una quiebra y mantener la estabilidad del sistema financiero (Maldonado, Morales, Duran, 2012: 33). Uno de los objetivos principales de los entes de regulación y supervisión financiera es salvaguardar el dinero de los depositantes tomando en consideración la misión de proteger los derechos de propiedad de los mismos, de manera que se busca generar las condiciones adecuadas para una eficaz intermediación financiera (Ustariz, 2003: 438)

Josep Siglitz, premio nobel de economía en 2001 estableció que la regulación financiera era importante por las siguientes razones: mantiene el correcto funcionamiento del sistema financiero, garantiza la competencia entre entidades financieras, protege a los consumidores y asegura que las personas que cuentan con menos recursos económicos tengan acceso al capital. Por lo tanto, resulta indispensable que la supervisión se encuentre apoyada de un marco regulatorio bien estructurado.

Las ventajas de la supervisión hacia las cooperativas de ahorro y crédito son las siguientes: mayor control del ahorro de los socios, mayor integridad dentro del sistema financiero en el sentido que las cooperativas de ahorro y crédito que no son supervisadas y que presentan problemas financieros pueden provocar un efecto dominó en aquellas entidades que son supervisadas, reciprocidad dentro del sistema financiero porque un socio o cliente de una cooperativa de ahorro y crédito merece la misma protección que el cliente de un banco, además a través de la supervisión se pueden resolver los problemas financieros y de gobernabilidad de las cooperativas de ahorro y crédito con mayor facilidad a través de un arbitraje a de una auditoría externa (Arzbach, Durán, Japp, 2012: 8)

De acuerdo a la Confederación Alemana de Cooperativas (2014), una buena regulación y supervisión de las Cooperativas de Ahorro y Crédito comienza con una sólida base institucional; es decir es necesario saber diferenciar de manera clara entre entidades de fomento como es el caso de Institutos de cooperativas y entidades de control como es el caso de Superintendencias, las primeras cumplen con la función de dar a conocer todos los principios y bases que forman parte del cooperativismo y las segundas velan por la estabilidad y el correcto funcionamiento de las cooperativas.

Consumo y ahorro intertemporal

Los agentes económicos presentan una serie de decisiones entre consumo y ahorro, por una parte, desean ahorrar en el presente para poder consumir más en el futuro, pero a su vez desean consumir en el presente porque el futuro es incierto y no se sabe que pueda suceder. Es en este

punto donde las instituciones financieras (bancos, cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas) juegan un papel importante como intermediadores financieros (Sachs, Larrain, 2013; 395).

En el mundo existen acreedores netos (desean ahorrar) y deudores netos (desean endeudarse o consumir más en el presente). Las entidades financieras otorgan créditos a los deudores netos a cambio de eso les cobran una tasa de interés activa, mientras que a los acreedores netos que desean ahorrar para el futuro les pagan una tasa de interés pasiva; las ganancias o beneficios que obtienen dichas entidades es la diferencia entre la tasa de interés activa y la tasa de interés pasiva.

Si los agentes económicos gastan menos de lo que ganan, pueden acumular activos financieros que usarán para aumentar su consumo más adelante en la vida. Si los agentes económicos gastan más de lo que ganan tendrán que vender sus activos financieros o endeudarse para poder seguir consumiendo en el presente. La existencia de oportunidades para tomar y otorgar crédito en el mercado financiero aumenta la posibilidad que tienen los agentes económicos para mejorar su perfil de consumo lo que repercute directamente en su bienestar económico (Sachs et al, 2013: 396)

Modelo matemático

El agente económico tiene un ingreso disponible igual a Y_1 e Y_2 en el periodo 1 y en el periodo 2 respectivamente. De la misma manera, el agente económico consume C_1 y C_2 en los dos periodos de estudio. El agente económico gana Y_1 , consume C_1 y ahorra S_1

$$S_1 = Y_1 - C_1$$

El ahorro se lo pone como un activo financiero con una tasa de interés i , eso significa que un ahorro S_1 en el periodo 1 valdrá $(1+i)S_1$ en el periodo 2. Si el agente económico ahorró un monto positivo en el primer periodo entonces C_2 será mayor que el ingreso disponible en el periodo 2 Y_2 , caso contrario si el agente económico se endeudó en el periodo 1, su consumo en el periodo 2 será menor que su ingreso porque la familia tendrá que usar parte de este último para pagar la deuda que obtuvo en el primer periodo. A partir de esto, se obtiene la siguiente ecuación

$$C_2 = Y_2 + (1+i)S_1 \quad y \quad S_1 = Y_1 - C_1$$

Esta expresión se puede reformular de la siguiente manera

$$C_2 = Y_2 + (1+i)(Y_1 - C_1)$$

Reordenando la expresión tenemos el siguiente resultado:

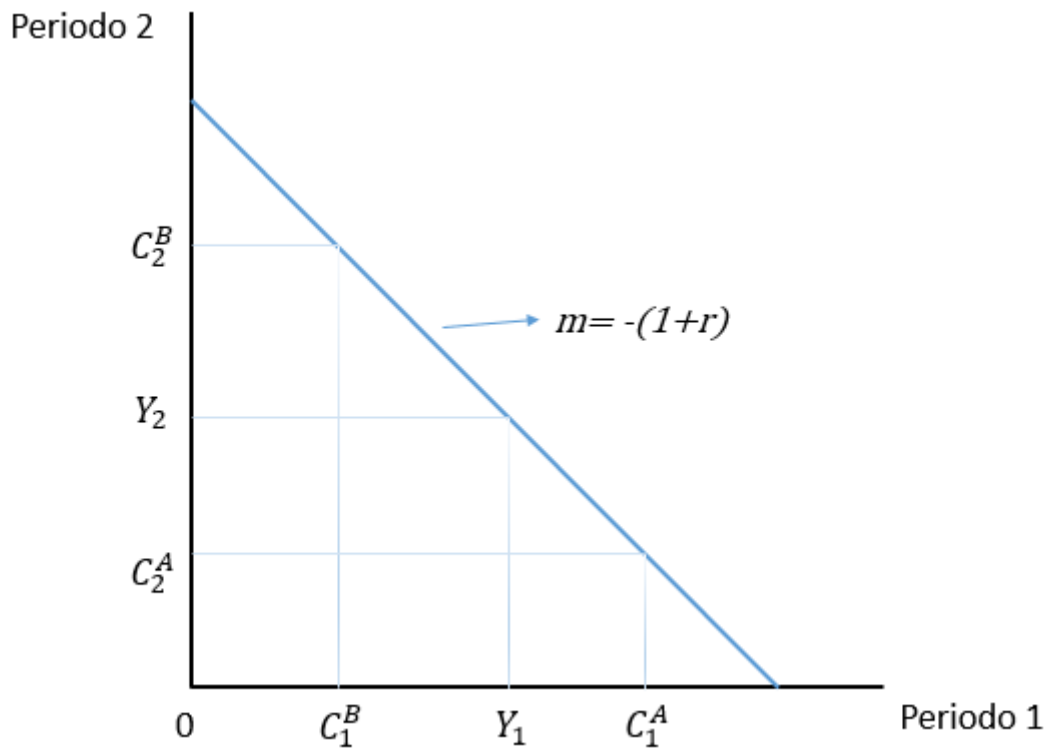
$$C_2 + C_1(1+i) = Y_2 + Y_1(1+i)$$

Al despejar C_2 se obtiene la siguiente expresión:

$$C_2 = Y_2 - (1+i)C_1 + (1+i)Y_1$$

La última ecuación representa la restricción presupuestaria intertemporal del agente económico. Esta ecuación puede ser representada en el siguiente gráfico:

Gráfico 3: Restricción presupuestaria intertemporal

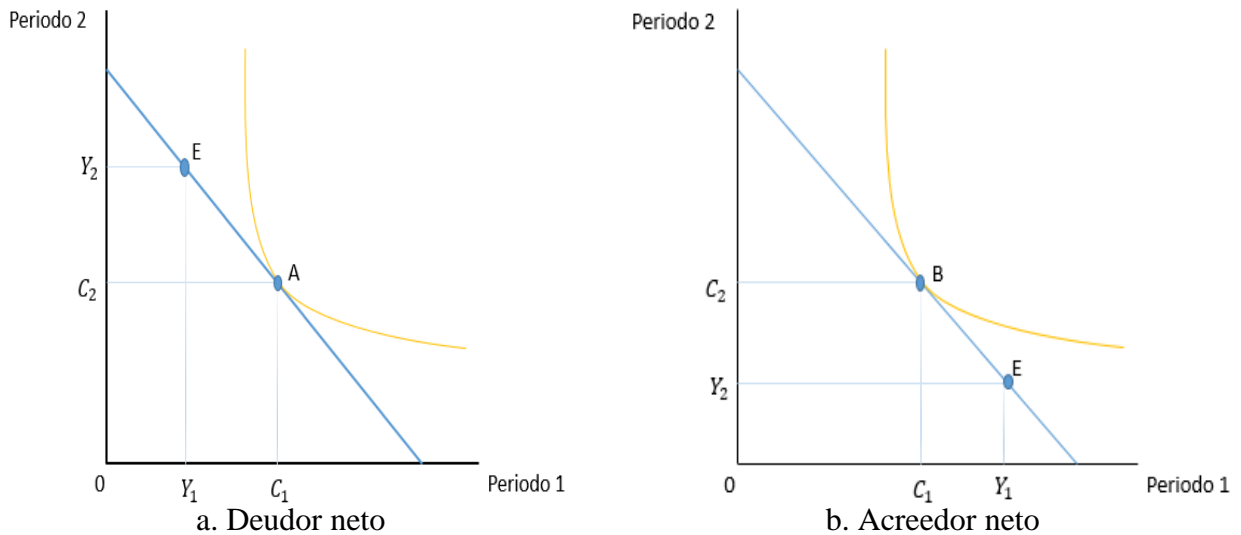


Fuente: Macroeconomía en la Economía Global (Sachs y Larraín)
Elaboración: Juan Diego Castillo

La línea que relaciona C_2 con C_1 tiene una pendiente negativa de $-(1+i)$. Esta línea representa todas las combinaciones posibles de consumo (C_1 , C_2) que sean coherentes con la restricción presupuestaria intertemporal. Como se puede ver en el gráfico si el agente económico elige el punto A tendrá que endeudarse en el primer periodo puesto que $C_1^A > Y_1$, esto quiere decir que el agente económico será deudor neto al final del periodo; por esta razón en el segundo periodo $C_2^B < Y_2$.

De manera inversa ocurre en el punto B, el agente económico está limitando su consumo en el periodo 1 $C_1^B < Y_1$ con el objetivo de poder consumir más en el periodo 2. Es necesario tomar en cuenta que la pendiente de la restricción presupuestaria cambia de acuerdo a la tasa de interés que ofrezcan las entidades financieras

Gráfico 4: Ventajas de la intermediación financiera



Fuente: Macroeconomía en la Economía Global (Sachs y Larraín)
Elaboración: Juan Diego Castillo

En el gráfico a, el consumo en el primer periodo es mayor al ingreso de manera que el individuo es deudor neto. En el segundo periodo debe consumir menos para poder pagar la deuda en la que incurrió. Si se analiza la curva de indiferencia del gráfico a se puede ver que el agente económico maximiza su utilidad en el punto A, es decir cuando se endeudó en el presente a cambio de reducir su nivel de consumo en el futuro

En el gráfico b el consumo en el primer periodo es menor que el ingreso de manera que el individuo es acreedor neto. En el segundo periodo tiene la posibilidad de consumir más debido a que ahorró en el presente, al igual que en el caso a el agente económico maximiza su utilidad en el punto B, es decir cuando ahorró en el presente para poder consumir más en el futuro. Se puede concluir que el uso de activos financieros y de entidades que se dedican a la intermediación financiera mejora el bienestar de los agentes económicos pues les permite redistribuir su consumo a través del tiempo (Sachs et al, 2013: 400)

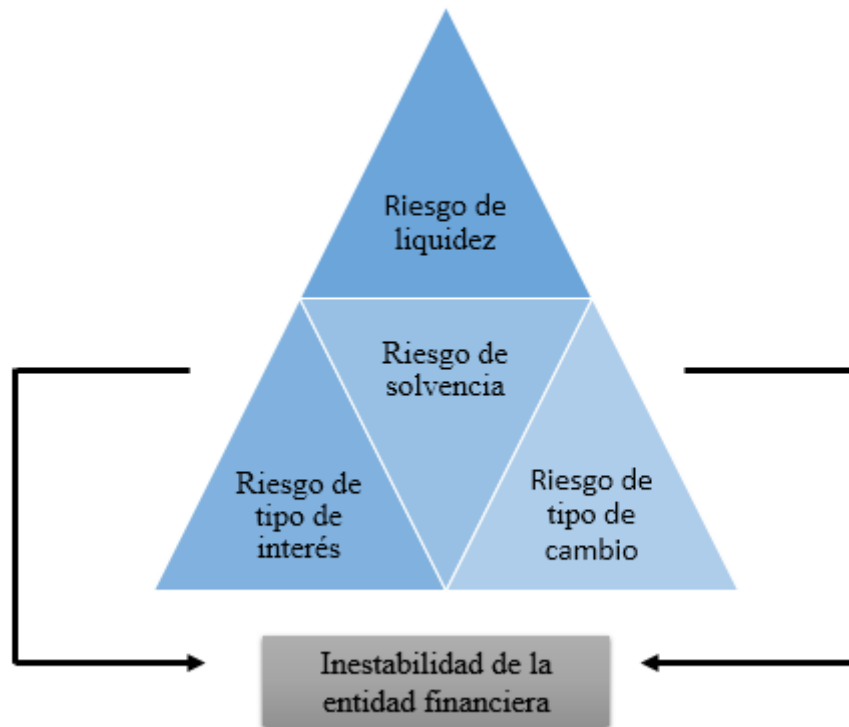
Riesgos Financieros

La palabra riesgo puede ser definida de distintas maneras, aunque en todas las definiciones se destacan las características de aleatoriedad e incertidumbre. El riesgo supone la contingencia, posibilidad o proximidad de un peligro o daño que se concretará con una determinada probabilidad, el riesgo no es previsible y en la mayoría de casos conlleva a hechos negativos o perjudiciales (Seco Benedicto, 2007: 11)

La característica principal del riesgo es la incertidumbre, la cual es afectada por diferentes factores siendo el tiempo uno de los más importantes, el tema de provisiones en cartera de crédito tiene una relación directa con la incertidumbre que tienen las instituciones financieras acerca de la posibilidad de tener créditos incobrables (Seco Benedicto, 2007: 12)

La incertidumbre es la inseguridad o duda que se puede llegar a tener sobre la posibilidad de que algo ocurra en el futuro. El riesgo es la incertidumbre que importa porque incide de manera directa en el bienestar de la gente, toda situación riesgosa puede ser incierta, pero puede haber incertidumbre sin riesgo (Bodie, 1998: 18)

Gráfico 5: Tipos de riesgos financieros



Fuente: Incertidumbre y evaluación de riesgos financieros (Juan Carlos Olarte)
Elaboración: Juan Diego Castillo

Riesgo de liquidez. - Este riesgo se produce cuando los activos líquidos o convertibles en liquidez a corto plazo son insuficientes para hacer frente a los pagos comprometidos. Una de las cuentas del activo que presenta mayor riesgo es la cartera de crédito. Al otorgar un crédito, la entidad financiera corre el riesgo de que ese dinero no pueda ser cobrado, por esta razón la calidad de la cartera de crédito y el establecimiento de provisiones para cuentas incobrables ayudan de alguna manera a mitigar el riesgo. Se puede decir que el riesgo de crédito es un tipo de riesgo de liquidez (Seco Benedicto, 2007: 18).

Cuando el pasivo a corto plazo es mayor al activo productivo se puede decir que la entidad financiera tiene riesgo de liquidez, esta situación puede empeorar si la entidad financiera no dispone de activos fijos o de bienes inmuebles para ponerlos a la venta.

Riesgo de Solvencia. - El riesgo de solvencia está asociado a la estructura de financiación de una entidad financiera, esto quiere decir pérdidas contables que van mermando los recursos propios. Para garantizar un adecuado nivel de solvencia, se recomienda que la relación entre el

patrimonio técnico total sea equivalente al 9% de la suma total de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

Riesgo de tipo de interés. - Se define a la tasa de interés como el precio del dinero en el tiempo. Existen dos tipos de tasa de interés: nominal y real¹¹. De esta manera, el riesgo de interés se encarga de medir las consecuencias que puede tener la variación de los tipos de interés dentro del mercado financiero sobre la cuenta de resultados de la entidad financiera (Seco Benedicto, 2007: 22).

Riesgo de tipo de cambio. - Un elemento clave entre las relaciones de intercambio entre diferentes países es la relación del tipo de cambio entre las monedas. Las divisas se compran y venden en los mercados de divisas que no son mercados físicos sino mercados financieros, es en estos mercados donde se forman los precios de cada moneda en términos de otra, esto se conoce como tipo de cambio (Seco Benedicto, 2007: 27).

El riesgo de tipo de cambio mide el impacto que puede tener la variación de los tipos de cambio en la cuenta de resultados de la entidad financiera, todo esto se da siempre y cuando en el activo o en el pasivo existan saldos en moneda extranjera.

Ciclo de vida de las Pequeñas y medianas empresas

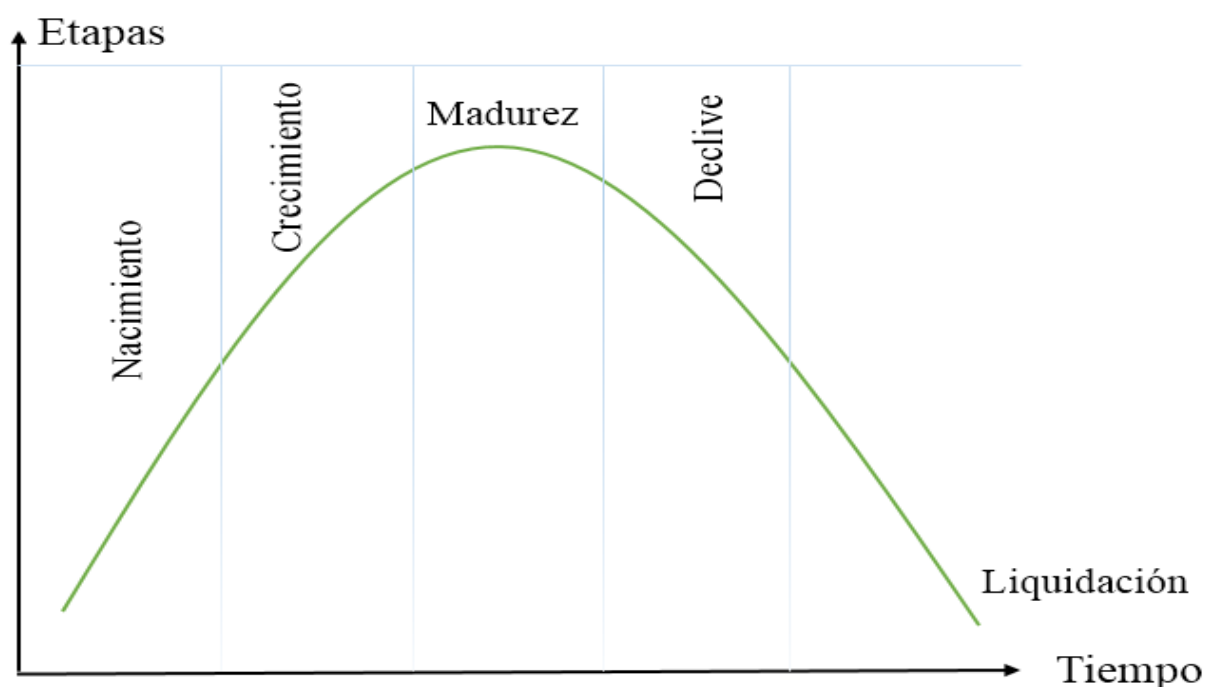
Al igual que los seres humanos, las organizaciones tienen un ciclo de vida y pasan por una serie de etapas que son las siguientes: nacimiento, crecimiento, madurez, declinación y liquidación. Según Larry Greiner (1998) las organizaciones son más complejas y no siguen un proceso lineal y estático. El ciclo de vida de una organización depende mucho del tamaño de la organización, del giro del negocio y del nivel de ventas de la misma (Greiner, 1998: 3).

El ciclo de vida de una organización se dibuja a través de una campana de Gauss¹², en la que el pico más alto es la madurez de la empresa, a partir de esto la organización entra en declive (Aranda, 2011: 15). En la etapa de declive las ventas empiezan a caer, existe una crisis interna dentro de la organización (conformismo, agotamiento de ideas creativas). Dependiendo de la gestión y el tipo de estrategia de la organización se puede recuperar la etapa de crecimiento o caer en la liquidación y cierre de la entidad.

¹¹ La tasa de interés nominal es el tanto por ciento en concepto de interés acordado entre el acreedor neto y el deudor neto, mientras que la tasa de interés real es la diferencia entre el tipo de interés nominal y la inflación, el último permite calcular de mejor manera las ganancias netas.

¹² Se conoce como campana de Gauss a la representación gráfica de la distribución normal de un grupo de datos. La distribución de los datos se reparte de tal manera que se crea un gráfico de forma acampanada y simétrica. El punto máximo de la curva representa a la media

Gráfico 6: Ciclo de vida de la PYMES



Fuente: PYMES, ciclo de vida y etapas de su desarrollo (Juan Carlos Leiva)
Elaboración: Juan Diego Castillo

Ichak Adizez (1988) propone un modelo de ciclo de vida organizacional que se basa en organizaciones en crecimiento, organizaciones que nacen por segunda vez y organizaciones que envejecen y mueren; su modelo está compuesto por 10 etapas que son las siguientes: nacimiento, infancia, etapa go-go, adolescencia, plenitud, estabilidad, aristocracia, burocracia temprana, burocracia y finalmente la muerte de la entidad (Adizez, 1988: 20).

Uno de los primeros síntomas del envejecimiento de una organización es la pérdida de flexibilidad; esto quiere decir que la organización comienza a perder su espíritu de creatividad e innovación. El ambiente laboral dentro de este tipo de organizaciones es más formal, se escuchan nuevas ideas, pero el entusiasmo ha desaparecido, además de esto se asumen menos riesgos y la inversión en marketing y desarrollo de nuevos productos cae considerablemente (Adizez, 2005: 68)

En la etapa aristocrática la organización produce resultados, pero no es proactiva, el dinero comienza a invertirse en sistemas de control y de vigilancia y se deja a un lado la investigación y desarrollo; los accionistas y gerentes de la organización piden a sus trabajadores no insertarse en nuevos mercados sino más bien explotar los mercados en los que ya tienen posicionada su marca; el nivel de motivación interna es bajo y la tareas de cada trabajador comienzan a hacerse rutinarias (Adizez, 2005: 69)

La organización aristocrática niega la realidad actual, aunque se encuentra perdiendo cuota de mercado y pierde competitividad, sus miembros mantienen una actitud de “llevar el negocio como siempre”. Con frecuencia las organizaciones aristocráticas buscan fusionarse con otras

organizaciones para ganar cuota de mercado y mejorar su nivel de ventas, todo es tan estático que prefieren la absorción o fusión antes que incursionar en otros mercados o invertir en investigación y desarrollo (Adizez, 2005: 82).

En la etapa burocrática la organización no genera suficientes recursos, no justifica su existencia con una buena organización, solamente se preocupan por el hecho de existir. Las principales características de la etapa burocrática son las siguientes: poca orientación funcional, vive disociada de su entorno, no hay sentido de autocontrol, estrategias repetitivas y sin sentido (Adizes, 2005: 60). Las organizaciones burocráticas por lo general se encuentran desorganizadas, no tienen un horizonte definido, cuando la misión y la visión de la organización deja de tener sentido lo más conveniente es proceder a la disolución y liquidación de la misma (Adizes, 1988: 61).

Según datos de la Organización para la Cooperación y el desarrollo Económico (OCDE) en 2014 los índices de mortalidad de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) eran muy altos, el 80% de las PYMES fracasaban antes de los cinco años y el 90% no llegaban a los diez años. Las principales razones del alto índice de fracaso eran las siguientes: entorno económico, político o social desfavorable, problemas de competitividad (diferenciación de productos, marketing físico y digital), falta de sistemas de información, control y seguimiento eficaces.

Apoyar a las PYMES es una forma de incrementar la competitividad por lo tanto el desarrollo nacional, sin embargo, uno de los principales inconvenientes es la carencia de un trato individualizado para cada empresa sin considerar el giro del negocio y la etapa de desarrollo; por estas razones 2/3 de las PYMES no llegan a consolidarse y en los primeros años de vida tienen que ser liquidadas (Leiva, 2006: 42).

La importancia de este tema en la investigación radica en comprender lo que sucede dentro de una organización cuando entran en declive o como diría Ichak Adizez (1988) en etapa burocrática. A partir de esta información se puede ver las características de estas organizaciones en temas de ventas, modelo organizativo, gerencial y entender porque llegaron a esta etapa del ciclo de vida.

Desarrollo Económico y bienestar

En general los países buscan el mayor crecimiento económico posible, uno de los indicadores que más se utilizan para medir esto es el Producto Interno Bruto (PIB). Sin embargo, un incremento en el PIB no se asocia directamente a una mejora en el desarrollo económico. Existe una gran diferencia entre crecimiento económico y desarrollo económico. Para Schumpeter (1935) el desarrollo conjuga la capacidad de crecimiento de una economía con la capacidad de transformación de la base económica, todo esto asociado a la capacidad de absorción social, mientras que el crecimiento solo se asocia al incremento del ingreso total de una economía. La base del desarrollo económico es la generación de innovación a través de emprendedores y de instituciones que promueven el aumento de empresarios y de empresas de capital tecnológico.

El desarrollo se define como el proceso de la expansión de las libertades reales que gozan los individuos. El crecimiento del PIB puede ser una medida importante para la expansión de las libertades, pero las libertades también dependen de otros determinantes como las instituciones sociales y económicas (acceso a educación y servicios públicos) y los derechos políticos y humanos Sen (2000: 15)

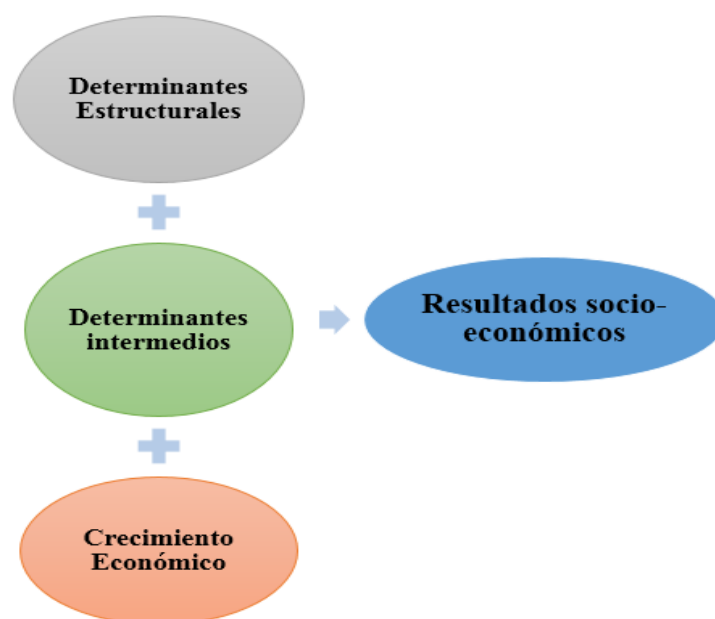
Para Walt Whitman Rostow (1960), el desarrollo económico se encuentra dividido en cinco etapas que son las siguientes:

- Sociedad Tradicional. - Economías que producen bienes y servicios únicamente para satisfacer las necesidades de su población y de sus mercados internos
- Precondiciones. - Desarrollo de nuevas tecnologías, aumento de la productividad, generación de excedentes, inversión en infraestructura y capital fijo.
- Despegue. - Cambios drásticos en la estructura económica, inversión en industrias de alta tecnología y presencia de emprendimientos
- Madurez. - Apertura hacia mercados internacionales, absorción y transferencia tecnológica
- Consumo a gran escala. - Empresas maduras que exportan tecnologías y servicios de primera calidad

Las tres causas del desarrollo económico son las siguientes: la primera es el esfuerzo por economizar ya sea reduciendo el costo de cualquier producto o aumentando el rendimiento de cualquier insumo. La segunda es el aumento de conocimiento y su aplicación, un mayor desarrollo de capital humano ya sea mediante curvas de aprendizaje tecnológicas o aumentos en inversión en educación por parte del Estado conllevan a un aumento acelerado de la producción. La tercera es un incremento en el volumen de capital (Lewis, 1975:11).

Adam Szirmai (2005:15) define al desarrollo como un proceso político, social, cultural y ambiental que garantiza la producción, acceso y consumo de bienes y servicios para la reproducción de la vida digna de todos, en armonía individual, social y ambiental. De esta manera, el desarrollo comprende tres objetivos principales: satisfacción de necesidades básicas, vida digna y la capacidad de los habitantes para decidir (democracia). Szirmai (2005) definió un esquema para definir las bases del desarrollo económico.

Gráfico 7: Desarrollo económico



Fuente: The socio-economic development Adam Szirmai
Elaboración: Juan Diego Castillo

Se entiende por determinantes estructurales a shocks externos como erupciones volcánicas y sismos, condiciones geográficas, conocimiento, ciencia y tecnología, cambios demográficos, instituciones, cultura (normas y valores), estructura de clases sociales. Los determinantes intermedios son la demanda local e internacional, las políticas económicas, sociales y de generación de nuevas tecnologías, política fiscal, monetaria y cambiara, transferencias y subsidios y la inclusión económica y social (Szirmai, 2005: 17).

Se conoce a resultados socio-económicos a las siguientes variables: mejoras en los niveles de salud, educación, consumo, reducción de la pobreza, mejor distribución del ingreso y de los recursos, generación de trabajo digno y sostenibilidad ambiental (Szirmai, 2005: 18). Se puede concluir que los resultados socio-económicos es lo que importa en el desarrollo económico ya que crecimiento (producción) sin mejora en la calidad de vida no es desarrollo.

La definición de bienestar parte de una concepción filosófica. Para Aristóteles (850 A.C) el bienestar se basaba en los bienes materiales, los bienes del cuerpo (salud y belleza) y los bienes del alma (espiritualidad y paz interior). Sócrates (440 A.C) pensaba que el bienestar estaba asociado con la práctica de buenos valores como la responsabilidad, la solidaridad, el respeto, entre otras

Dentro de la teoría económica, el concepto de bienestar nació con el pensamiento neoclásico aproximadamente en 1850¹³. Economistas como Marshall o Leon Walras pensaban en el

¹³ La Economía neoclásica nace con Alfred Marshall en 1890, uno de sus principales aportes es la concepción más matemática de la Economía al hablar en términos marginales. Según esta rama de la economía siempre se va a llegar a un equilibrio y a una asignación óptima de recursos

bienestar como maximización de la utilidad, donde la utilidad era medida como la cantidad de dinero que poseía un individuo. En los siguientes años el concepto de bienestar fue cambiando John Rawls (1995) consideraba que el bienestar no tenía que ver únicamente con la maximización de la utilidad ya que existen otras variables como salud, calidad de vida, libre expresión, Rawls introdujo el concepto de bienes primarios o bienes elementales¹⁴

El bienestar puede definirse por el grado de satisfacción de las necesidades de los individuos, sin embargo, estas necesidades dependen mucho de factores psicológicos por lo que resulta difícil obtener una medida exacta de bienestar; es posible realizar una determinada cuantificación de esta variable midiendo aspectos cuantitativos como nivel de ingreso o cantidad de bienes consumidos o aspectos cualitativos como satisfacción laboral, niveles de salud, entre otros (Graaff, 1967:2)

Otro enfoque de bienestar es el que proporciona Amartya Sen conocido como enfoque de capacidades. Dentro de este ya no se indaga por las necesidades básicas, los bienes primarios o los recursos económicos con los que cuenta el individuo, sino por sus capacidades que le permiten llegar a conseguir lo que desea, en pocas palabras se estudia la libertad con la que cuenta el individuo para alcanzar aquello que valora (Urquijo, 2014: 64). Se define capacidad como la habilidad de una persona para hacer actos valiosos o alcanzar estados para ser valiosos (Sen, 1993:30). De esta manera, mientras más capacidades posea una persona mayor nivel de bienestar individual tendrá.

Los temas de desarrollo económico y bienestar son importantes en la investigación para entender de manera más clara las definiciones que dan teóricos como Adam Szirmai o Amartya Sen sobre los determinantes del desarrollo o las medidas de bienestar. En un capítulo de la investigación se habla sobre la situación económica y demográfica de los socios de la cooperativa de ahorro y crédito ABC para ello se debe estudiar a profundidad que variables afectan al bienestar de un individuo porque el ingreso no es la única variable que mide bienestar.

¹⁴ Estos bienes se definen como aquellos que resultan útiles para toda persona sin importar la cantidad de ingresos que posea

Capítulo I: Proceso de liquidación de cooperativas de ahorro y crédito (Estudio de caso Cooperativa de ahorro y crédito ABC)

En este capítulo lo que se hizo fue realizar un seguimiento del proceso de liquidación de la cooperativa de ahorro y crédito ABC con el objetivo de ver en qué parte del proceso de liquidación existieron mayores inconvenientes al momento de dar por extinguida a esta entidad financiera.

Se analizó mediante balances generales y estados de resultados la situación financiera de ABC antes de entrar en proceso de liquidación, con la ayuda de indicadores financieros como participación de la cartera sobre el total de activos o rentabilidad sobre el patrimonio se tuvo una idea más clara de la situación en la que se encontraba ABC. Mediante el uso de estadística descriptiva se pudo ver qué es lo que ocurre en cada uno de los pasos del proceso de liquidación de una cooperativa de ahorro y crédito (específicamente el estudio de caso).

1.1 Antecedentes

El Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS) se compone de cooperativas de ahorro y crédito, empresas asociativas, cajas de ahorro, bancos y cajas comunales que se encuentran clasificadas por segmentos de acuerdo al nivel de activos que indica la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. En este sentido y de acuerdo al boletín financiero publicado a septiembre de 2017, en el país existían un total de 675 entidades, que registraron activos que ascienden a \$ 11.692 millones de dólares (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, pág. 4). El detalle se describe en la siguiente tabla:

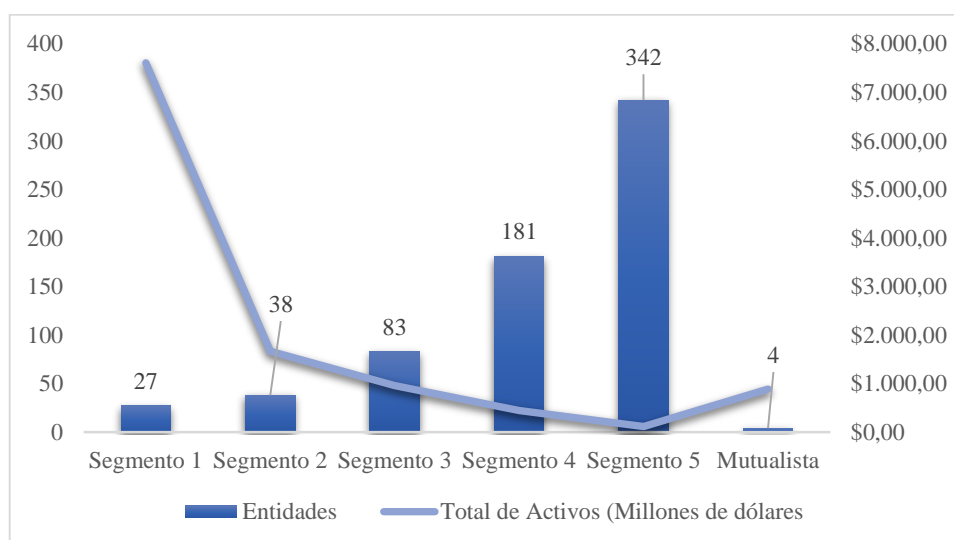
Tabla 2 Composición Sector Financiero Popular y Solidario

Segmento	Entidades	Total de Activos (Millones de dólares)
Segmento 1	27	7.606,60
Segmento 2	38	1.668,20
Segmento 3	83	961,10
Segmento 4	181	444,90
Segmento 5	342	120,00
Mutualista	4	891,10
Total	675	11.692,00

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017)

Elaboración: Juan Diego Castillo

Gráfico 8: Composición del Sector Financiero Popular y Solidario



Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017)

Elaboración: Juan Diego Castillo

El 77% de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario pertenecen al segmento 4 y 5, lo cual destaca la existencia de pequeños establecimientos que cuentan con aproximadamente \$ 560 millones de dólares en activos; no obstante, su participación dentro del total de activos es de apenas el 5%. Mientras que del segmento 1 y 2 suman un total de 65 cooperativas de ahorro y crédito que representan el 10% y en activos el 79%.

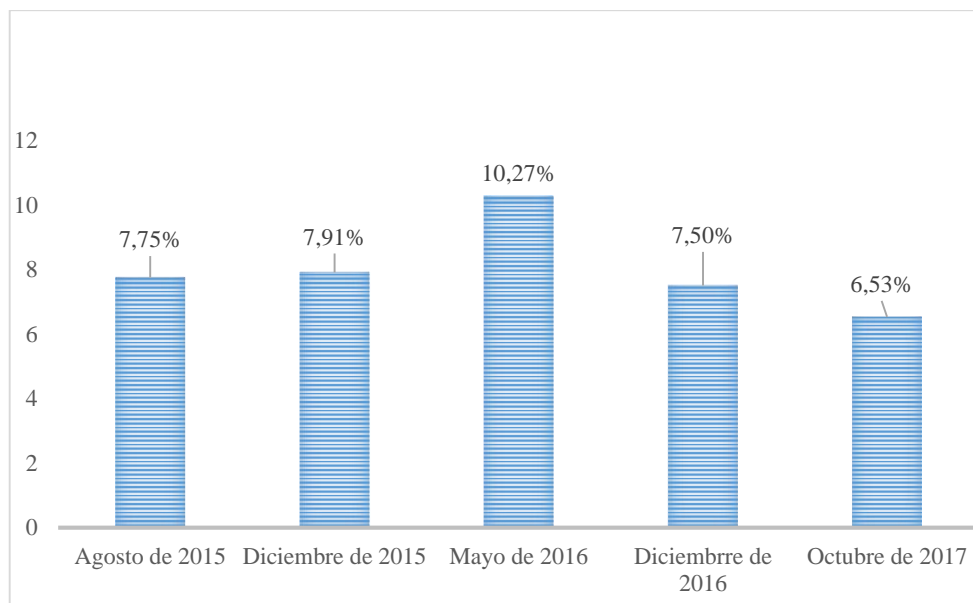
Por otro lado, en marzo de 2016 la SEPS registró un total de 723 cooperativas de ahorro y crédito, si se compara con el total registrado en la tabla 2 (datos a septiembre 2017) se tiene una reducción del 6,64% en 6 meses. Sobre esto Peñaherrera (2017) señala que las razones del decremento se deben a que la SEPS ha analizado las condiciones administrativas de estas instituciones, concluyendo que no cuentan con capacidad administrativa que les permita cumplir con todos los requerimientos solicitados por el organismo de control así como también la mala organización que impedía que la información sea transparente.

Esta decisión ha contribuido a que la SEPS de planes de capacitación (talleres y cursos) enfocados al desarrollo de habilidades financieras y al cumplimiento de todas las políticas y principios estipulados en la normativa de la economía popular y solidaria, lo que les ha permitido un mejor desenvolvimiento interno. Adicional a esto, se ha logrado que los socios o clientes sientan más confianza y credibilidad hacia este tipo de instituciones financieras, razón por la cual las COAC han incrementado sus activos, pasivos y patrimonio.

Según cifras presentadas por la SEPS el incremento de los activos hasta el año 2016 fue de 11,20% y para el año 2017 fue de 15,4% si se compara con el año 2014, de la misma manera la cartera de crédito para 2017 era de alrededor de 7 millones de dólares. Con respecto a los pasivos, el crecimiento fue de 12% con aproximadamente 8 millones de dólares. Y el patrimonio tuvo un aumento del 9,1% todo esto comparado con el año 2014 (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017: 4).

Pese al crecimiento del Sector Financiero Popular y Solidario y el apoyo de la SEPS con recomendaciones y acciones de mejora, existen riesgos de mercado, liquidez, económicos, legales, crediticios, entre otros, a los cuales están expuestas estas instituciones. De acuerdo a esto, si se analiza el nivel de mora¹⁵ se puede ver que a partir de agosto de 2015 hasta septiembre de 2017 el índice de morosidad¹⁶ de las cooperativas de ahorro y crédito bajó, colocándose en un 6.53% (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017: 5).

Gráfico 9: Índice de morosidad COACS



Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017)
Elaboración: Juan Diego Castillo

De acuerdo al gráfico 9, el índice de morosidad pasó del 7,75% al 6,53% si se compara el año 2015 con el año 2017, lo cual evidencia un declive del 1,22%. Este resultado es favorable ya que mientras más bajo sea el indicador, significa que las instituciones financieras son más eficientes en la recuperación de cartera; lo que repercute directamente en el nivel de activos productivos de dichos establecimientos.

Al respecto, Marzo, Wicijowski, y Rodríguez (2014: 8), señalan que, “las variables que influyen en la morosidad son: nivel de solvencia, de endeudamiento, plazo, importe, tipo de interés y las variables macroeconómicas como el nivel de desempleo, precios, el PIB y la inflación”. La solvencia se refiere a la capacidad de pago que tiene la entidad financiera para cubrir las obligaciones contraídas con terceros; el nivel de endeudamiento es el monto de pasivos que tiene y si éstos pueden ser cubiertos con el patrimonio o parte de los pasivos corrientes de la cooperativa de ahorro y crédito. El plazo, el importe e interés representan los tiempos, valores y porcentajes entregados a créditos a los clientes de las cooperativas.

Con respecto a las variables macroeconómicas, son aspectos externos a los cuales no tienen control las instituciones financieras por lo cual deben manejar planes de contingencia con la finalidad de reducir los impactos negativos que pudieran presentarse. Al relacionar lo que

¹⁵ La mora se origina cuando una deuda no es pagada a tiempo, puede ser cuotas de crédito o tarjetas de crédito.

¹⁶ Se conoce al índice de morosidad como la relación que existe entre la cartera improductiva (cartera que no devenga intereses + cartera vencida) / cartera total.

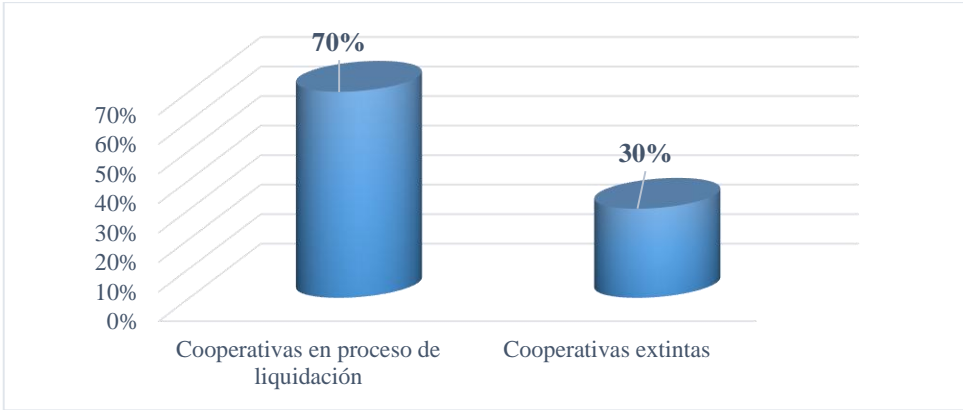
mencionan los autores con las cifras obtenidas de la SEPS, se puede ver que las instituciones financieras han mejorado su nivel de capacidad de pago, así como también manejan un nivel bajo de endeudamiento. Las tasas de interés que manejan les permiten tener ingresos y a su vez son accesibles para los socios o clientes. A nivel externo las condiciones macroeconómicas del país han ido mejorando, por ejemplo, con la implementación de nuevas políticas e incentivos al sector productivo, se ha logrado un crecimiento del 1,5% del PIB en el año 2017.

1.2 Situación de las cooperativas de ahorro y crédito en liquidación

Cuando existen problemas financieros que afectan al capital social de los socios y no se puede dar una solución inmediata, se recurre a iniciar un proceso de liquidación dentro del cual se protege principalmente los derechos de los socios para que sus ahorros sean devueltos. En Ecuador, son varias las debilidades que han presentado las COAC, entre ellas está el incumplimiento de normativas regulatorias, de montos mínimos del patrimonio, incumplimiento del objeto social de la entidad financiera, violación de los estatutos internos de las COAC, entre otros.

Según datos publicados por la Dirección Nacional de Liquidación del Sector Financiero (DNLSF) de la SEPS, hasta agosto de 2017 existían un total de 275 cooperativas de ahorro y crédito que entraron en proceso de liquidación, de las cuales 83 lograron extinguirse y 192 todavía se encontraban en proceso de liquidación (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017)

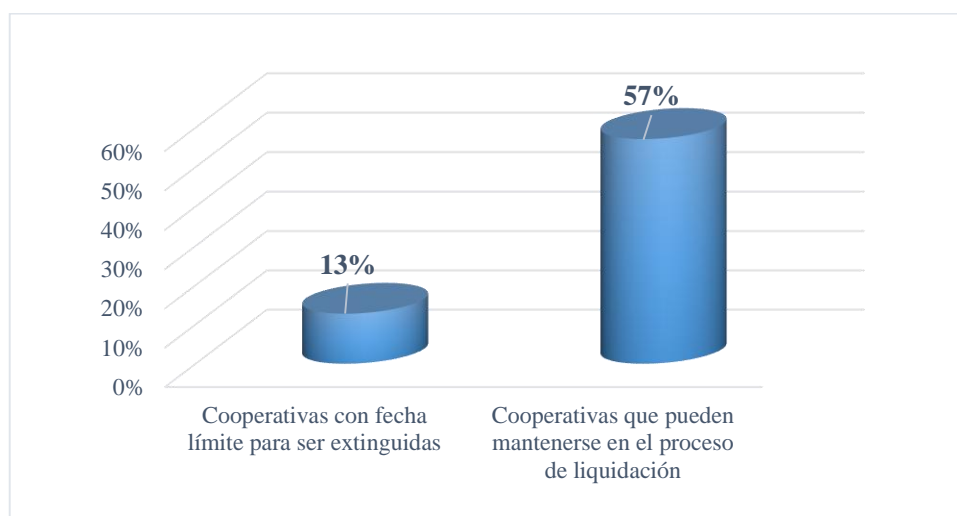
Gráfico 10: Composición de COACS (proceso de liquidación)



Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017)
Elaboración: Juan Diego Castillo

Como se ve en el gráfico, el 70% de las cooperativas de ahorro y crédito todavía se mantienen en proceso de liquidación, mientras que el 30% ya han culminado todas las etapas, logrando así extinguirse. Si se considera la fecha de liquidación de las instituciones financieras, se tiene que 35 de las 192 cooperativas de ahorro y crédito que todavía están en proceso de liquidación ya tienen fecha límite para ser extinguidas. Dicho plazo es establecido por el Código Orgánico Monetario y Financiero (COMYF).

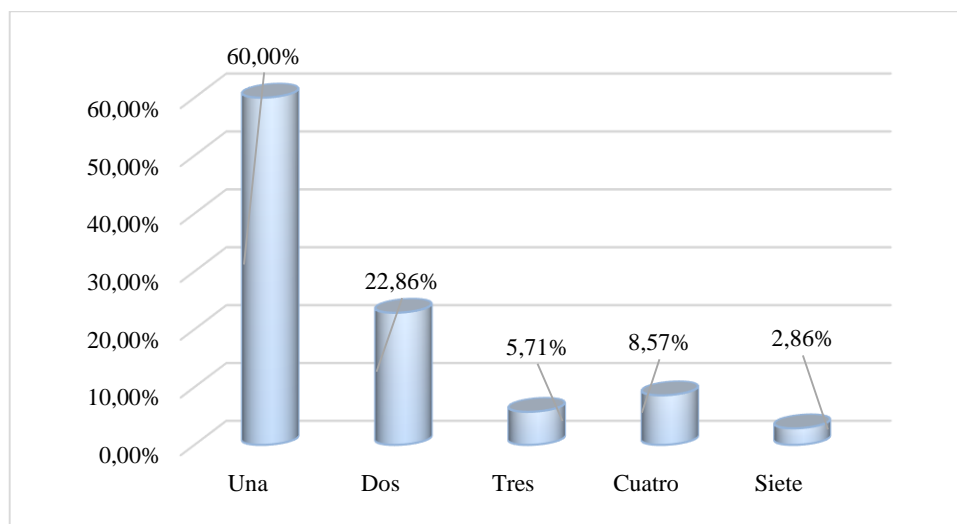
Gráfico 11: COACS por fecha límite



Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017)
Elaboración: Juan Diego Castillo

De acuerdo al gráfico 11 se puede ver que de las 70 cooperativas de ahorro y crédito que estaban en proceso de liquidación, existe un mayor número de COACS que aún pueden continuar con los trámites exigidos. Por otro lado, las 35 o el 13% de cooperativas de ahorro y crédito con fecha límite para extinguirse poseen entre 1 a siete sucursales, el detalle se muestra en la siguiente tabla:

Gráfico 12: COACS con fecha límite por número de sucursales



Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017)
Elaboración: Juan Diego Castillo

Si se analiza el gráfico 12 se puede visualizar que el 82.86% de las cooperativas de ahorro y crédito que se encontraban con fecha límite tenían entre una y dos sucursales mientras que apenas el 8.57% y el 2.86% contaban con cuatro y siete sucursales respectivamente. El gráfico muestra que el número de sucursales no sería una variable relevante para determinar la demora en los procesos de liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito. Finalmente, al analizar las COACS por segmentos se puede ver que de las 35 que ya tienen fecha límite para ser extinguidas 26 pertenecen a los segmentos 4 y 5.

1.3 Cooperativa de ahorro y crédito ABC: Antecedentes

Para el análisis del proceso de liquidación de la cooperativa de ahorro y crédito ABC se tomó como referencia el COMYF, específicamente la parte de liquidaciones del sector financiero, la LOEPS, el Catálogo Único de Contribuyentes (CUC) y algunos documentos de la SEPS como el manual de usuario de la DNLSF, fichas metodológicas de indicadores financieros, entre otros.

Por temas de confidencialidad de la información de los socios y para preservar la imagen de la cooperativa de ahorro y crédito que se encuentra en proceso de liquidación y es parte de este estudio no se reveló el nombre, por lo cual se decidió denominarla como Cooperativa de Ahorro y Crédito ABC que durante todo el estudio será denominada como “ABC”.

Como dato importante se tiene que “ABC” contaba con un aproximado de 8.000 socios a nivel de su matriz y de sus sucursales. ABC fue creada en el año 1994 cuando el Ministerio de Inclusión Económica y Social le concedió personalidad jurídica, su domicilio estaba situado en el cantón Cuenca de la provincia de Azuay. ABC fue una COAC activa durante 19 años hasta que el 8 de abril de 2013 el Intendente General técnico de la SEPS, dispuso la intervención de ABC.

Más adelante, en octubre de 2014 se resolvió disolver ABC por haber incurrido en la causal de disolución determinada en el numeral 6 y 7, literal e) del artículo 57 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y el literal b) del artículo 71 de la misma ley. Estos dos literales dicen lo siguiente:

Las cooperativas podrán disolverse por las siguientes razones:

- e) Por resolución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en los siguientes casos:
 - 6) Suspensión de Pagos a los socios de las cooperativas de ahorro y crédito
 - 7) Las demás que consten en la presente ley, el reglamento y el estatuto de la cooperativa (Asamblea Nacional, 2011)

De esta manera, se dispuso el inicio del proceso de liquidación de la cooperativa de ahorro y crédito ABC conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la LOEPS que estipula lo siguiente:

Liquidación: Con excepción de los casos de fusión y escisión, una vez disuelta la cooperativa el siguiente paso será proceder con la liquidación que consiste en la extinción de las obligaciones de la organización y demás actividades asociadas con su cierre. Es necesario aclarar que la cooperativa conservará su personalidad jurídica, añadiéndose a su razón social las palabras en liquidación (Asamblea Nacional, 2011)

A los 11 días del mes de octubre de 2014 se nombró al liquidador 1 de “ABC”. El 5 de marzo de 2016 el liquidador 1 presentó su renuncia a la SEPS e hizo acta entrega-recepción de los estados financieros y el desarrollo del proceso de liquidación de la entidad financiera. Finalmente, el 1 de abril de 2016 se firma el acta de posesión del segundo liquidador.

Tabla 3: Cambios de liquidador

Fecha de posesión	Fecha de renuncia o destitución
octubre de 2014	marzo de 2016
abril de 2016	agosto 2017

Fuente: Informe del proceso de liquidación cooperativa de ahorro y crédito ABC
Elaboración; Juan Diego Castillo

Un cambio de liquidador retrasa el proceso de liquidación de una cooperativa de ahorro y crédito porque toma tiempo para que el nuevo liquidador se familiarice con la situación de la entidad financiera. En la mayoría de casos los liquidadores renuncian porque el tema de recuperación de cartera es complejo al no existir bases de datos confiables o las COACS se encuentran con muchos juicios y no es posible darlas de baja.

1.4 Situación Financiera de la cooperativa de ahorro y crédito ABC

La situación financiera se refleja en los estados financieros en los que se puede visualizar el grupo de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. Los activos hacen referencia a los recursos que dispone la entidad financiera, así como la infraestructura, equipos, materiales y activos intangibles. Los pasivos son aquellas obligaciones contraídas con los proveedores de servicios, así como el registro de intereses que se deben pagar por la captación o inversión de dinero de los socios o clientes.

El patrimonio comprende el capital social de ABC el cual fue constituido por los socios, las reservas, aportes y utilidades registradas del periodo. En los ingresos se registran todos los intereses ganados por los distintos créditos entregados a los clientes y por depósitos realizados. En los gastos se contempla todos aquellos egresos propios de la actividad económica, así como el pago al personal y compra de suministros necesarios para el funcionamiento de la cooperativa de ahorro y crédito. A continuación, se presentan cifras totales de los estados financieros con fecha de corte agosto de 2014, que fue el periodo en el que inició el proceso de liquidación:

Tabla 4: Activos cooperativa de ahorro y crédito ABC al 31 de agosto de 2014

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR (Dólares)
1	Activo	
11	Fondos Disponibles	556,00
14	Cartera de Crédito	5.139,00
16	Cuentas por cobrar	95.460,33
18	Propiedades y equipos	558.531,78
Total Activos		659.687,11

Fuente: Estados Financieros Cooperativa de Ahorro y Crédito ABC
Elaboración: Juan Diego Castillo

En la tabla se puede notar que ABC tenía más activos fijos que dinero en efectivo, esto se debe a la actividad económica a la que se dedicaban, era preferible no mantener dinero improductivo dentro de la institución. Al analizar la cuenta 14 (Cartera de crédito) se puede ver que tiene una participación de apenas el 0.80% del total de activos. De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, 2016) la cuenta de cartera de créditos debe ser la que tenga más peso dentro de todas las cuentas de activos.

En el caso de ABC se puede ver que la cuenta con mayor participación es la cuenta 18 (propiedades y equipos) con un porcentaje del 84.46% del total de activos.

Tabla 5: Pasivos cooperativa de ahorro y crédito ABC al 31 de agosto de 2014

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2	Pasivo	
21	Obligaciones con el público	5'430.540,20
25	Cuentas por Pagar	415.875,39
Total Pasivos		5'846.415,59

Fuente: Estados Financieros Cooperativa de Ahorro y Crédito ABC
Elaboración: Juan Diego Castillo

La cuenta 21 (obligaciones con el público) está conformada principalmente por la subcuenta depósitos a la vista, en esta cuenta se registra los depósitos de los socios o clientes de la cooperativa de ahorro y crédito. En la tabla se puede ver que esta cuenta representaba el 92.86% del total de los pasivos de ABC. Si se hace una comparación entre la relación activos/pasivos se llega a la conclusión que los activos de ABC eran apenas la onceava parte del total de sus pasivos, lo cual implicaba que ABC no tenía el dinero suficiente para cubrir sus obligaciones a corto y mediano plazo.

Tabla 6: Patrimonio Cooperativa de ahorro y crédito ABC al 31 de agosto de 2014

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)
3	Patrimonio	
31	Capital Social	750.436,00
33	Reservas	42.135,22
34	Otros aportes patrimoniales	245.272,25
36	Resultados	-6'224.571,10
Total Patrimonio		-5'186.728,48

Fuente: Estados Financiero Cooperativa de Ahorro y Crédito ABC
Elaboración: Juan Diego Castillo

El capital social está constituido por las cuotas de aportación de cada uno de los socios de la COAC, además de los bienes inmuebles o trabajo, todo esto debe ser evaluado por el consejo de administración. Las aportaciones de los socios están presentadas por certificados de aportación (LOEPS, Art49: 2014). La cuenta capital social es la más representativa dentro del patrimonio de una cooperativa de ahorro y crédito y constituye la base de su objeto social

En la tabla se puede apreciar que la cuenta 31 (capital social) tiene una representación de apenas el 14.46% del total de patrimonio de ABC. La cuenta 36 (resultados) muestra las utilidades o las pérdidas acumuladas de la entidad financiera, en el caso de ABC se puede observar una pérdida de un poco más de 6 millones de dólares. Si se compara con el nivel de activos se tiene una relación de uno a seis, es decir que los activos apenas lograrían cubrir 1/6 de las pérdidas patrimoniales de ABC.

Tabla 7: Gastos cooperativa de ahorro y crédito ABC al 31 de agosto de 2014

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)
4	Gastos	
42	Comisiones Causadas	100,00
45	Gastos de operación	19.440,74
47	Otros gastos y pérdidas	152,45
Total Gastos		19.693,19

Fuente: Estados Financiero Cooperativa de Ahorro y Crédito ABC
Elaboración: Juan Diego Castillo

La cuenta 45 (gastos de operación) registra los gastos existentes por concepto de prestación de servicios a terceros, pago de impuestos, gastos de operación (pago de alquiler, servicios básicos, trabajadores), multas, entre otros (Catálogo Único de Contribuyentes, 2016: 15).

Como se puede ver en la tabla, la cuenta que tenía una mayor representación fue gastos de operación con un porcentaje del 98% del total de gastos de ABC. Según las normas internacionales de información financiera (NIIF, 2016) un porcentaje alto de la cuenta gastos de operación no es buen indicador de la situación financiera de la entidad porque estos gastos no representan una inversión a futuro.

Tabla 8: Ingresos cooperativa de ahorro y crédito ABC al 31 de agosto de 2014

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)
5	Ingresos	
51	Intereses y descuentos ganados	15,60
5101	Depósitos	15,60
56	Otros Ingresos	4.540,85
5604	Recuperaciones de activos financiero	4.540,85
Total Ingresos		4.556,45
Utilidad (Pérdida del ejercicio)		-15.136,74

Fuente: Estados Financiero Cooperativa de Ahorro y Crédito ABC
Elaboración: Juan Diego Castillo

La cuenta 51 (intereses y descuentos ganados) registra los ingresos generados por los depósitos a plazo, las operaciones interfinancieras, inversiones, así como los descuentos ganados entre el valor nominal y el costo de adquisición de los activos (Catálogo Único de Contribuyentes, 2016:

26). En la tabla se puede visualizar que esta cuenta apenas representaba el 0,34% del total de ingresos de ABC.

A continuación, se van a detallar algunos indicadores financieros que permitirán ver la situación real de la cooperativa de ahorro y crédito ABC cuando entró en proceso de liquidación.

Tabla 9: Indicadores financieros

Nombre	Fórmula	Resultado (%)	Interpretación
Proporción de activos productivos Netos	Activos Productivos/ Activos Totales	0,86	Mientras más alto sea el indicador mejor porque esto significa que la entidad es eficiente en la colocación de créditos
Cobertura cartera vs obligaciones con el público	Cartera Total/Obligaciones con el público	0,09	Mientras más alto sea este indicador es mejor porque indica una mayor cobertura de la cartera con respecto a las obligaciones
Indice de morosidad	Cartera vencida+ la que no devenga intereses/Cartera total	100,00	Mientras más bajo sea el indicador mejor porque quiere decir que la cooperativa tiene liquidez y sus colocaciones son de buena calidad
Solvencia	Patrimonio/Activos	-7,86	El indicador debe ser por lo menos mayor a 10 puntos para que la cooperativa no tenga problemas de solvencia
Rentabilidad sobre el activo (ROA)	(Ingresos-Gastos)/(Total de Activos*12)/mes	-0,02	Nivel de retorno generado por el activo. Mientras menor sea el indicador, la entidad no podrá generar los suficientes ingresos para fortalecer su patrimonio
Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)	(Ingresos-Gastos)/(Patrimonio*12)/mes	0,01	Mide el retorno generado por el patrimonio invertido por los accionistas de la entidad financiera

Fuente: Indicadores financieros SEPS (2017) y Estados Financieros Cooperativa de ahorro y crédito ABC

Elaboración: Juan Diego Castillo

Para el análisis de los indicadores financieros se tomará como referencia un documento emitido por la SEPS, específicamente la Dirección Nacional de Información Técnica y Estadística, el documento lleva el nombre de Fichas metodológicas de indicadores financieros y su objetivo es brindar una guía al momento de ejercer políticas de control a las entidades financieras.

Si se analiza el primer indicador se ve que arroja un resultado de 0.86%, este indicador es deficiente ya que muestra que apenas el 0.86% del total de activos de ABC representaba activos productivos (Fondos disponibles, operaciones inter financieras, inversiones y cartera de crédito). El documento emitido por la SEPS indica que este indicador debe representar al menos

el 60% del total de activos de la entidad financiera (Fichas metodológicas de indicadores financieros, 2017: 6)

Si se ve el indicador cobertura de cartera sobre obligaciones con el público se muestra un indicador de 0.09%, esto quiere decir que la cantidad de colocaciones de ABC apenas lograría cubrir un 0.09% de las captaciones. El documento emitido por la SEPS indica que este indicador debe ser del 80% o más para garantizar una adecuada solvencia de la COAC (Fichas metodológicas de indicadores financieros, 2017: 8)

Toda entidad financiera tiene la obligación de elaborar indicadores de riesgo financiero, el índice de morosidad es uno de los principales que se utilizan para medir a simple vista el riesgo financiero y la calidad de la cartera de crédito (NIIF 7, 2016:38). Si se ve el índice de morosidad de ABC, se obtiene una cifra del 100%, los resultados muestran que toda la cartera de crédito de la cooperativa es de mala calidad, esta es la razón por la que las provisiones para créditos incobrables de las carteras de consumo, microcrédito y vivienda son casi del 100%.

Uno de los indicadores que más importan al momento de ver la situación financiera de una entidad es el índice de solvencia. Todas las entidades del sistema financiero nacional deberán mantener una suficiencia patrimonial para poder respaldar sus operaciones actuales y futuras, para cubrir pérdidas que puedan ocasionar los activos de alto riesgo y para apuntalar un adecuado manejo macroeconómico (COMYF, Art 190: 2014). En el caso ecuatoriano los bancos deben mantener un índice de solvencia de mínimo el 9%, mientras que las COACS necesitan un índice de solvencia de mínimo el 12%. Si se analiza el caso de la cooperativa de ahorro y crédito ABC, se puede ver que presenta un índice de solvencia de -7.86%. Esto indica claramente que el nivel de patrimonio de la entidad no es el suficiente para lograr cubrir su nivel de activos.

Finalmente, se puede ver que la rentabilidad sobre el activo y el patrimonio presentan valores negativos. El documento emitido por la SEPS especifica que la rentabilidad sobre el activo (ROA) y la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) deben ser de al menos el 5% para garantizar las ganancias y un adecuado funcionamiento a futuro de las entidades financieras (Fichas metodológicas de indicadores financieros, 2017: 10)

El COMYF en el artículo 303 establece que una causal para la liquidación forzosa de una cooperativa de ahorro y crédito es que su indicador de solvencia sea menor a lo establecido en el artículo 192, otra causal de liquidación es no cubrir las deficiencias de patrimonio técnico en el periodo establecido en la normativa y otras causal de liquidación forzosa es tener indicadores financieros deficientes. Las razones mencionadas anteriormente muestran porque ABC entró en proceso de liquidación.

1.5 Procesos de liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito

En septiembre de 2016 la SEPS, específicamente la Dirección Nacional de Liquidación del Sector Financiero estableció un Manual cuyo objetivo es permitir al liquidador elaborar un plan de trabajo con las actividades principales que se van a desarrollar durante el proceso de liquidación de las organizaciones del este sector (Manual de Usuario DNLSF, 2014:7). Dentro de este manual se encuentran tres etapas con 24 pasos que debe cumplir el liquidador durante el plazo de 2 años que establece el COMYF.

Para ejecutar el proceso de liquidación se consideran las siguientes tres etapas:

- **Inicio:** La primera etapa consta de 7 pasos, ayuda a informar que la cooperativa de ahorro y crédito comienza con el proceso de cierre de sus actividades económicas. Esta etapa comienza desde la publicación de resolución de liquidación y culmina con la revisión de la existencia de juicios con el propósito de informar al organismo de control, en este caso la SEPS.
- **Ejecución:** La segunda etapa consta de 13 pasos, permite organizar la cartera, pagos, cobranzas de acuerdo a la normativa de la SEPS para el Sector Financiero. La etapa de ejecución va desde la cancelación de contratos hasta el pago a socios y acreedores.
- **En proceso de cierre:** La tercera etapa consta de 4 pasos, facilita la entrega de informes tanto al ente de control como socios sobre la situación de la cooperativa. La etapa de proceso de cierre va desde la entrega del balance final hasta la entrega del informe final a la SEPS y Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez, y Fondo de Seguros Privados (COSEDE).

En la siguiente tabla se detalla las etapas para liquidación con sus pasos respectivos, que deben ejecutar conforme a los dispuestos por Dirección Nacional de Liquidación del Sector Financiero:

Tabla 10: Etapas del proceso de liquidación

N°	Eventos	Etapas	
1	Publicar la resolución de liquidación.		Inicio
2	Suscribir el acta entrega-recepción. Entrega de estados financieros, bienes muebles e inmuebles al nuevo representante legal de la cooperativa de ahorro y crédito		
3	Revisar información para elaborar el balance inicial de liquidación.		
4	Cerrar todas las agencias de la cooperativa.		
5	Realizar el levantamiento de bienes que forma parte del inventario para identificar la situación legal de la cooperativa.		
6	Acudir al SRI y actualizar el RUC para el cierre definitivo de sucursales.		
7	Revisar si existen juicios a favor o en contra de la cooperativa para comunicar a la entidad de control (SEPS).		
8	Cancelar los contratos de arrendamientos y los contratos innecesarios.		Ejecución
9	Publicar citación a registro de acreencias.		
10	Enviar a la COSEDE las bases notariadas que correspondan a los depositantes que deben ser cubiertos por el Seguro de Depósitos		
11	Revisar los pagos realizados por COSEDE		
12	Organizar la cartera de crédito.		
13	Iniciar el proceso de cobranza.		

14	Preparar informe sobre estado de Cartera y Gestión de Cobranza.		
15	Ejecuta la gestión coactiva para cobrar la cartera vencida en plazo menor a 1 mes, pero no debe ser superior a 3 meses.		
16	Actualizar y contratar el avalúo para conocer el valor de bienes de la cooperativa.		
17	Solicitar la cancelación de hipotecas.		
18	Transferir o vender los bienes muebles e inmuebles de acuerdo al procedimiento emitido por la SEPS.		
19	Preparar informes trimestrales y el estado de la liquidación.		
20	Pagar a socios y acreedores.		
21	Elaborar el Balance Final.		En proceso de cierre
22	Cuando no existe remanente entre socios se prepara el Acta de Carencia de Patrimonio.		
23	Informar a socios y depositantes pendientes de pago la situación final de liquidación.		
24	Elaborar informe final y memoria para enviar a la SEPS y COSEDE.		

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017)

Elaboración: Juan Diego Castillo

En las siguientes secciones se va a detallar de forma específica cada una de las etapas de liquidación mencionadas con base al desempeño de la cooperativa de ahorro y crédito ABC.

1.6 Inicio

Es necesario tomar en cuenta que todo el proceso de liquidación tiene como base los artículos establecidos en el COMYF, específicamente la sección de liquidación y del pago del seguro de depósitos. Uno de los artículos más importantes del COMYF es el 315 que establece el orden de prelación, es decir la manera en la que se pagarán las deudas que tiene la entidad financiera.

Los pagos derivados de la liquidación de una entidad financiera se efectivizarán de la siguiente manera:

- 1) Los depósitos que se ubiquen en el monto legalmente asegurado (Seguro de depósitos)
- 2) Lo que se adeude a los trabajadores por concepto de remuneraciones, indemnizaciones y pagos a la seguridad social
- 3) Los créditos entregados por ventanilla de redescuento e inversión doméstica de los excedentes de liquidez
- 4) Los depósitos por montos que sobrepasen el valor asegurado
- 5) El resto de los pasivos por fondos captados por parte de la entidad financiera
- 6) Lo que se adeude por impuestos, tasas o contribuciones
- 7) Temas judiciales que tenga la cooperativa en liquidación
- 8) Proveedores y servicios varios
- 9)

1. Publicación de la Resolución de la Liquidación:

De acuerdo a la información emitida por la superintendencia de Economía Popular y Solidaria se conoció que la Cooperativa de Ahorro y Crédito ABC entró en proceso de liquidación en el año 2014.

Este paso es importante porque permite dar inicio al proceso de liquidación de manera oficial, además de esto dentro de la resolución se establecen puntos importantes como el origen de la cooperativa y las causas por las cuales la cooperativa de ahorro y crédito se encuentra en proceso de liquidación

2. Suscribir el acta-entrega recepción:

Durante los primeros días de este proceso la Cooperativa de ahorro y Crédito ABC nombró un liquidador, quien representará legalmente a la institución, es así que después de cinco días se suscribió el acta entrega-recepción, en la que el liquidador tomó posesión de los bienes muebles, inmuebles y del patrimonio de la cooperativa.

La importancia de este paso radica en el hecho que mediante este documento el liquidador es nombrado de manera oficial como el representante legal de la entidad financiera. Para garantizar la validez de este documento es necesario que sea firmado por el liquidador y por el intendente de fortalecimiento y mecanismos de resolución de la SEPS.

3. Revisar información para elaborar el balance inicial de liquidación:

El representante legal (liquidador) recibió todos los estados financieros de ABC hasta la fecha en que comenzó el proceso de liquidación.

El liquidador como representante legal de la cooperativa de ahorro y crédito tiene la obligación de tomar a su cargo la administración de los bienes que forman parte de la entidad (COMYF, 2014: 53). Luego de revisar la situación financiera y los bienes de la entidad, el liquidador elabora un balance inicial con el objetivo de dejar en claro como recibe la cooperativa de ahorro y crédito y en qué condiciones se encuentra. Este informe es remitido a la SEPS para su posterior análisis.

En algunos casos como cooperativas de ahorro y crédito pequeñas (segmento 4 y 5) no existe información clara sobre los balances generales y estado de resultados de la COACS o la información no está actualizada y se tienen balances antiguos. Esto repercute directamente en el tiempo de ejecución de este paso porque el liquidador no cuenta con la información necesaria para la elaboración del balance.

4. Cerrar todas las agencias de la cooperativa de ahorro y crédito:

La cooperativa de ahorro y crédito ABC contaba con 3 agencias distribuidas de la siguiente manera: Guayas (Balao), Guayas (Guayaquil), el Oro (Pasaje) y su matriz en el cantón Camilo

Ponce Enríquez. El representante legal (liquidador) viaja a todas las agencias para que se cumpla este proceso.

Este paso es importante porque la cooperativa de ahorro y crédito tiene la obligación de devolver el dinero a los depositantes de acuerdo al orden de prelación establecido en el COMYF, por esta razón tener arrendado sucursales o agencias sería un gasto de operación infructuoso para cumplir con el proceso de liquidación.

5. Realizar el levantamiento de bienes que forma parte del inventario para identificar la situación legal de la cooperativa:

El representante legal (liquidador) de la cooperativa de ahorro y crédito tiene la obligación de elaborar un inventario de los bienes de la entidad con el objetivo de ver la cantidad de activos fijos que pueden ser puestos a la venta o subastados dentro de este proceso. La realización de un inventario permite al liquidador tener una idea clara de los bienes muebles e inmuebles que tiene la entidad financiera, esto le sirve de base para gestionar a futuro la enajenación y venta de los mismos para el pago de las deudas que tenga la COAC.

Dentro del inventario, se conoció que el total de bienes muebles fue de \$ 28.929,00 derivados de muebles, enseres, equipos de cómputo y otros activos mientras que los bienes inmuebles son \$676.211,23 provenientes de terrenos y edificios

6. Actualización de Registro Único de Contribuyentes (RUC):

Cuando una cooperativa de ahorro y crédito entra en proceso de liquidación es necesario actualizar su RUC en el Servicio de Rentas Internas (SRI), además de esto su razón social cambia de Cooperativa de Ahorro y Crédito ABC a Cooperativa de Ahorro y Crédito ABC en liquidación.

7. Revisar si existen juicios a favor o en contra de la cooperativa para comunicar a la entidad de control (SEPS):

La cooperativa de ahorro y crédito ABC dejó de funcionar por falta de liquidez en sus activos según informe emitido por la SEPS. Con base a la información del Balance Inicial, el representante legal (liquidador) contrató los servicios profesionales de un abogado con el propósito que se encargue de presentar demandas, contestar demandas e impulsar procesos judiciales en caso de ser necesarios. El contrato realizado por el representante es de naturaleza civil, sujeto al derecho común, pues, no existe relación laboral o de dependencia entre la cooperativa de ahorro y crédito ABC y el profesional.

Este paso es importante porque le permite al liquidador ver la cantidad de juicios que tiene la entidad financiera y así analizar si estos juicios repercuten de manera directa o indirecta en el proceso de liquidación, por ejemplo el tema de demandas que hacen los socios a la cooperativa por temas de incumplimiento de pagos a malversación de fondos no son tan relevantes como el tema de juicios por temas de hipotecas de bienes muebles ya que esto repercute directamente en el tema de recuperación de dinero y el pronto pago a los depositantes. Además de todo esto,

el hecho que existan juicios representa un costo operativo adicional para contratación de profesionales como abogados.

En la siguiente tabla se va a detallar el tiempo promedio que existe en el cumplimiento de cada uno de los pasos mencionados anteriormente

Tabla 11: Resumen pasos a seguir (Inicio)

Pasos a seguir (Inicio)	Tiempo promedio (días)
1. Publicación de la Resolución de la liquidación	1
2. Suscribir el acta-entrega recepción	10
3. Revisar la información para elaborar el balance inicial de la liquidación	15
4. Cerrar todas las agencias de la cooperativa de ahorro y crédito	18
5. Realizar el levantamiento de bienes que forman parte del inventario para identificar la situación legal de la cooperativa	21
6. Actualización de Registro Único de Contribuyentes (RUC)	2
7. Revisar la existencia de juicios a favor o en contra de la cooperativa para comunicar a la entidad de control (SEPS)	5
TOTAL	72

Fuente: Dirección Nacional de liquidación del Sector Financiero
Elaboración: Juan Diego Castillo

1.7 Ejecución

Es la etapa en la que se pone en marcha el plan de trabajo organizado por el liquidador, dentro de esta etapa se efectúa la cancelación de servicios, el pago a organismos y socios y todos los requerimientos solicitados por la SEPS. Los eventos que ocurren en esta etapa son los siguientes:

8. Cancelar contratos de arrendamiento y contratos innecesarios como telefonía móvil, publicidad, guardianía

El liquidador de la cooperativa de ahorro y crédito como representante legal de la misma tiene la potestad de dar por terminado todo tipo de contratos que tenga la entidad en proceso de liquidación.

La importancia de este paso es terminar con obligaciones que ya no son necesarias para el objetivo de la liquidación por ejemplo pagar servicios de luz, telefonía o internet que únicamente generan costos para la entidad financiera, este dinero puede ser usado para el pago de deudas que tenga la COAC. Es necesario tomar en cuenta que, el liquidador tiene la potestad de contratar nuevo personal si lo considera necesario, por lo general se contrata un contador para que ayude al liquidador en los temas de estados financieros y cuadro de balances generales.

9. Publicar citación a registro de acreencias

El tema del seguro de depósitos es administrado por COSEDE de acuerdo al Art. 319 del COMYF, es por esta razón que COSEDE es la encargada de dicha gestión. El seguro de depósitos protege de forma limitada los depósitos realizados en las entidades de los sectores

privado y popular y solidario bajo la modalidad de cuentas corrientes, ahorros y depósitos a plazo fijo. (COMYF 2014, Art 322: 56)

Se entiende por acreencias a la obligación de pago de una institución financiera que se declara en liquidación, todo esto se registra en la contabilidad de la entidad para el pago del seguro de depósitos. De acuerdo a esto, la disposición transitoria décima cuarta del COMYF, se refiere a la cobertura del seguro de depósitos para las cooperativas de ahorro y crédito:

Las cooperativas de ahorro y crédito y las mutualistas del sector Financiero Popular y Solidario que no son parte del segmento 1 y que se encuentren registradas en el catastro público¹⁷ de la SEPS mantendrán una cobertura del seguro de depósitos por un valor de \$1.000 por socio. Para el caso de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento uno, COSEDE les otorgará una cobertura de hasta \$32.000 por socio (COMYF, 2014:98).

Paralelamente, en la resolución 236-2017-F publicada por la Junta de Política y Regulación Monetaria, se menciona que las entidades del sector financiero tienen la obligación de cancelar mensualmente el seguro de depósitos, que se calcula sobre el saldo de depósitos registrados en el anterior mes. La prima se calcula de acuerdo al nivel de riesgo, para el riesgo 1 se aplica el 0,1 por mil anual y así se incrementa hasta el nivel 5 que llega a 0,5 por mil anual. (Junta de Regulación Monetaria Financiera, 2017: 2)

En el artículo 323 del COMYF se hace mención a quienes no están protegidos por el seguro de depósitos:

- Los depósitos efectuados por personas involucradas directa o indirectamente con la entidad financiera.
- Cuando se sobrepase la cantidad de dinero establecida por COSEDE.
- Los depósitos en oficinas en el exterior.
- Las obligaciones emitidas por las entidades financieras de acuerdo a lo previsto en la Ley de Mercado de Valores.
- Los depósitos que no cumplan con las condiciones establecidas en el COMYF (COMYF, Art 323: 2014).

El artículo 61 del Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (RLOEPS) establece lo siguiente:

El liquidador notificará mediante publicación en un periódico de amplia circulación o en otro medio de comunicación en el lugar de domicilio de la cooperativa y en los que tenga sucursales a los acreedores y socios para que en el plazo de 30 días validen el pago de sus acreencias y demás derechos. Finalizado este plazo el liquidador tomará en consideración únicamente aquellos socios o acreedores que formen parte de la contabilidad de la cooperativa.

En este artículo se menciona que los socios y acreedores que han efectuado depósitos en la entidad financiera tienen que acudir a la cooperativa en un plazo de 30 días para justificar sus montos y ser registrados en los libros contables para que posteriormente puedan acceder a una parte o la totalidad de sus valores correspondientes.

¹⁷ El catastro es un registro de las entidades, empresas y organismos del Estado y de las entidades de derecho privado. Un catastro investiga y recopila información general para contar con una base completa y actualizada que apoye la formulación de políticas y estrategias a nivel de Estado.

Para el caso de la cooperativa de ahorro y crédito ABC que pertenece al segmento 4, se aplica la disposición transitoria décimo cuarta del COMYF, en la cual se especifica que el monto a pagar por seguro de depósitos es de \$ 1.000,00. El liquidador nombrado hizo un llamado a acreencias en un medio de publicidad nacional, en noviembre de 2014.

El llamado a registro de acreencias permite a los socios enterarse mediante periódicos, radio u otro tipo de medio informativo los días en los cuales COSEDE va a realizar el pago del seguro de depósitos, esto permite agilizar este proceso porque al hacerlo por medio de difusión masiva la información llega más rápido.

10. Enviar a la COSEDE las bases notariadas que correspondan a los depositantes que deben ser cubiertos por el Seguro de Depósitos

El liquidador está en la obligación de revisar la base de depositantes y enviar a la COSEDE para que sea quien informe y realice el pago de los montos asegurados en las fechas asignadas por la institución. Existen cooperativas de ahorro y crédito que no tienen bases, por lo tanto el liquidador junto con un equipo de trabajo tienen la responsabilidad de elaborarlas. El tiempo que tarda para que se ejecute esta actividad depende del número de socios que tiene la entidad y de las condiciones en las que se encuentre la información de los depositantes.

El liquidador de ABC elaboró un informe para enviar a COSEDE con el número de socios o acreedores que tenían derecho a recibir la cobertura del seguro de depósitos. En este informe se detalló que en total 7.853 personas están calificadas para el pago de acreencias. La elaboración del informe por parte del liquidador tomó alrededor de 25 días, esto se fue porque no existían bases de datos completas donde estén registrados de manera correcta todos los socios y acreedores de ABC.

11. Revisar pagos realizados por COSEDE

Como se mencionó anteriormente, COSEDE es la encargada del pago del seguro de depósitos, para ello emite comunicados a través de su página oficial o de medios electrónicos donde informa a los socios de las entidades privadas y popular y solidaria que se acerquen a recibir los pagos correspondientes al seguro de depósitos.

Es necesario aclarar que, en el caso de ABC, COSEDE solo cubre un monto de \$1.000 por depositante, aquellos depositantes con depósitos mayores deberán solicitar la diferencia al liquidador de la entidad financiera

El proceso para el pago inicia con la convocatoria de COSEDE, en la cual se especifica el cronograma de pago del seguro de depósitos, la dirección, el nombre del liquidador, el monto máximo de pago y los requisitos. El siguiente paso es cuando se acercan los beneficiarios, se solicita la documentación y se procede a verificar si constan en el registro. En el caso de que estén dentro de la base se continúa con la verificación de la validez de los documentos entregados y se procede a cancelar el monto registrado. Por último, se solicita la firma de recibido del beneficiario.

En el caso de ABC, COSEDE informó a los socios que se acerquen a recibir sus acreencias. Se establecieron dos convocatorias para el pago de acreencias, la primera convocatoria fue del 5

al 10 de diciembre de 2014 y la segunda convocatoria fue del 12 al 17 de enero de 2015. Los días en los que debían acercarse cada uno de los socios o acreedores dependían del último dígito de su cédula. De los 7.853 socios o acreedores que constaban dentro de la base de COSEDE, apenas 340 asistieron al pago de acreencias. Las razones por las cuales no asistieron a recibir el pago los socios pueden ser por desconocimiento ya que, pese a la publicación en el diario de mayor circulación del sector, dichas personas no se informaron. Otra de las razones puede ser porque el monto era muy bajo que prefirieron no realizar el trámite de cobro.

Meses después en marzo de 2015, seis personas iniciaron un proceso legal en contra de la cooperativa de ahorro y crédito ABC al considerar que debían haber recibido el seguro de depósitos otorgado por COSEDE. Esta petición fue enviada por el liquidador a COSEDE para ver si existe la posibilidad de incluir en la base de datos a estas 6 personas. Siete días después, COSEDE no aceptó la solicitud para incluir a estas 6 personas. La razón por la cual COSEDE no aceptó la inclusión de estas seis personas dentro de la base es porque se logró demostrar que no eran socios de ABC sino más bien familiares de algunos socios

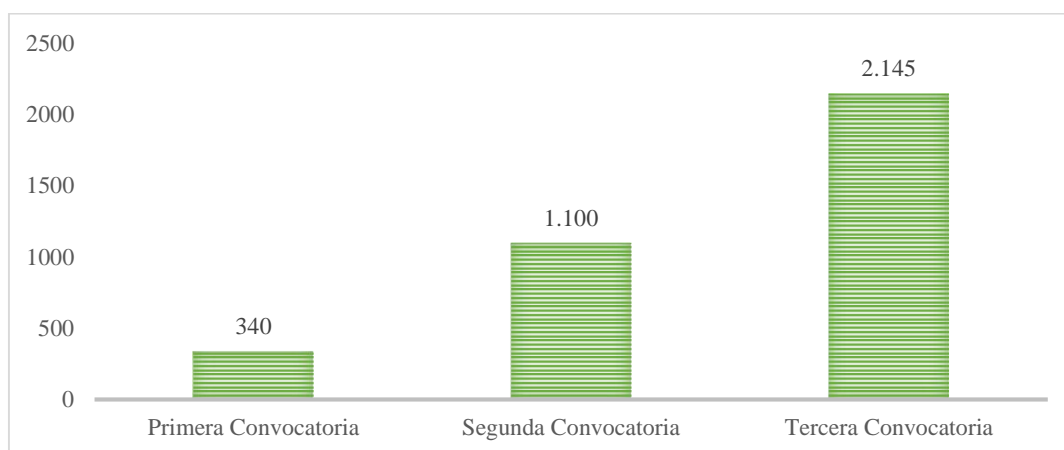
Otra razón importante por la que en algunos casos no se incluyen a los socios dentro de la base es porque en realidad no eran socios de la cooperativa de ahorro y crédito sino más bien clientes¹⁸, en otros casos las bases de datos se encuentran incompletas. En tema de tiempos esto repercute de manera directa el proceso de liquidación porque tanto COSEDE como el liquidador deben verificar que en realidad esa persona es un socio de la COAC.

El 7 de junio de 2015 el liquidador mediante publicación en diario el telégrafo efectivizó el llamado de acreencias, días después el 20 de junio de 2015 COSEDE hizo la entrega del seguro de depósitos a los socios y acreedores de ABC. Es necesario tomar en consideración que durante el proceso de liquidación de la cooperativa de ahorro y crédito ABC existió un cambio de liquidador. El nuevo liquidador hizo una tercera publicación a llamado de acreencias en mayo de 2017, días después COSEDE llamó a los socios y acreedores de la cooperativa de ahorro y crédito ABC al pago correspondiente del seguro de depósitos. El cronograma de pagos se realizó mediante dos convocatorias; la primera del 3 de mayo al 7 de mayo de 2017 y la segunda del 10 a al 14 de mayo de 2017

En esta tercera convocatoria asistieron el 33.45% de los socios y acreedores que debían recibir el pago del seguro de depósitos. Si se suma el total de socios que asistieron a las tres convocatorias se obtiene la cifra de 3.585. Sin embargo, en la base inicial entregada por el liquidador el total de socios era de 7.853, esto quiere decir que 4.268 socios u acreedores que se encontraban registrados en la base de COSEDE nunca se acercaron a recibir el seguro de depósitos.

¹⁸ La diferencia entre un socio y un cliente es que el primero realiza aportaciones mensuales al capital social de la entidad financiera y puede participar dentro de la organización y gestión de la COAC mientras que el segundo únicamente accede a un servicio financiera no es parte de la entidad

Gráfico 13: Pago de acreencias por parte de COSEDE



Fuente: Dirección Nacional de liquidación del sector financiero
Elaboración: Juan Diego Castillo

Al ver el gráfico resulta interesante darse cuenta que 4.268 socios o acreedores no se acercaron a recibir los pagos del seguro de depósitos por parte de COSEDE. Sin embargo, al analizar más detalladamente se obtuvieron los siguientes resultados: 2.780 socios tenían depósitos por un valor que iba entre \$1 a \$30 dólares y 1.488 socios tenían depósitos que iban entre \$30 y \$60 dólares.

Como los montos de sus depósitos eran pequeños, probablemente el costo de transacción era más elevado que la ganancia que obtendrían al recibir el dinero de sus depósitos; al hablar de costos de transacción se hace referencia a gastos de transporte para los socios que tenían que viajar a la matriz principal de ABC.

12. Organizar la cartera de crédito

Cuando el liquidador tabuló las bases de datos de ABC encontró los siguientes resultados:

Tabla 12: Socios que tenían crédito (agosto de 2014)

Número de Socios o clientes que tenía crédito	Valor total a recuperar \$
124	\$ 271.938,99

Fuente: Dirección Nacional de liquidación del Sector Financiero
Elaboración: Juan Diego Castillo

Tabla 13: Tipo de crédito socios ABC (agosto de 2014)

Tipo de crédito	Número de clientes o socios	Porcentaje (%)
Microcrédito	120	96,77
Consumo	1	0,81
Vivienda	3	2,42
Total	124	100

Fuente: Dirección Nacional de liquidación del Sector Financiero
Elaboración: Juan Diego Castillo

Como se puede ver en la tabla el giro del negocio de la cooperativa de ahorro y crédito ABC se enfocaba más en el otorgamiento de microcrédito porque el 96.77% de la cartera a recuperar pertenecía a este segmento crediticio. El liquidador presentó esta información a la SEPS en un plazo de 10 días. El tema de organizar la cartera es importante dentro del proceso de liquidación porque le permite al liquidador tener una visión más clara sobre el monto de dinero que debe recuperar, además de esto al organizar la cartera el liquidador puede ver inconsistencias en la base de datos como pagarés en blanco, tasas de interés y tablas de amortización mal calculadas, maduración de la cartera¹⁹, entre otros.

13. Iniciar gestión de cobranza

Se entiende como gestión de cobranza a la aplicación de estrategias para contactar con el cliente con el propósito de recuperar el monto de los créditos otorgados. Se efectúa la gestión para que se pueda recuperar la totalidad de la cuota más los intereses del crédito otorgado por ABC.

Luego de haber organizado la cartera de crédito, el primer liquidador se puso en contacto con la Compañía de servicios auxiliares de gestión de cobranza (RECYCOB), empresa encargada de la gestión de recuperación de cartera para el sistema financiero nacional, 15 días después se firmó un contrato de un año con RECYCOB para que se encargue de todo el tema de recuperación de cartera. Este contrato fue celebrado en febrero de 2015.

Es necesario tomar en cuenta que todos los liquidadores de la SEPS tienen jurisdicción coactiva, esto quiere decir que son juez y parte, por lo tanto, ellos mismo pueden encargarse del tema de cobranzas y recuperación de cartera, Sin embargo, como se ha visto a lo largo del desarrollo del capítulo existen aproximadamente 24 pasos dentro del proceso de liquidación, es por esta razón que en la mayoría de casos contratan los servicios de una empresa de cobranzas.

Dentro de las ventajas de contratar una empresa de cobranzas está el tema de optimización de tiempo para que el liquidador se encargue de otros temas dentro del proceso de liquidación, otro punto importante es que estas empresas al ser el tema de cobranzas su giro de negocio lo hacen de manera más eficiente y tienen los contactos necesarios para los procesos coactivos.

Las desventajas son que siempre es necesario firmar un contrato de prestación de servicios que generalmente dura un año, durante este tiempo el liquidador tiene que esperar la gestión de la empresa que muchas veces no logra recuperar toda la cartera, otro tema importante es que al tener clientes como bancos que tienen una cartera mucho más grande y mejor organizada, muchas veces las cooperativas no son tomadas en cuenta o el tema de recuperación de cartera es ineficiente y demoroso.

Dentro del contrato firmado se estableció lo siguiente:

El contratista se compromete a prestar el servicio, con la mayor eficiencia y profesionalidad posible, de acuerdo a los requerimientos y exigencias de la cooperativa en liquidación, además se compromete a brindar un asesoramiento efectivo y eficiente procurando evitar cualquier acción que retarde la efectiva cobranza de la cooperativa en liquidación; a cambio de eso la cooperativa se compromete a proporcionar al contratista toda la información y documentación

¹⁹ Se conoce como maduración de la cartera al rango o plazo que tienen los créditos para ser pagados en su totalidad

necesaria para la ejecución de sus servicios, en la cual constará la información completa de los deudores y garantes (RECYCOB, 2015: 3).

El tema de inicio de gestión de cobranzas es importante dentro del proceso de liquidación porque le permite al liquidador decidir entre contratar los servicios de una empresa de cobranzas o realizar este procedimiento por su propia cuenta.

14. Información sobre el estado de cartera y gestión de cobranzas

Desde la firma del contrato en febrero de 2015, RECYCOB con apoyo del liquidador se encargaron de la gestión de cobranza de la cartera de crédito de la entidad financiera en liquidación. En base a información otorgada por RECYCOB los resultados fueron los siguientes

Tabla 14: Estado de la cartera

	Cantidades totales	Porcentaje de cartera recuperada
Valor a recuperar	\$ 271.938,99	44,24%
Valor recuperado	\$120.330,29	
Socios o clientes que pagaron sus créditos	52	

Fuente: Dirección Nacional de liquidación del Sector Financiero

Elaboración: Juan Diego Castillo

En el informe que envió RECYCOB se detalla que la principal razón por la que el porcentaje de recuperación de cartera fue tan bajo se debió a que la información otorgada por el primer liquidador fue de mala calidad, esto quiere decir que algunos datos de números telefónicos o información personal de los socios no se encontraban bien detalladas o existían inconsistencias. Otro inconveniente fue que muchos pagarés se encontraban en blanco; además se sugirió al liquidador iniciar un proceso de COACTIVA para los socios o clientes que no deseaban pagar las deudas que tenían con ABC. Este informe fue emitido el 8 de febrero de 2016.

Un mes después el liquidador presentó su renuncia al cargo y el nuevo liquidador tomó posesión como representante legal de ABC. En mayo de 2016, el nuevo liquidador reorganiza la información crediticia de los socios y clientes de la entidad financiera en liquidación y firma un nuevo contrato con RECYCOB para continuar con la gestión de cobranza de la cartera de crédito. En abril de 2017, RECYCOB presenta su informe final obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 15: Estado de la cartera (segunda gestión de cobranza)

	Cantidades totales	Porcentaje de cartera recuperada
Valor a recuperar	\$151.608,70	71,32%
Valor recuperado	\$108.138,94	
Socios o clientes que pagaron sus créditos	49	

Fuente: Dirección Nacional de liquidación del Sector Financiero

Elaboración: Juan Diego Castillo

Como se puede ver en la tabla RECYCOB hizo una mejor gestión de cobro porque el 71,32% de la cartera logró ser recuperada. Si se suma los socios que pagaron sus créditos en las dos gestiones de cobranza se obtiene una cifra de 101, esto quiere decir que 23 socios todavía no pagaban sus deudas con ABC. En términos de porcentaje se podría decir que se logró recuperar el 81.5% de la cartera de crédito total de ABC.

El nuevo liquidador como representante legal de ABC tiene la potestad de iniciar un proceso COACTIVO.

15. Iniciar gestión COACTIVA

El Art 941 del Código de procedimiento Civil ecuatoriano afirma lo siguiente:

El procedimiento coactivo tiene por objeto hacer efectivo el pago de lo que por cualquier motivo se deba al Estado y a sus instituciones que por ley tienen este procedimiento, al Banco Central del Ecuador y a todas las instituciones de control o crediticias del Estado (Código de procedimiento civil, 2015: 196)

Todo procedimiento coactivo puede ser realizado por los respectivos empleadores recaudadores de las instituciones mencionadas en el artículo anterior, es por esta razón que los liquidadores del sector financiero de la SEPS tienen jurisdicción coactiva, esto quiere decir que tienen la potestad y la autorización legal para iniciar con este procedimiento a los socios que no paguen los créditos de todas las cooperativas de ahorro y crédito que se encuentren en proceso de liquidación

El procedimiento coactivo se ejercerá aparejando el respectivo título de crédito, que consistirá en títulos ejecutivos, asientos de libros contables y cualquier instrumento público que pruebe la existencia de la obligación financiera de la persona natural o jurídica (Código de procedimiento civil Art 945, 2015: 197)

El liquidador 2 inició un proceso judicial en contra de los 23 socios o clientes de la cooperativa de ahorro y crédito ABC que no pagaron sus deudas, el proceso coactivo se inició en mayo de 2017 y hasta agosto de 2017 fecha hasta la cual concluye esta investigación se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 16: Recuperación de cartera mediante gestión coactiva

	Cantidades totales	Porcentaje de cartera recuperada
Valor a recuperar	\$43.469,76	11,14%
Valor recuperado	\$4.845,07	
Socios o clientes que pagaron sus créditos	6	

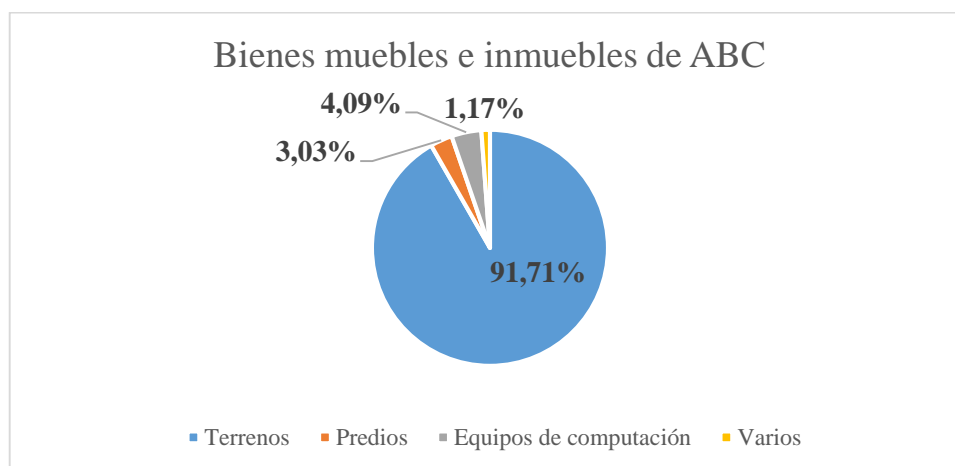
Fuente: Dirección Nacional de liquidación del Sector Financiero
Elaboración: Juan Diego Castillo

Como se puede ver en la tabla 16, apenas 6 de los 23 socios que tenían coactiva pagaron su deuda, los restantes 17 fueron llamados a otra citación para continuar con el proceso de cobranza. El tema de la gestión coactiva dentro de proceso de liquidación es importante porque permite al liquidador o a la empresa de cobranzas efectivizar la recuperación mediante un juicio coactivo que obliga a los deudores a pagar sus créditos.

16. Actualizar y contratar el avalúo de los bienes de la cooperativa

El 3 de octubre de 2014 el liquidador realizó el inventario de los bienes muebles e inmuebles de ABC, días después el 13 de octubre se firmó un contrato con un perito evaluador²⁰. En el avalúo se estimó que todos los bienes muebles e inmuebles de ABC estaban avaluados por un valor promedio de \$600.836,74

Gráfico 14: Avalúo bienes muebles e inmuebles ABC



Fuente: Dirección Nacional de liquidación del Sector Financiero
Elaboración: Juan Diego Castillo

El gráfico muestra que los terrenos que tiene ABC representan casi el 92% del total de sus bienes con un valor de \$551.003,74, equipos de computación representa el 4.09% con un total de \$24.599, predios el 3.03% con un valor de \$18.200 y varios el 1.17% con un valor de \$7.034

Actualizar y contratar el avalúo de los bienes de la cooperativa es importante dentro del proceso de liquidación porque permite ver la cantidad de bienes muebles e inmuebles que tiene la entidad financiera, además de esto mediante un avalúo se obtiene datos más reales de los bienes porque los mismos se deprecian en el tiempo. Mediante la ejecución de este paso el liquidador puede proceder a la enajenación y a la subasta de los bienes de la cooperativa de ahorro y crédito.

17. Solicitar la cancelación de hipotecas

Las hipotecas son bienes muebles que se entregan a una institución financiera como garantía del pago de un crédito. Cuando el liquidador tomó posesión de ABC en agosto de 2014 encontró un total de 18 bienes inmuebles que eran parte de la cooperativa de ahorro y crédito.

Tabla 17: Bienes hipotecados-deshipotecados ABC

Tipo de bienes	Cantidad	Porcentaje (%)
Bienes Hipotecados	8	44,44%
Bienes sin impedimento	10	55,56%
TOTAL	18	100,00%

Fuente: Dirección Nacional de liquidación del Sector Financiero
Elaboración: Juan Diego Castillo

²⁰ Un perito es un experto, una persona reconocida como una fuente confiable para juzgar en forma correcta e inteligente y que goza de cierta autoridad en algún tema en específico.

Como se puede ver en la tabla 17 el 44.44% de los bienes inmuebles de la cooperativa de ahorro y crédito ABC se encontraban hipotecados. Sin embargo, esos bienes son los que presentaban un mayor valor monetario dentro del avalúo realizado por el perito. Según datos emitidos por la cooperativa de ahorro y crédito ABC, estos bienes se encontraban hipotecados porque sirvieron de garantía para créditos que hizo la cooperativa de ahorro y crédito ABC con otras entidades financieras.

En caso de existir hipotecas constituidas por la entidad en liquidación, que constituyan un monto superior a 200 salarios básicos unificados (\$77.200) estas hipotecas a pedido del liquidador deberán ser canceladas por el acreedor dentro del término de quince días contados a partir de la recepción de la respectiva solicitud (COMYF Art 313, 2015: 54). En caso que la persona jurídica no desee levantar la hipoteca de la entidad financiera, el liquidador tiene la potestad de iniciar un proceso judicial.

El tema de cancelación de hipotecas resulta relevante dentro del proceso de liquidación porque le permite al liquidador levantar las hipotecas que tenga la entidad financiera para de esta manera poder enajenar esos bienes y con ese dinero pagar a los depositantes.

18. Enajenar²¹ bienes muebles e inmuebles de acuerdo al procedimiento emitido por la SEPS

Transcurridos los 15 días de plazo para la solicitud de cancelación de hipotecas el liquidador informó que de los 8 bienes que se encontraban hipotecados apenas 2 pudieron ser levantadas las hipotecas. Luego de la renuncia del liquidador en marzo de 2016, el nuevo liquidador inició un nuevo proceso judicial para levantar las hipotecas del resto de bienes; todo el proceso fue largo porque los acreedores no deseaban perder el dinero que habían prestado a la entidad financiera en liquidación. En el último informe emitido en mayo de 2017 el nuevo liquidador informó que consiguió levantar la hipoteca de los siguientes bienes:

Tabla 18: Bienes hipotecados-deshipotecados ABC (segunda gestión)

Tipo de bienes	Cantidad	Valor
Valor bienes hipotecados	4	\$ 405.007,30
Valor bienes deshipotecados	4	\$ 146.068,00
TOTAL	8	\$ 551.075,30

Fuente: Dirección Nacional de liquidación del Sector Financiero
Elaboración: Juan Diego Castillo

De acuerdo al manual de liquidación del sector financiero y al COMYF (2015) el proceso de liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito no puede concluir si no se logran levantar todas las hipotecas que tenga la entidad. Según resolución N° SEPS-IFMR-IGJ-2016-208

²¹ En un sentido jurídico la enajenación implica la transferencia del dominio o cualquier derecho real entre dos patrimonios. En otras palabras, enajenar significa vender, traspasar o ceder el derecho que se tiene sobre una propiedad a otra persona.

emitida por la SEPS el proceso que deben seguir los liquidadores del sector financiero es el siguiente:

Para la enajenación de bienes inmuebles, el liquidador de una cooperativa convocará a oferta pública al mejor postor. Una vez recibido los bienes inmuebles de la entidad financiera y haber verificado su situación legal, el liquidador contratará un perito valuador calificado por la SEPS quién determinará el valor comercial de dichos bienes inmuebles (resolución N° SEPS-IFMR-IGJ-2016-208, Art 1, 2016: 1).

Es necesario tomar en cuenta que la enajenación de bienes muebles cuyo valor de realización individual sea menor a \$10.000 pueden realizarse de manera directa por el liquidador sin la necesidad de contratar los servicios de un perito; para la venta de estos bienes se deberá previamente disponer de precios referenciales de bienes similares (resolución N° SEPS-IFMR-IGJ-2016-208, Art 3, 2016: 1)

El liquidador una vez realizado el avalúo de los bienes convocará a oferta pública en un diario de amplia circulación en el domicilio de la cooperativa en liquidación. Dentro de esta oferta pública se incluirá la ubicación de los bienes señalados y las características de los bienes a ser subastados.

El liquidador llamó a oferta pública en febrero de 2015, dentro de la oferta pública se lograron vender tres terrenos, equipos de computación, muebles y enseres. El valor total de los bienes vendidos fue de \$135.645. Debido al orden de prelación que establece el COMYF en el Art 315 los socios de las entidades financieras deben ser los primeros a los que se les debe devolver el dinero de sus depósitos, el objetivo de esto es salvaguardar los derechos de los socios ya que ellos son las más perjudicados con la liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito.

Durante el proceso de liquidación, el liquidador continuó vendiendo los bienes muebles de la entidad financiera. Mediante informe final emitido en marzo de 2016 el liquidador presentó un valor de \$6.896 procedentes de la venta de equipos de computación, muebles y enseres. Luego de la renuncia del liquidador en marzo de 2016, el nuevo liquidador continuó con la enajenación de los bienes de ABC. En junio de 2016, el nuevo liquidador llamó a oferta pública para subastar el resto de bienes de la entidad financiera.

En esta subasta se lograron vender \$38.850 en bienes inmuebles, si se suma este valor a lo que se logró vender en la primera subasta y lo que se vendió por gestión propia del liquidador se obtiene la cifra de \$171.495, el perito evaluador estimó un valor aproximado de \$600.836,74 en todos los bienes muebles e inmuebles que posee la cooperativa de ahorro y crédito ABC, esto quiere decir que aproximadamente \$429.341,74 no se ha logrado recuperar; la razón de esto es que no se ha podido levantar las 4 hipotecas que tiene ABC por ello la enajenación completa no se ha podido ejecutar hasta la fecha de estudio de esta investigación (agosto de 2017). De igual manera mediante esto se puede denotar que los liquidadores no están realizando una gestión eficiente para recuperar los bienes, ya que tienen a su favor normativa que pueden utilizar para ser cumplida.

Grafico 15: Subastas realizadas hasta la fecha de investigación (agosto de 2017)



Fuente: Dirección Nacional de liquidación del Sector Financiero
Elaboración: Juan Diego Castillo

19. Informes trimestrales y estado de la liquidación

Entre las funciones del liquidador está emitir informes trimestrales a la SEPS, presentar estados de liquidación e informes correspondientes a la recuperación de las deudas (COMYF 2014, Art 312:15). Los informes trimestrales fueron presentados durante el año 2015 en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. El liquidador 1 presentó su renuncia en marzo de 2016 y entregó los estados financieros y los avances que se han hecho dentro de la cooperativa de ahorro y crédito ABC en temas como: recuperación de cartera, devolución de depósitos a los socios o clientes, cancelación de hipotecas, enajenación de bienes inmuebles y muebles, etc.

El nuevo liquidador analizó la información entregada por parte del antiguo liquidador y continuó con el proceso de liquidación. Finalmente, en informe trimestral emitido en junio de 2017 se detalló cómo iba la gestión dentro de ABC. El tema de elaboración de informes trimestrales y estado de la liquidación es importante porque permite tener un control adecuado de cómo se está gestionando el proceso de liquidación de las entidades financieras, si no se presentan informes, la entidad de control en este caso la SEPS no podría tomar medidas correctivas como cambiar de liquidador u optimizar la ejecución de los pasos dentro del proceso.

Tabla 19: Resumen pasos a seguir (ejecución)

Pasos a seguir (ejecución)	Tiempo transcurrido (días)
8. Cancelar contratos de arrendamiento y contratos innecesarios como telefonía móvil, publicidad, guardianía	20
9. Publicar citación a registro de acreencias	30
10. Enviar a COSEDE las bases notariadas que correspondan a los depositantes que deben ser cubiertos por el seguro de depósitos	35
11. Pagos realizados por COSEDE	997
12. Organizar la cartera de crédito	15
13. Iniciar gestión de cobranza	23
14. Información sobre el estado de cartera y gestión de cobranzas	938
15. Iniciar gestión coactiva y recuperación de cartera	484
16. Actualizar y contratar el avalúo de los bienes de la cooperativa	12
17. Solicitar la cancelación de hipotecas	15
18. Enajenar bienes muebles e inmuebles de acuerdo al procedimiento emitido por la SEPS	928
19. Elaboración de informes trimestrales y estado de la liquidación	1.123
TOTAL	4.620

Fuente: Dirección Nacional de liquidación del Sector Financiero
Elaboración: Juan Diego Castillo

1.8 En proceso de cierre

Es el proceso en el que finaliza la liquidación de la cooperativa de ahorro y crédito. Contempla eventos de elaboración y entrega de informes a los organismos competentes, actas de carencia de patrimonio e información a los socios de los pagos realizados.

20. Pago a socios y acreedores

Una vez vendidos todos los activos de la entidad financiera, el liquidador tiene la potestad de llamar mediante comunicado oficial a los socios para el respectivo pago de sus depósitos. Es necesario aclarar que a pesar de que COSEDE devuelve un porcentaje del dinero a los depositantes por concepto del seguro de depósitos, el resto de deuda debe ser cubierto a través de fondos propios, esto quiere decir recuperación de cartera, enajenación y subasta de los bienes de la cooperativa de ahorro y crédito, entre otros. Durante este tiempo el liquidador puede hacer varios llamados para el pago del dinero a los depositantes.

En el art 315 del COMYF (2014) se establece el orden de prelación como un tipo de secuencia en la cual deben ser pagadas todas las deudas que tenga la entidad financiera, se establece como prioridad el pago de los depositantes ya sea a través de la Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE) o mediante fondos propios, en último lugar en el orden de prelación está el pago de juicios que pueda tener la entidad financiera o deudas con terceros.

Si la cooperativa de ahorro y crédito en liquidación logra efectivizar la recuperación de cartera y la enajenación completa de los bienes inmuebles 10 días después de emitido el comunicado, los socios y acreedores pueden acercarse a cobrar sus deudas pendientes.

21. Elaboración del balance final

Una vez concluido el proceso de liquidación, el liquidador efectúa la conciliación de cuentas, el cierre contable y procede a elaborar el balance con el informe final de liquidación que debe ser remitido a la SEPS en un plazo de 10 días, el informe es evaluado y aprobado por el organismo de control. Este paso es importante porque le permite a la SEPS analizar cómo fue el proceso de liquidación de la cooperativa de ahorro y crédito

22. Elaboración del acta carencia de patrimonio

Si la totalidad de los activos constantes en el Balance Final de la liquidación no son suficientes para satisfacer las obligaciones de la entidad financiera, el liquidador levanta el acta de carencia de patrimonio, la misma que debe estar suscrita conjuntamente con el contador. Esta acta debe ser enviada a la SEPS para su respectiva revisión y aprobación (Resolución N° SEPS-IGT-IFMR-IGJ-DNN-2016-070 Art 12; 2016: 5).

Se levanta un acta de carencia de patrimonio cuando ya no es posible devolver el dinero a los depositantes a través de la venta de bienes o la recuperación de cartera. La elaboración del acta de carencia de patrimonio es importante porque permite que los socios de la entidad financiera se den cuenta que ya no existe dinero para continuar con la recuperación de sus depósitos, además de esto es un indicativo del trabajo del liquidador.

23. Dar a conocer a socios y depositantes pendientes de pago la situación final de la liquidación

El balance y el informe final de liquidación serán dados a conocer a los socios pendientes de pagos; para ello el liquidador convocará a una reunión en una de las oficinas o agencias de la cooperativa de ahorro y crédito en liquidación. En el plazo de 10 días laborables el liquidador informará a los socios la situación financiera de la entidad y la realización efectiva de los pagos (Gestión del liquidador del sector Financiero, 2016: 16).

24. Elaborar y remitir informe final a la SEPS, COSEDE y memoria con sus respectivos anexos

Finalmente, el liquidador como representante legal de la cooperativa de ahorro y crédito elaborará el informe final de la liquidación, el mismo que junto a la memoria de la liquidación y el resto de anexos deben ser remitidos a COSEDE y a la SEPS para que el intendente o su delegado dicten la resolución que disponga la extinción de la personería jurídica de la cooperativa de ahorro y crédito y su exclusión del catastro público²² (Gestión del liquidador del sector Financiero, 2016: 16).

El liquidador remite a la SEPS los archivos contables físicos que tenga disponibles, en especial los que sirvieron de respaldo en su gestión como liquidador, en la forma y condiciones que la superintendencia establezca (Resolución N° SEPS-IGT-IFMR-IGJ-DNN-2016-070 Art 13; 2016: 6).

²² El catastro es un registro de las entidades, empresas y organismos del Estado y de las entidades de derecho privado. Un catastro investiga y recopila información general para contar con una base completa y actualizada que apoye la formulación de políticas y estrategias a nivel de Estado

Tabla 20: Resumen pasos a seguir (proceso de cierre)

Pasos a seguir (proceso de cierre)	Tiempo transcurrido (días)
20. Pago a socios y acreedores	930
21. Elaboración de Balance final	10
22. Elaboración del acta de carencia de patrimonio	15
23. Dar a conocer a socios y depositantes pendientes de pago la situación final de la liquidación	10
24. Elaborar y remitir informe final a la SEPS y COSEDE	15
TOTAL	980

Fuente: Dirección Nacional de liquidación del Sector Financiero

Elaboración: Juan Diego Castillo

1.9 Resultados Capítulo I

En este apartado se va a detallar cuales han sido los resultados del proceso de liquidación de ABC hasta la fecha de estudio de esta investigación (agosto de 2017). En la siguiente tabla resumen se detalla la información más importante dentro del proceso de liquidación de ABC.

Tabla 21: Resumen gestión del proceso de liquidación ABC

Pagos realizados a Cosede				
Detalle	Numero de Socios	Porcentaje (%)		
Socios o clientes que recibieron el pago del seguro de depósitos por parte de COSEDE	3.585	45,65		
Socios o clientes que no reciben el pago del seguro de depósitos por parte de COSEDE	4.268	54,35		
TOTAL	7853	100,00		
Dinero para devolver a los depositantes				
Detalle	Valor			
Dinero pagado por COSEDE del seguro de depósitos	\$ 2.550.450,00			
Recuperación de cartera	\$ 228.469,23			
Enajenación de bienes de la entidad financiera	\$ 178.391,00			
TOTAL	\$ 2.957.310,23			
Recuperación de cartera				
Detalle	Valor	Socios o clientes	Porcentaje Valor (%)	Porcentaje Socios (%)
Cartera de crédito recuperada	\$ 228.469,23	101	84,01	81,45
Cartera de crédito no recuperada	\$ 43.469,76	23	15,99	18,55
TOTAL	\$ 271.938,99	124	100,00	100,00
Situación jurídica de los bienes de ABC				
Terrenos, edificios, bienes inmuebles	Cantidad	Valor Promedio (perito avaluador)		
Bienes deshipotecados	4	\$ 146.068,00		
Bienes hipotecados	4	\$ 405.007,30		
TOTAL	8	\$ 551.075,30		
Enajenación de Bienes de ABC				
Detalle	Valor Promedio \$(perito avaluador)	Porcentaje (%)		
Bienes hipotecados	\$ 405.007,30	69,42		
Bienes vendidos mediante gestión del liquidador y subasta pública	\$ 178.391,00	30,58		
TOTAL	\$ 583.398,30	100		

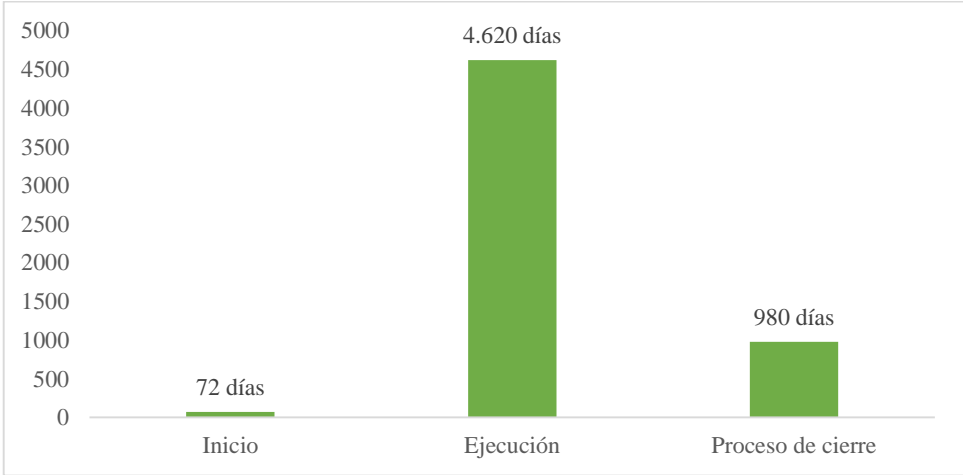
Fuente: Informes trimestrales y semestrales de la cooperativa de ahorro y crédito ABC

Elaboración: Juan Diego Castillo

Como se puede ver en la tabla, en el tema de pagos realizados por COSEDE 4.268 socios u acreedores de ABC no se han acercado a recibir el pago del seguro de depósitos, este valor representa el 54.35% del total de socios. En la sección 1.3 de este capítulo se vio que la cooperativa de ahorro y crédito ABC presentaba para agosto de 2014 un valor de depósitos a la vista de \$ 5´430.540,2. A través de los pagos realizados por parte de COSEDE se logró devolver un monto aproximado de \$2´550.450,00 a los socios que se beneficiaron del seguro de depósitos., a través de la recuperación de cartera se devolvió un valor aproximado de \$228.469,23 y mediante la enajenación de bienes se devolvió un valor de \$178.391. Al sumar todos los valores se obtuvo la cifra de \$2´957.310,23 quedando como dinero sin recuperar un valor de \$2´473.229,29 que viene a representar el 45.54% del total.

En el tema de recuperación de cartera se recuperó el 81.45% de la cartera vencida de ABC y 23 socios se encuentran con proceso coactivo para el pago de sus deudas. En la parte de situación jurídica de los bienes de ABC se pudo analizar que 4 bienes todavía se encuentran hipotecados y que su representación en valor monetario es del 73% del total de bienes de ABC.

Gráfico 16: Tiempos de ejecución de cada etapa del proceso de liquidación



Elaboración: Juan Diego Castillo

El gráfico muestra que en el caso de ABC la etapa de ejecución es la que más tomó tiempo durante el proceso de liquidación con un total de 4.620 días. Es necesario tomar en consideración que este no es un procedimiento estático, es decir que muchos pasos se ejecutan de manera simultánea y ciertos pasos como el pago del seguro de depósitos por parte de COSEDE o la enajenación de bienes muebles e inmuebles de la entidad financiera no fueron culminados durante el periodo de estudio (agosto de 2014-agosto de 2017) pero por cuestiones de análisis y de tener cifras se tomó un aproximado del número de días en que duró todo el proceso de liquidación hasta la fecha de corte. Es por esta razón que se tiene la cifra de 4.620 días.

Los problemas dentro de la etapa de ejecución son principalmente la recuperación de cartera, el levantamiento de hipotecas y el pago del dinero a los depositantes. La etapa de inicio es la que menos días se demoró con un total de 72 días para el caso de ABC; esto es porque cuestiones como la elaboración de la resolución de la liquidación o el tema de cierre de agencias y

sucursales de la entidad financiera no toma mucho tiempo porque son cuestiones de trámite y logística.

A manera de conclusión se puede decir que, dos años no resultan ser suficientes para extinguir una cooperativa de ahorro y crédito; como se vio en el estudio de caso existen problemas como la recuperación de cartera que en caso de ABC no se recuperó casi el 20%, los juicios que tienen las cooperativas también retrasan el proceso de liquidación, aunque la normativa dice que todos los juicios deben ser levantados, esto no se cumple porque las entidades financieras no quieren perder el dinero que les deben las COACS por esta razón los juicios de hipotecas se demoran más de lo que debería.

En el caso de cooperativas de ahorro y crédito pequeñas (segmentos 4 y 5) las bases de datos de los socios están incompletas o la información es errónea, pasos relativamente sencillos como enviar a la COSEDE las bases notariadas para el pago del seguro de depósitos toman más tiempo por este tipo de inconvenientes, de igual manera en el tema de recuperación de cartera existen pagarés en blanco, números de cédulas erróneos o información del sujeto de crédito incompleta.

Capítulo II: Los socios y la liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito

En este capítulo se realizó una caracterización de los socios de las cooperativas de ahorro y crédito, para ello se tomó una base de datos de los socios y datos crediticios de ABC antes de que entrara en proceso de liquidación, además de esto se tomó como base estudio hecho por la SEPS en 2016 para las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 3.

La idea de esto es ver las características demográficas y económicas de los socios de ABC. Para reforzar el análisis se hizo un cruce de variables y mediante una correlación de Pearson se vio que variables tienen una mayor relación entre sí

2.1 Características de los socios de las cooperativas de ahorro y crédito

Se entiende por socio, a las personas naturales o jurídicas que cumplen con los reglamentos y requisitos solicitados por una institución, de tal modo que adquieren y asumen obligaciones. El ingreso de un individuo (socio) a una institución está enfocado a la satisfacción de necesidades e intereses propios de la cooperativa, de tal forma que el socio se convierte en propietario, cliente o usuario de los servicios ofertados. (Román, 2012: 255)

De acuerdo al artículo 29 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2012), los socios de una cooperativa son las personas naturales o jurídicas que presentan un vínculo común (profesión, relación laboral, gremios, territorios) y que cumplen con los requisitos establecidos en la ley y estatutos internos de la entidad financiera. De igual manera, se menciona que la calidad de socio se puede perder en caso de que la persona decida retirar su capital o ahorro, por exclusión, fallecimiento o en el caso de empresas, cooperativas o asociaciones cuando se pierde la personalidad jurídica. En estos casos los socios o sus herederos tendrán derecho a retirar sus fondos de aportaciones o ahorros. En caso de fallecimiento el heredero podrá realizar los trámites necesarios para retirar el dinero (Reglamento a la ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2012: Art 25).

Los socios al formar parte de una cooperativa de ahorro y crédito tienen derechos y obligaciones que deben ser respetados, todo esto está alineado al objeto social de una cooperativa que es la realización de actividades de intermediación financiera de acuerdo a los principios de reciprocidad y solidaridad de la Economía Popular y Solidaria (Estatuto interno, 2014: Art 3)

Da Ross (2007) menciona que las personas deciden utilizar los servicios de una cooperativa de ahorro y crédito debido a que éstas ofertan tasas de interés pasivas (ahorro) más altas comparado con los bancos lo cual resulta atractivo para el sistema financiero. Esto significa que las instituciones buscan servir a los socios a través de la captación de fondos que son reembolsables y la otorgación de créditos para una finalidad específica.

Los socios de una institución contraen obligaciones y derechos, entre los cuales están (Estatuto ABC):

- Cumplir con normativas y reglamentos vigentes dentro de la institución.
- No hacer uso de la institución para evadir obligaciones tributarias.

- Aportar en el fortalecimiento del capital de la institución y protección de los bienes.
- Evitar comentarios o rumores falsos que afecten a los directivos, trabajadores u otras personas vinculadas a la cooperativa.
- Hacer uso de los productos y servicios que otorga la cooperativa.
- Cuidar la imagen y el nombre de la cooperativa.
- Presenciar reuniones o capacitaciones convocadas por los directivos de la institución.
- Cumplir de manera puntual los compromisos económicos contraídos con la cooperativa.
- Respetar en igualdad de condiciones a los demás socios y personal que labora dentro de la cooperativa.

Bajo este contexto, a continuación, se realiza una descripción general de las características de los socios de las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador. En la siguiente tabla se describe el número de socios y el monto de cartera en millones de dólares según datos proporcionados por la SEPS en 2016.

Tabla 22: Número de socios y monto de cartera total (2016)

Segmentos	Socios		Cartera total Millones de dólares	
Segmento 1	2'386.380	48%	4.025,90	67%
Segmento 2	1'036.466	21%	1.034,20	17%
Segmento 3	728.786	15%	616,027	10%
Segmento 4	474.714	10%	264,90	4%
Segmento 5	304.876	6%	72,90	1%
Total	4'931.222	100%	6.013,93	100%

Fuente: (Torresano, Romero, Mejía y Viñán, 2016)

Elaboración: Juan Diego Castillo

Como se puede ver en la tabla 22 el número total de socios a 2016 era de 4'931.222, con una mayoría en los segmentos 1 y 2 que representaba el 69%. Estos dos segmentos se enfocan en la captación de recursos hacia los socios para luego colocarlos como créditos, de tal manera que puedan financiar préstamos de consumo o pequeñas inversiones (microcrédito). Cabe señalar que el número de COACS del segmento 1 representaba aproximadamente el 3% del total y en número de socios representa el 48%, pese a no tener sucursales. De hecho, alrededor del 60% de estas instituciones poseen oficinas arrendadas y tienen un nivel bajo de seguridad (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014).

Por el contrario, el segmento 4 y 5 abarca el 85% del total de instituciones, puesto que poseen en promedio 9 sucursales, 8 agencias y 2 cajeros automáticos; en número de socios representa el 16% y en cartera de crédito apenas el 5%.

En este orden de ideas se realizó una descripción del perfil que tiene los socios de la cooperativa de ahorro y crédito ABC. Inicialmente se obtuvo que en la base de datos se tenía registrado un total de 7.853 socios, para cada una de las características de género, estado civil, instrucción, entre otros, para ciertas variables en las que no se pudo encontrar información de ABC se tomó como base un estudio realizados por la SEPS para las cooperativas del segmento 1,2 y 3.

2.2 Variables demográficas

2.2.1 Género

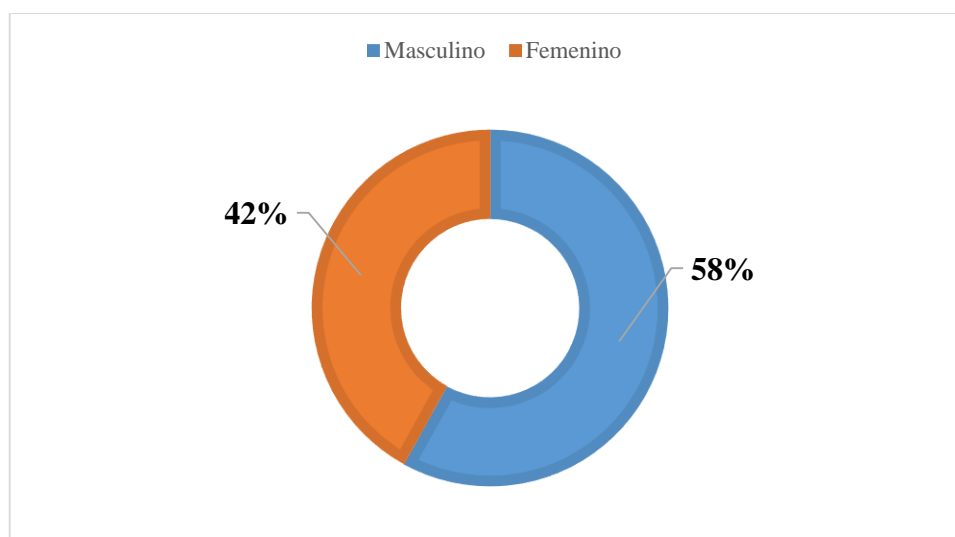
En la siguiente tabla y gráfico se muestra la distribución de los socios ABC

Tabla 23: Género socios ABC

Género	Total	Porcentaje
Masculino	4.555	58%
Femenino	3.298	42%
Total	7.853	100%

Fuente: Cooperativa de ahorro y crédito ABC
Elaboración: Juan Diego Castillo

Gráfico 17: Género de los socios ABC



Fuente: Cooperativa de ahorro y crédito ABC
Elaboración: Juan Diego Castillo

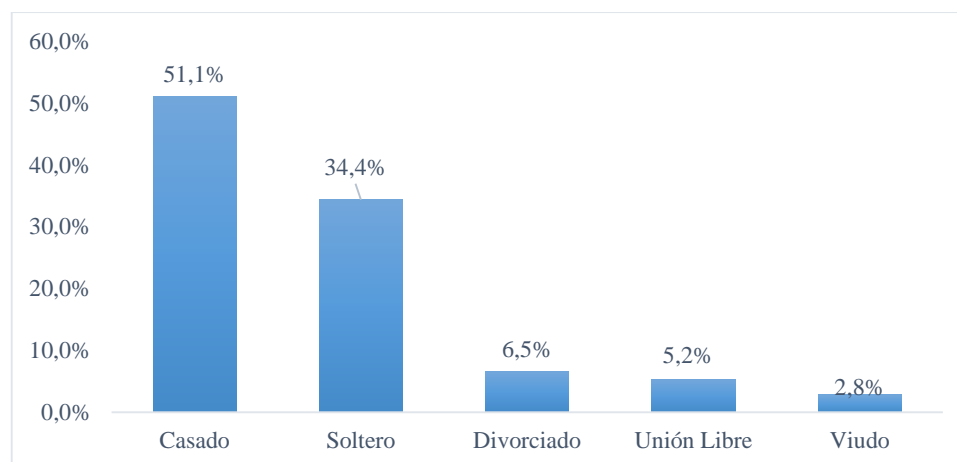
Muhammad Yunus (1999) en su libro el Banquero de los pobres “Los microcréditos y la batalla contra la pobreza” afirmaban que una de las características de las cooperativas de ahorro y crédito era la mayor presencia de mujeres como socias, esto se debe a que las mujeres como jefas de hogar no tenían un nivel de educación muy elevado (primaria en la mayoría de casos) por lo tanto no podían tener acceso a sistemas tradicionales de financiamiento para poder emprender sus pequeños negocios a través de un microcrédito

Contrario a lo que decía Muhammad Yunus para el caso de ABC se puede visualizar que existen más socios del género masculino con un porcentaje del 58%.

2.2.2 Estado Civil

Del mismo modo se presenta información sobre el estado civil de los socios de la cooperativa de ahorro y crédito ABC.

Gráfico 18: Estado civil de los socio de ABC



Fuente: Cooperativa de ahorro y crédito ABC
Elaboración: Juan Diego Castillo

Según Jácome (2015) el estado civil de una persona influencia de manera directa la manera en la cual distribuye sus ingresos, no es lo mismo una persona soltera que únicamente es responsable de satisfacer sus propias necesidades, que una persona casada que tiene que pensar en la manera de distribuir su ingreso con su pareja y más aún si tiene hijos

De los 7.853 socios de ABC, el estado civil que prevalece es el de casado (51,1%), seguido de soltero (34,4%), y en menor proporción se encuentran las personas divorciadas (6,5%) así como socios en unión libre y viudos.

Esta variable demográfica es relevante para el análisis porque muestra que en el caso de ABC la mayoría de socios son casados y por lo general las personas casadas tienen hijos y necesitan ajustar de mejor manera sus presupuestos para sobrevivir.

2.2.3 Rangos de edad

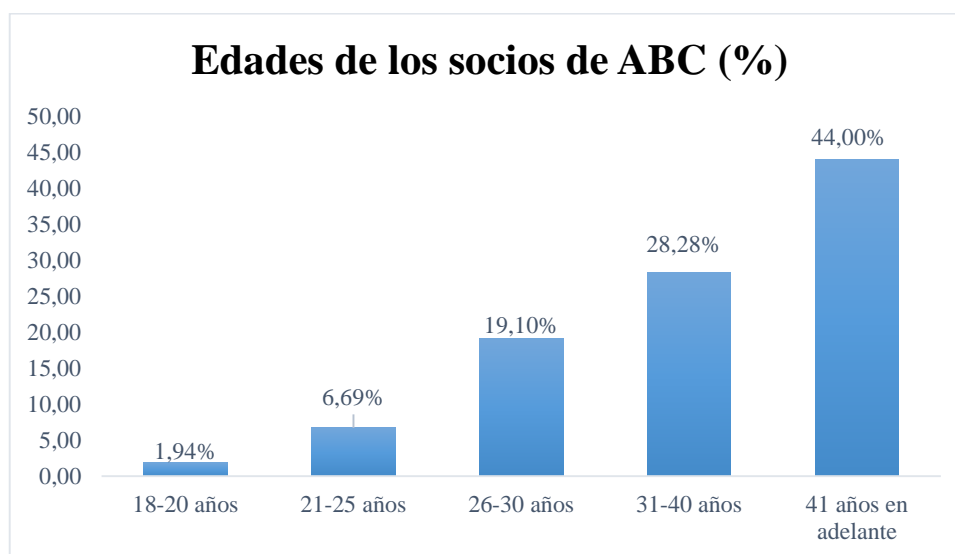
Según la información obtenida de la cooperativa de ahorro y crédito ABC se conoce que las edades de los socios son:

Tabla 24: Edad socios ABC

Edad	Total	Porcentaje (%)
18-20 años	152	1,94
21-25 años	525	6,69
26-30 años	1.500	19,10
31-40 años	2.221	28,28
41 años en adelante	3.455	44,00
TOTAL	7.853	100

Fuente: Cooperativa de ahorro y crédito ABC
Elaboración: Juan Diego Castillo

Gráfico 19: Rangos de edad socios de ABC



Fuente: Cooperativa de ahorro y crédito ABC
Elaboración: Juan Diego Castillo

En un estudio realizado por la Organización internacional del trabajo (OIT) en 2015 se demostró que, aunque la mayoría de empresas coinciden en que no existe discriminación por edad al momento de ser seleccionados como posibles candidatos a un puesto de trabajo, se logró comprobar que a partir de los 30 años un aumento en un año de edad disminuye la probabilidad de conseguir trabajo en aproximadamente un 2%. A partir de esta información, se puede inferir que la edad es una variable importante al momento de conseguir trabajo y por lo tanto tener ingresos dentro de la familia.

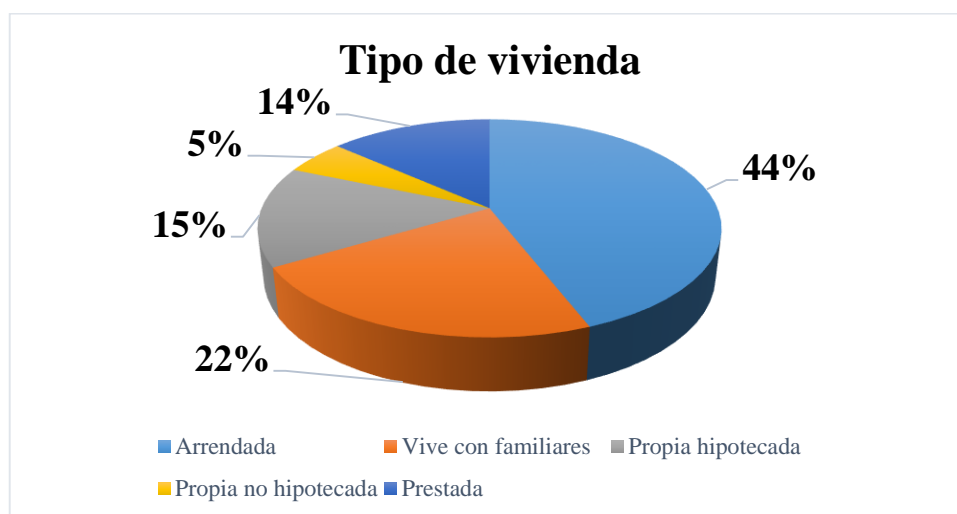
La edad de los socios de la cooperativa de ahorro y crédito ABC que prevalece se encuentra de 41 años en adelante (44%), luego en edades entre 31-40 años (28,28%), entre 26-30 años (19,10%), y en menor cantidad se encuentran las personas de 21-25 años y 18-20 años. Con esto se deduce que gran parte de los socios se encuentran en la etapa de la adultez (26 años en adelante) y existen pocos jóvenes (18-25 años).

La variable demográfica rango de edad es relevante porque permite ver que la mayoría de personas en una cooperativa de ahorro y crédito se encuentran en la edad adulta, esto quiere decir que la no devolución de su dinero en un proceso de liquidación les afecta más porque les va a resultar más difícil encontrar un trabajo.

2.2.4 Tipo de vivienda

La siguiente información no pudo ser encontrada dentro de las bases de datos de ABC, por lo tanto, se tomó como referencia un estudio hecho por la SEPS en 2016. En el siguiente gráfico se va a analizar la estructura del tipo de vivienda de los socios de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 3

Gráfico 20: Tipo de vivienda estudio SEPS 2016 socios del segmento 3



Fuente: Serie de estudios sobre Economía Popular y Solidaria (2016)
Elaboración: Juan Diego Castillo

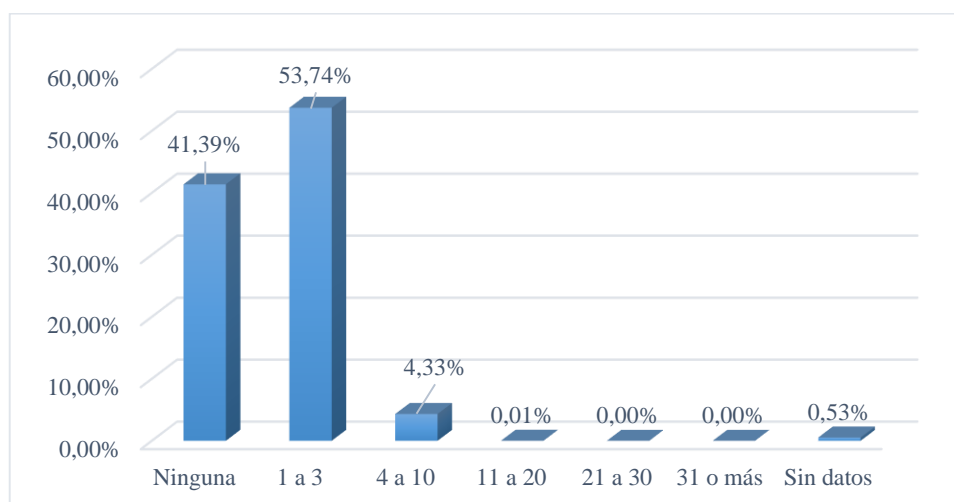
En el gráfico se ve que la mayoría de socios del segmento 3 viven arrendando con un porcentaje de 44%, el 22% vive con algún familiar, el 15% tiene vivienda propia, pero está hipotecada, el 14% cuenta con una vivienda prestada y solo el 5% cuenta con una vivienda propia sin hipotecar.

A partir de la información encontrada en el estudio realizado por la SEPS se puede inferir que existiría una tendencia similar para el caso de ABC. La variable demográfica tipo de vivienda permite ver que la mayoría de socios viven arrendando, es decir destinan parte de sus ingresos al pago de un alquiler, de igual manera los socios que tienen vivienda propia pero hipotecada pagan cuotas de crédito a entidades financieras, por lo tanto, la no devolución de su dinero en un proceso de liquidación afecta de manera importante a su presupuesto.

2.2.5 Cargas familiares

Se define cargas familiares como las personas que dependen del trabajador y están conformadas por el cónyuge o conviviente en unión de hecho, los hijos menores de 18 años y los hijos discapacitados de cualquier edad (Código del trabajo, 2012). No se encontró información en las bases de datos de ABC, sin embargo, en el estudio que realizó la SEPS en 2016 a los socios del segmento 3 se encontraron los siguientes resultados:

Gráfico 21: Cargas familiares estudio SEPS cooperativas segmento 3



Fuente: Serie de estudios sobre Economía Popular y Solidaria (2016)
Elaboración: Juan Diego Castillo

La importancia de la familia dentro del análisis económico ha tomado relevancia en los últimos años con el aporte de economistas como Gary Becker (1968) y Jacob Mincer (1975) que han recuperado el rol de la familia como generadora de capacidades no cognitivas en sus hijos. En la actualidad, resulta interesante observar cómo se distribuye el tiempo dedicado al trabajo y al hogar. La evidencia empírica demuestra que hay una significativa modificación, especialmente en la mujer que ahora dedica menor cantidad de tiempo al hogar y mayor cantidad de tiempo al mercado laboral (Videla, 2005: 5)

De acuerdo con Videla (2005) la contribución de la familia en la economía está asociada al hecho que se convierten en transmisores generacionales de características como: cultura, ética, buen comportamiento, respeto a las reglas, entre otros. La función de la familia de brindar educación a sus hijos es su mayor contribución al desarrollo económico (Videla, 2005: 6).

Sin embargo, es necesario tomar en consideración los costos económicos en los que incurren las familias al momento de criar a sus hijos, temas como salud, alimentación, educación son primordiales para garantizar el adecuado desarrollo del niño. Es en este punto donde el tema de planificación familiar toma relevancia. Según Less Thurow (1995) con un menor número de hijos o cargas familiares, el hogar distribuye sus ingresos de mejor manera para poder garantizar calidad en salud, educación y alimentación.

En el gráfico se puede apreciar que la mayoría de socios del segmento 3 tienen entre 1 y 3 cargas familiares con un porcentaje del 53.74%, el 41.39% de los socios no tiene ninguna carga familiar y el 4.33% tiene entre 4 y 10 cargas familiares.

A partir de la información que se encontró en el estudio realizado por la SEPS se puede inferir que la misma tendencia ocurriría en el caso de la cooperativa de ahorro y crédito ABC. La importancia de esta variable radica en el hecho que un mayor número de cargas familiares implica mayores gastos para los socios de las COAC, por lo tanto, la no devolución de sus depósitos en un proceso de liquidación termina limitando su presupuesto.

2.3 Nivel de instrucción de los socios de las cooperativas de ahorro y crédito

De acuerdo con los datos proporcionados en la base de datos de ABC se tiene los siguientes niveles de instrucción:

Tabla 25: Nivel de instrucción socios ABC

Nivel de instrucción	Total	Porcentaje
Primaria	2.935	37,38%
Secundaria	3.522	44,85%
Formación intermedia (técnica)	67	0,85%
Universitaria	1.028	13,09%
Postgrado	14	0,18%
Sin estudio	287	3,66%
Total	7.853	100%

Fuente: Cooperativa de ahorro y crédito ABC

Elaboración: Juan Diego Castillo

De la distribución de socios de la cooperativa de ahorro y crédito ABC, la mayoría presentaron un nivel de instrucción secundaria (44,85%), el porcentaje de socios con educación primaria es de 37.38%, en menor proporción se encuentran los socios con educación universitaria (13.09%) y con formación intermedia (0.85%),

Amartya Sen en 1998 hablaba acerca de las libertades como condiciones de bienestar en los países en desarrollo. Este pensador y economista introduce el concepto de libertad positiva y libertad negativa. La libertad positiva es la capacidad de llevar a cabo cualquier acción por el solo hecho de desearlo y sin impedimento alguno, mientras que la libertad negativa es aquella capacidad de no poder realizar una acción por el hecho de que existen impedimentos o limitaciones

En este sentido, la educación debe ser entendida como una libertad de los individuos, es decir toda persona tiene la libertad de acceder a un sistema de educación de calidad para tener un mejor futuro laboral y una mejora en su calidad de vida, la privación de esta libertad puede incidir directamente en el bienestar del individuo y es una violación a sus derechos (Sen, 1998:45)

Según Gary Becker y Theodore Schulz (1960), en un documento denominado Capital "Formation for education" afirman que el capital humano puede ser definido como los conocimientos en educación, experiencia laboral, condiciones de salud, entre otros que dan capacidades y habilidades a los individuos para ser económicamente productivos. Cuando se habla de capital humano no se está hablando únicamente de educación, también se hace referencia a la experiencia del individuo o habilidades no cognitivas (capacidad de relacionarse socialmente, fuerza de voluntad, empatía, entre otros).

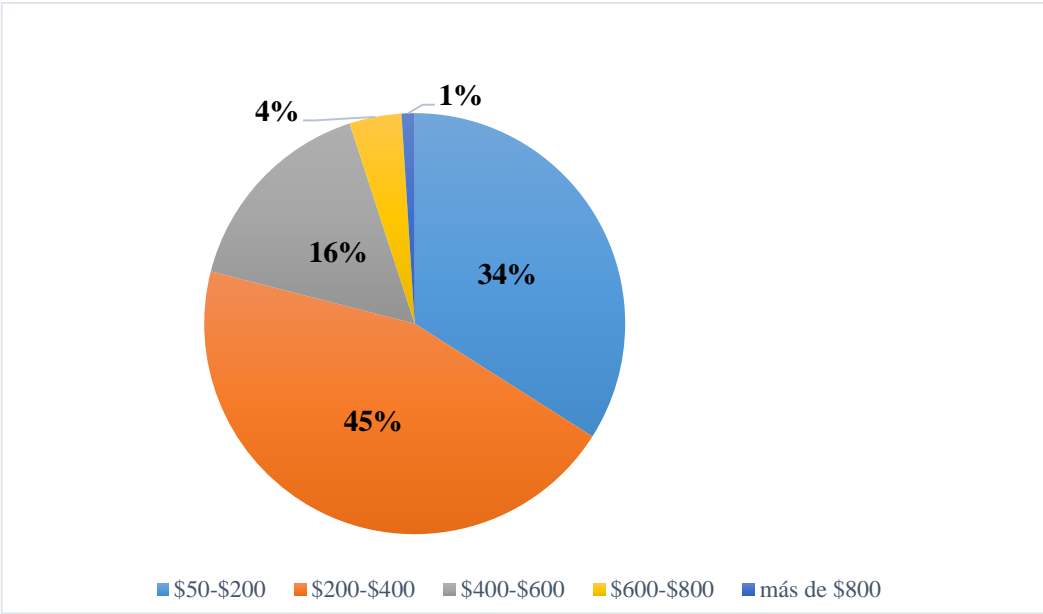
Sin embargo, estos parámetros resultan ser subjetivos y difíciles de medir de forma cuantitativa, por esta razón se utiliza el nivel de educación como variable determinante para medir el bienestar económico de un individuo. Se ha demostrado que el acceso a educación da la posibilidad al individuo de acceder a puestos de trabajo mejor remunerados y de esta manera aumentar su calidad de vida (Mincer, 1974: 34)

A partir de la información mostrada anteriormente se puede inferir que el nivel de instrucción es una variable relevante. Para el caso de ABC se puede visualizar que el 82.23% de los socios de ABC tienen niveles de instrucción entre primaria y secundaria, esto quiere decir que su nivel de ingresos no debe ser muy alto más o menos el salario básico unificado (SBU).

2.4 Ingresos promedio de los socios de la cooperativa de ahorro y crédito

Para el estudio de esta variable se va a tomar como base la caracterización hecha por la SEPS en 2016 a los socios del segmento 3.

Gráfico 22: Ingreso promedio socios segmento 3



Fuente: Serie de estudios sobre Economía Popular y Solidaria (2016)
Elaboración: Juan Diego Castillo

Como se puede ver en el gráfico el 79% de los socios del segmento 3 tienen un porcentaje de ingresos que van desde los \$50 hasta los \$400 y apenas el 5% poseen ingresos superiores a los \$600. Los resultados que arroja esta variable son coherentes porque como se vio en la variable nivel de instrucción, la mayoría de socios poseen educación entre primaria y secundaria.

Según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos para abril de 2016 la Canasta Familiar Básica (CFB)²³ se encontraba en \$645. Si se compara este dato con el ingreso promedio de los socios de las cooperativas del segmento 3 se puede ver que apenas el 5% del total de socios lograrían cubrir la CFB.

La variable ingresos es importante porque permite visualizar de manera clara como es la situación económica de los socios.

²³ La Canasta familiar básica (CFB) es un conjunto de bienes y servicios que son indispensables para satisfacer las necesidades básicas de un hogar compuesta por 4 miembros (INEC, 2016)

2.5 Tipo de empleos de los socios de las cooperativas de ahorro y crédito

Según datos proporcionados por la encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU,2014) la población económicamente activa (PEA)²⁴ se divide en población ocupada y población desocupada.

Tabla 26: Clasificación de la PEA

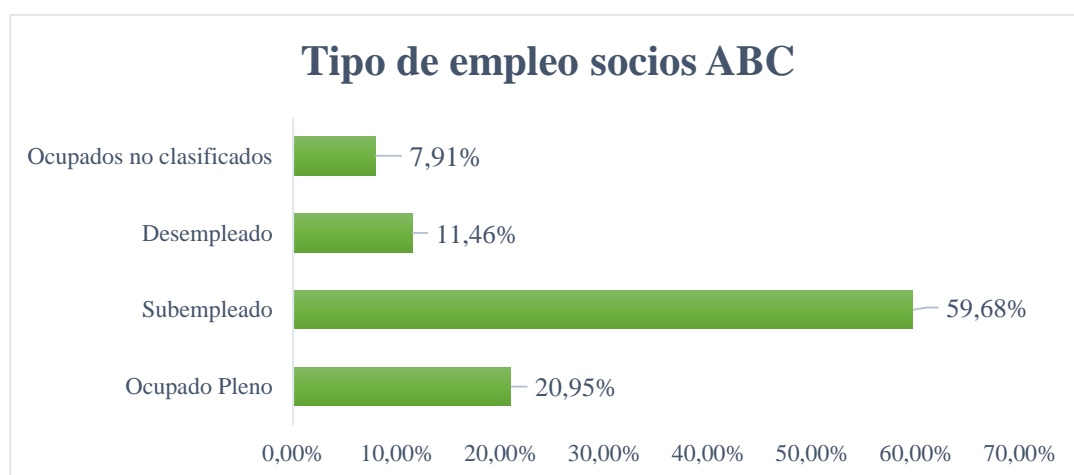
Clasificación de la PEA
Ocupados Plenos
Ocupados no clasificados
Desempleados
Subempleados

Fuente: Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo (2014)

Elaboración: Juan Diego Castillo

- Ocupados Plenos. - Población conformada por personas que trabajan como mínimo la jornada legal de trabajo y tienen ingresos superiores al salario básico unificado y no desean trabajar más horas de las que trabajan (ENEMDU,2014:6)
- Ocupados no Clasificados. - Son personas ocupadas que no se pueden clasificar en ocupados plenos por falta de datos en los ingresos (ENEMDU,2014:6)
- Subempleados. - Personas que tienen un trabajo que no está acorde a sus capacidades académicas, trabajan menos de 40 horas y por lo general no tienen un salario estable y con todos los beneficios de ley (ENEMDU, 2014:6)
- Desempleados. – Personas que durante el periodo de análisis presentan las siguientes características: sin empleo, no estuvo ocupado hace dos semanas y tiene deseos de trabajar, buscan trabajo o realizan gestiones para establecer un negocio en las cuatro semanas anteriores (ENEMDU, 2014: 6)

Gráfico 23: Tipo de empleo socios ABC



Fuente: Cooperativa de ahorro y crédito ABC

Elaboración: Juan Diego Castillo

²⁴ La PEA son personas de 10 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (ocupados) o bien aquellas personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscar empleo (ENEMDU, 2014: 6)

La fuerza de trabajo de un país se encuentra constituida por todos aquellos quienes se encuentran en condiciones de trabajar (incluidos las personas subempleadas y desempleadas). El desempleo es una situación que se da cuando la cantidad de personas que buscan trabajo (oferta laboral) excede al número de empleos disponibles (demanda laboral) (Sachs, Larraín, 2013: 147). En países en desarrollo el tema del desempleo es más elevado que en los países desarrollados.

En muchos países, el problema del subempleo es más grave incluso que el desempleo. Las personas pobres por no estar desempleadas se ven en la necesidad de realizar actividades económicas que no son muy productivas y proporcionan niveles de ingreso bajo. Por lo general, son personas que trabajan por cuenta propia en la economía informal o pasan de un trabajo ocasional al siguiente (Organización Internacional del trabajo [OIT], 2014: 9)

En cualquier país, la dimensión de la fuerza laboral es menor que el total de su población, esto es porque ciertas personas son ancianas y otras muy jóvenes para entrar al mercado laboral; además de esto existen casos especiales de personas con discapacidad que no pueden trabajar. Uno de los principales problemas que existen dentro de los mercados laborales de los países en vías de desarrollo es la ausencia de una demanda laboral de calidad (Bach, 1954: 512).

Esto quiere decir que existe empleo, pero las condiciones en las cuales se ofrecen no son las adecuadas (salarios bajos, explotación laboral, entre otros). Según Joseph Stiglitz (1999) una de las funciones que tiene el estado es garantizar un empleo digno dentro de las sociedades, al hablar de empleo digno se hace referencia a un trabajo que garantice un ingreso mínimo vital y condiciones de trabajo idóneas para que el trabajador se desempeñe de la mejor manera en su área laboral.

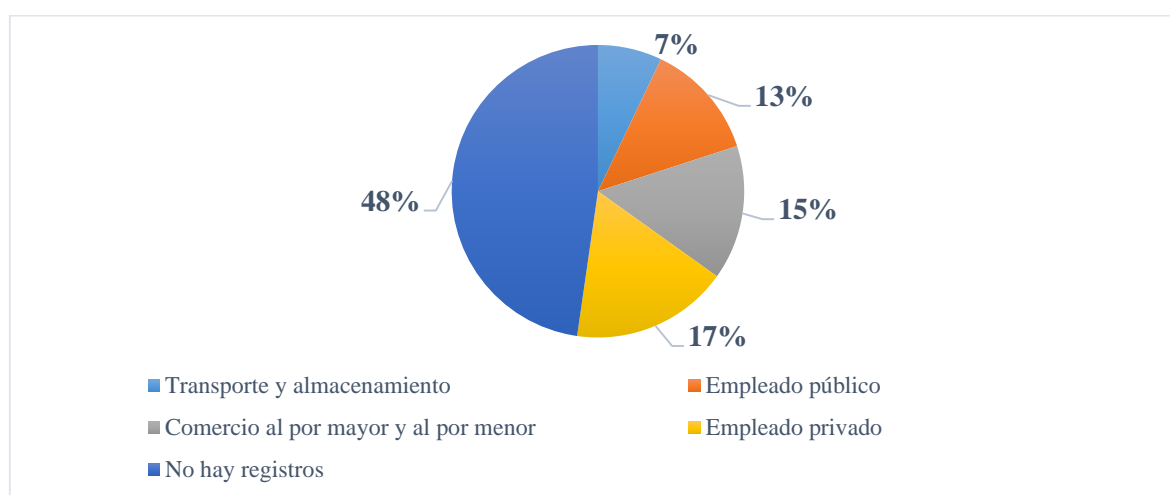
Como se puede ver en el gráfico apenas el 20.95% de los socios de ABC están en la categoría de ocupados plenos mientras que casi el 60% de los socios son subempleados, es decir no trabajan con todos los beneficios de la ley (afiliación al seguro, décimo tercero y décimo cuarto sueldo, entre otros)

Según información de la ENEMDU (2014) las personas que se encuentran en el subempleo no cuentan con las condiciones laborales y económicas adecuadas ya que no gozan de todos los privilegios de ley, por esta razón se puede inferir que la no devolución de su dinero en un proceso de liquidación les afecta de manera importante.

2.6 Actividad económica de los socios de las cooperativas de ahorro y crédito

En el estudio realizado en 2016 por la SEPS a los socios del segmento 3 se obtuvieron los siguientes resultados:

Gráfico 24: Actividad económica socios segmento 3



Fuente: Serie de estudios sobre Economía Popular y Solidaria (2016)
Elaboración: Juan Diego Castillo

El gráfico muestra que el 48% de los socios del segmento 3 no tienen registros sobre el tipo de actividad económica que realizan. Según el estudio realizado por la SEPS en 2016 esto es porque los socios tienen trabajos informales y no existe un registro claro.

El análisis hecho en este estudio es parecido al de ABC porque como se vio en el anterior gráfico casi el 60% de los socios de ABC se encontraban subempleados. Los dos gráficos ayudan a ver de manera clara la informalidad en la que se encuentran por lo general los socios de las cooperativas de ahorro y crédito.

2.7 Variables financieras

En esta parte del capítulo lo que se va a hacer es analizar variables financieras de ABC. Para ello se van a introducir algunos conceptos financieros que son necesarios entender

- Cartera por vencer o vigente. - Se entiende por cartera por vencer a aquella cuyo plazo no ha vencido o aquella vencida hasta 5, 30 o 60 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación (SEPS-Codificación de Resoluciones, 2018:5)
- Cartera vencida. - Se entiende por cartera vencida a las cuotas de capital que no hubiesen sido canceladas en los plazos establecidos en la codificación de resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS-Codificación de Resoluciones, 2018:5).
- Cartera que no devenga intereses. - Registra el valor de los créditos que por mantener cuotas o dividendos vencidos por un plazo mayor que el determinado en la normativa dejan de devengar intereses o ingresos. Una vez que un crédito se transfiere a cartera vencida todos los valores restantes por vencer se reclasifican a cartera que no devenga intereses (SEPS-Codificación de Resoluciones, 2018:6).

Provisiones de cartera

Es una cuenta de valuación del activo que registra las provisiones que se constituirán de conformidad con las normas de calificación de activos de riesgo expedidos por el organismo de control para cada clase y categoría de crédito. Las entidades financieras (bancos, cooperativas

de ahorro y crédito, mutualistas) están obligados a tener un porcentaje de provisiones para créditos incobrables (Junta de Regulación y Política Monetaria, 2015)

Maduración de cartera

La cartera por vencer y la cartera que no devenga intereses tienen una subclasificación por maduración, es decir en función del rango del vencimiento futuro de las operaciones o cuotas a pagar, mientras que la cartera vencida mantiene una subclasificación en función de los días que se mantiene cada operación o cuota vencida (Capacitación en Investigación Economía y Negocios, 2018: 30)

Dependiendo de la maduración de la cartera vencida se tienen diferentes niveles de riesgo crediticio. La SEPS mediante una tabla establece el nivel de riesgo de las operaciones de crédito dependiendo de los días de vencimiento y del tipo de crédito

Tabla 27: Clasificación de cartera según el nivel de riesgo

NIVEL DE RIESGO	CALIFICACIÓN	DÍAS DE MORA
Riesgo Normal	A	de 0 hasta 30
Riesgo Potencial	B	de 31 hasta 60
Riesgo Deficiente	C	de 61 hasta 120
Dudoso Recaudo	D	de 121 hasta 180
Pérdida	E	mayor a 180

Fuente: Norma para la gestión del riesgo de crédito en las cooperativas de ahorro y crédito SEPS 2016
Elaboración: Juan Diego Castillo

La calificación de riesgo se realiza en función del número de días que lleva vencida una operación de un determinado segmento crediticio, créditos que tienen un nivel de mora mayor a 180 días son considerados como cartera que no puede ser recuperada, por lo tanto, se convierten en un pasivo para la entidad financiera.

Tipo de financiamiento de la cartera de créditos

Original. - Créditos en los cuales se mantiene hasta el final de la operación las condiciones en las que se otorgaron (tasa de interés, plazo del crédito, cuotas mensuales, entre otros)

Novada. - Créditos en los que por lo general se hace un cambio del sujeto de crédito, es decir una persona nueva se hace cargo de la deuda y el deudor original se convierte en un garante o tercero.

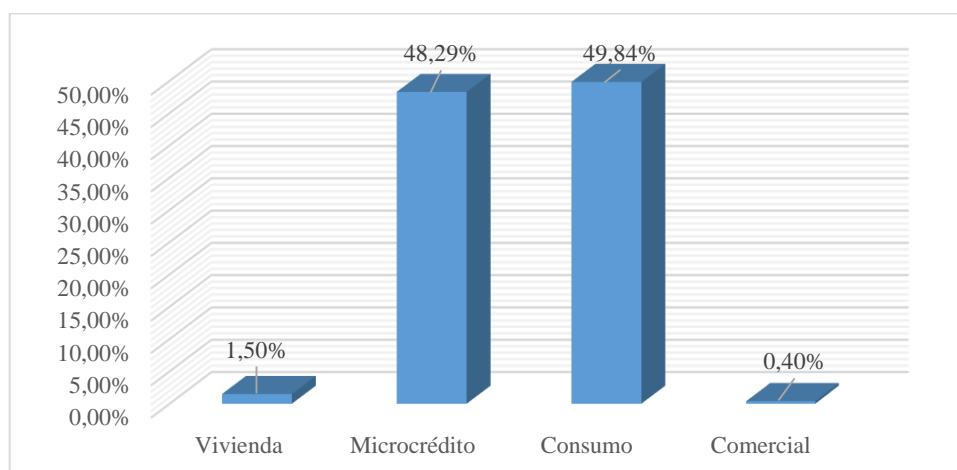
Reestructurada. - Crear una nueva operación crediticia, renegociar las condiciones originales del crédito. Una cartera reestructurada proviene de una cartera vencida, es decir el cliente ya incumplió con el pago de su crédito, por esta razón se opta por reestructurar la operación crediticia.

Refinanciada. - Consiste en crear una nueva operación de crédito antes de que finalice todo. A diferencia de la reestructurada la refinanciada no proviene de una cartera vencida, simplemente es una renegociación de las condiciones crediticias.

2.8 Tipo de crédito de los socios de las cooperativas de ahorro y crédito

En el estudio realizado por la SEPS en 2016 a los socios de las cooperativas del segmento 3 se obtuvieron los siguientes resultados en cuanto a la variable tipo de crédito.

Gráfico 25: Tipo de crédito socios segmento 3

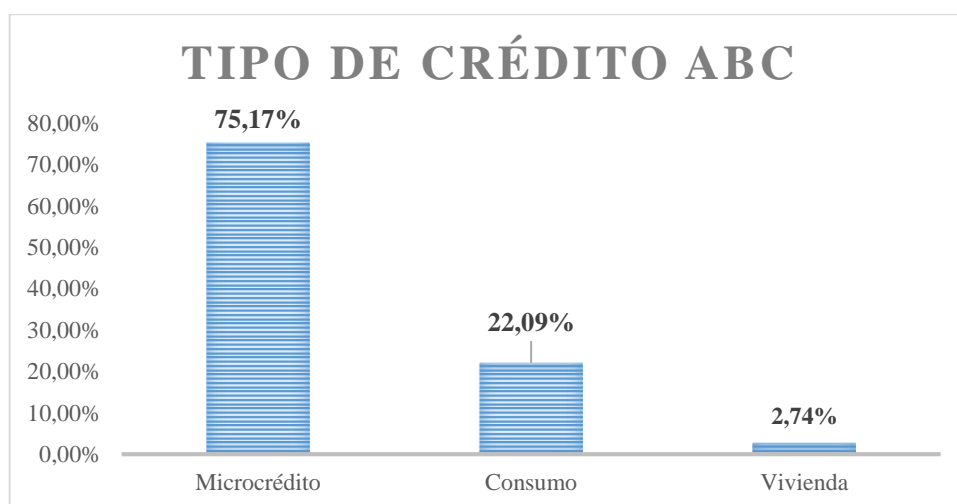


Fuente: Cooperativa de ahorro y crédito ABC
Elaboración: Juan Diego Castillo

El tipo de crédito solicitado por los socios que prevalece es el de consumo (49,84%), seguido de microcrédito (48,29%), en menor proporción son para vivienda y comercial. Se puede observar que los socios solicitan créditos de consumo personal para cubrir pagos, adquisición de bienes o servicios, por otra parte, el microcrédito permite financiar actividades productivas o capital de trabajo para adquirir activos o consolidar deudas.

Para el caso de ABC se encontró la siguiente información en las bases de datos proporcionadas.

Gráfico 26: Tipo de crédito socios ABC



Fuente: Cooperativa de ahorro y crédito ABC
Elaboración: Juan Diego Castillo

Como se puede observar en el gráfico la cooperativa de ahorro y crédito ABC se enfocaba más en el otorgamiento de microcréditos porque el 75.17% del total de cartera pertenecía a este segmento. Por lo general las cooperativas pequeñas otorgan microcrédito para fomentar el fortalecimiento de emprendimientos a sus socios, es por esta razón que el microcrédito es la cartera principal de las cooperativas de ahorro y crédito (Jácome, 2016:29)

2.9 Estado de las operaciones solicitadas por los socios de las cooperativas de ahorro y crédito

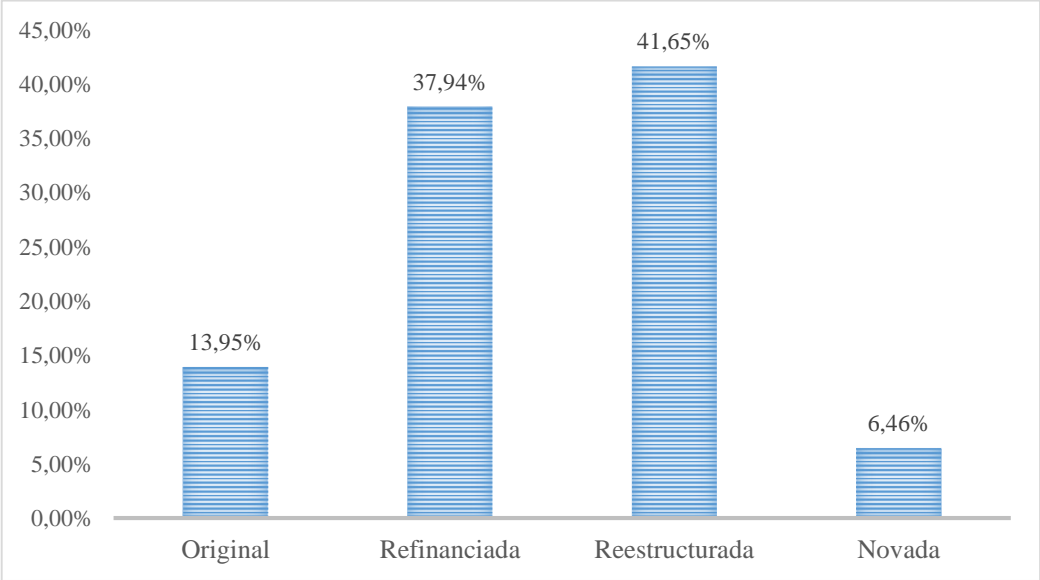
De acuerdo a las bases de datos encontradas dentro de la cooperativa de ahorro y crédito ABC se obtuvieron los siguientes resultados. Es necesario aclarar que no todos los 7.853 socios de ABC pidieron algún tipo de crédito, por esta razón el total de socios es de 6.452.

Tabla 28: Estado de operación de la cartera de ABC

Estado de la operación	TOTAL	PORCENTAJE
Original	900	13,95%
Refinanciada	2.448	37,94%
Reestructurada	2.687	41,65%
Novada	417	6,46%
TOTAL	6.452	100,00%

Fuente: Cooperativa de ahorro y crédito ABC
Elaboración: Juan Diego Castillo

Gráfico 27: Tipo de financiamiento de la cartera de los socios de ABC



Fuente: Cooperativa de ahorro y crédito ABC
Elaboración: Juan Diego Castillo

Como se puede ver en el gráfico casi el 80% de la cartera de ABC estaba refinanciada o reestructurada y apenas el 13.95% de la cartera tenía las condiciones originales con las que se concedió el crédito. Resulta interesante ver esto, porque significa que los socios por algún

motivo tuvieron que renegociar las condiciones iniciales de sus créditos con la entidad financiera.

2.10 Tipo de riesgo de los socios de las cooperativas de ahorro y crédito

En la siguiente tabla se analizó como estaba estructurado el riesgo de cartera de la cooperativa de ahorro y crédito ABC

Tabla 29: Tipo de riesgo crediticio socios ABC

Tipo de riesgo	Calificación	Total	Porcentaje
Riesgo Normal	A	745	11,55%
Riesgo Potencial	B	860	13,33%
Riesgo Deficiente	C	547	8,48%
Dudoso recaudo	D	1.500	23,25%
Pérdida	E	2.800	43,40%
TOTAL		6.452	100,00%

Fuente: Cooperativa de ahorro y crédito ABC

Elaboración: Juan Diego Castillo

En la tabla se puede ver que la mayoría de los socios de ABC (66.65%) tenían una calificación de riesgo de crédito alta, mientras que solo el 11.55% de los socios tenía un nivel de riesgo normal.

Esta variable ayuda a ver la situación de la cartera de crédito de ABC y es importante porque muestra porque ABC entró en liquidación. De acuerdo a las normas internacionales de información financiera (NIIF) las calificaciones de riesgo de la cartera de crédito de una cooperativa de ahorro y crédito deben estar entre A y B con un porcentaje aproximado del 80% del total de la cartera.

2.12 Morosidad de los socios de las cooperativas de ahorro y crédito

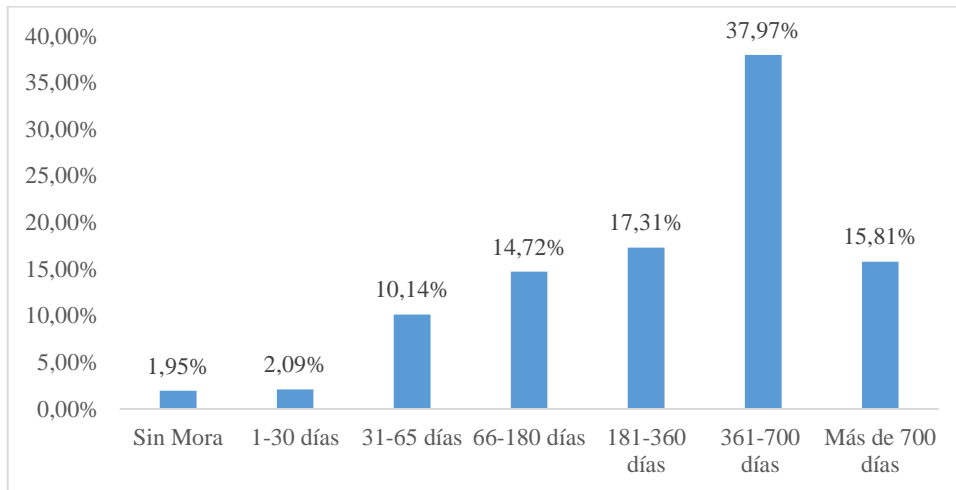
Tabla 30: Morosidad socios ABC

Morosidad	Total	Porcentaje
Sin Mora	126	1,95%
1-30 días	135	2,09%
31-65 días	654	10,14%
66-180 días	950	14,72%
181-360 días	1.117	17,31%
361-700 días	2.450	37,97%
Más de 700 días	1.020	15,81%
TOTAL	6.452	100,00%

Fuente: Cooperativa de ahorro y crédito ABC

Elaboración: Juan Diego Castillo

Gráfico 28: Morosidad socios ABC



Fuente: Cooperativa de ahorro y crédito ABC
Elaboración: Juan Diego Castillo

Como se puede ver en el gráfico aproximadamente el 71% de los socios de ABC tenía un nivel de mora mayor a 180 días (6 meses) y apenas el 1.95% de los socios de ABC se encontraban sin mora. Esta variable financiera es importante porque indica que ABC tenía una cartera de mala calidad y que la gestión de cobro de créditos no era la más adecuada. Según datos de las Normas Internacionales de información financiera (NIIF,2016) la mora de una entidad financiera debe ser de máximo el 10% del total de la cartera de crédito. En el caso de ABC el 98% de la cartera de crédito se encontraba en mora

2.13 Repercusión de estas variables en los depósitos y en la cartera de la cooperativa de ahorro y crédito ABC

En esta parte del capítulo se realizó un cruce de variables para determinar cuáles son las que presentan una mayor correlación. Las variables utilizadas se describen en la siguiente tabla:

Tabla 31: Variables utilizadas en la correlación

Variables
género
estado civil
edad
cargas familiares
nivel de instrucción
actividad económica
ingreso promedio
depósitos
cartera de crédito
cartera recuperada
cartera por cobrar

Elaboración: Juan Diego Castillo

De esta manera, lo que se pretendió fue ver qué relación existe entre las variables demográficas y las variables financieras como depósitos, cartera recuperada y cartera por cobrar.

2.13.1 Correlación entre variables

La correlación permite identificar si existe o no relación entre las variables de estudio, es así que cuando la correlación de Pearson (r) es menor a 1, se deduce que es negativa perfecta, si es mayor a 1 presenta una relación positiva perfecta y si es igual a cero se considera que no existe relación. Es necesario tomar en consideración que la correlación de PEARSON es utilizada solamente para funciones de tipo lineal porque pueden existir correlaciones logarítmicas o exponenciales.

Tabla 32: Correlación de Pearson

Color de identificación	Tipo de Correlación	Rangos de r
	Correlación fuerte	$r > 0,70 $
	Correlación moderada	$ 0,30 < r <= 0,70 $
	Correlación débil	$r < 0,30 $

Elaboración: Juan Diego Castillo

Las variables que se analizan son: género, estado civil, cargas familiares, nivel de instrucción, actividad económica, ingreso promedio, depósitos, cartera de crédito, cartera recuperada y cartera por cobrar.

Tabla 33: Correlación entre variables

Correlaciones		Género	Estado Civil	Edad	Cargas familiares	Nivel de Instrucción	Actividad Económica	Ingreso promedio	Depósito	Cartera de Crédito	Cartera recuperada	Cartera por cobrar
Género	Correlación de Pearson	1										
	Sig. (bilateral)											
Estado Civil	Correlación de Pearson	-.046**	1									
	Sig. (bilateral)	,000										
Edad	Correlación de Pearson	,048**	-.165**	1								
	Sig. (bilateral)	,000	,000									
Cargas familiares	Correlación de Pearson	-,007	-,047**	,521**	1							
	Sig. (bilateral)	,529	,000	,000								
Nivel de Instrucción	Correlación de Pearson	-,017	,026*	-,107**	,062**	1						
	Sig. (bilateral)	,128	,021	,000	,000							
Actividad Económica	Correlación de Pearson	,073**	,173**	,118**	,026*	-,100**	1					
	Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,019	,000						
Ingreso promedio	Correlación de Pearson	-,048**	-,001	-,105**	,022	,370**	-,330**	1				
	Sig. (bilateral)	,000	,948	,000	,050	,000	,000					
Depósito	Correlación de Pearson	-,012	-,012	-,007	-,003	,025*	-,030**	,014	1			
	Sig. (bilateral)	,282	,298	,535	,808	,029	,009	,223				
Cartera de Crédito	Correlación de Pearson	-,013	-,020	-,026*	-,014	,029*	-,051**	,017	-,008	1		
	Sig. (bilateral)	,258	,078	,020	,205	,011	,000	,121	,499			
Cartera recuperada	Correlación de Pearson	-,008	-,028*	,003	-,002	,023*	-,038**	,016	-,008	,888**	1	
	Sig. (bilateral)	,491	,012	,812	,841	,043	,001	,165	,452	,000		
Cartera por cobrar	Correlación de Pearson	-,013	,011	-,062**	-,027*	,018	-,037**	,008	,000	,456**	-,004	1
	Sig. (bilateral)	,259	,319	,000	,018	,112	,001	,496	,988	,000	,722	

Nota. **nivel 0,01 y *nivel 0,05

Fuente: Cooperativa de ahorro y crédito ABC

Elaboración: Juan Diego Castillo

Los * en la tabla anterior indican el grado de significancia de la variable, esto quiere decir que un * es interpretado como un nivel de significancia del 95% y ** es interpretado como un nivel de significancia del 99%.

La mayoría de las variables analizadas presentan una correlación negativa perfecta debido a que $r < 1$, mientras que entre la cartera por cobrar y depósitos no existe ninguna relación. El cruce de variables que presenta una mayor correlación está con negrita en la tabla anterior.

- Cartera de crédito y cartera recuperada presentan correlación fuerte debido a que es mayor a 0,70 con $r = 0,888$ y $p=0,000$, es decir, 88%.

Esto quiere decir que existe una tendencia positiva entre la cartera recuperada y la cartera de crédito. Esto resulta ser lógico porque si se recupera la cartera de crédito de manera directa aumenta la cartera total.

Cargas familiares y edad presentan correlación moderada, pues, se ubica entre 0,30 y 0,70 con $r = 0,521$ y $p=0,000$, es decir, 52,1%.

Esta tendencia puede ser interpretada de la siguiente manera: existe una relación positiva entre la edad del socio y el número de cargas familiares, es decir a mayor edad mayor va a ser el número de cargas familiares que tenga el socio

- Cartera de crédito y cartera por cobrar presentan correlación moderada debido a que se encuentra entre 0,30 y 0,70 con $r = 0,456$ y $p=0,000$, representando 45,6%.
- Ingreso promedio y nivel de instrucción presentan correlación moderada, pues, se ubica entre 0,30 y 0,70 con $r = 0,370$ y $p=0,000$, representando 37%.

Esta tendencia puede ser interpretada de la siguiente manera: existe una relación positiva entre el nivel de escolaridad y el ingreso, es decir a mayor nivel de escolaridad (primaria, secundaria, postgrado) existe un mayor ingreso.

- Ingreso promedio y actividad económica presentan correlación moderada, ubicándose entre 0,30 y 0,70 con $r = 0,330$ y $p=0,000$, representando 33%.

Esta tendencia puede ser interpretada de la siguiente manera: existe un grado de asociación positiva entre la actividad económica que realiza el socio y su ingreso promedio.

El resto de variables en las que se realizó el cruce presenta una correlación débil o no existe una correlación exacta

A nivel general, la cartera de crédito ha tenido una recuperación aceptable, pero, ha sido de manera lenta, pues, se recuperó \$ 228.000 de un total de \$ 272.000. Otro aspecto importante es que no se ha logrado recuperar la totalidad de los créditos otorgados, aproximadamente falta por cobrar alrededor de \$ 44.000. En ambos aspectos, las variables que han incidido son las cargas familiares, edad, ingreso, nivel de instrucción y actividad económica.

2.14 Resultados Capítulo II

Mediante la caracterización de los socios de la cooperativa de ahorro y crédito ABC y con ayuda del estudio realizado por la SEPS en 2016 a los socios de las COAC del segmento 3 lo que se pretendió fue tener un panorama más claro de las características económicas y socio-demográficas de los socios. Se utilizaron variables demográficas como: género, estado civil, tipo de vivienda, edad; además de esto se pudo tener datos del nivel de instrucción de los socios y del tipo de empleo.

A nivel de variables demográficas se tiene que el 58% de los socios de ABC son de género masculino y el 42% de género femenino, la variable estado civil mostró que la mayoría de socios de ABC son casados (51.1%) mientras que solo el 2.8% son viudos. La edad de los socios de ABC en su mayoría sobre pasa los 41 años con un porcentaje de 44% mientras que el rango de edad con menor porcentaje es entre 18-20 años (1.94%). En cuanto al nivel de instrucción se tiene que el 82.23% de los socios de ABC tienen niveles de instrucción entre primaria y secundaria.

La mayoría de los socios de ABC se encontraba en el subempleo con un porcentaje del 59.68%, el 11.46% son desempleados y solo el 20.95% son considerados como ocupados plenos. La mayoría de socios de ABC había recibido microcréditos por parte de la entidad financiera (75.17%). Si se analiza el tipo de financiamiento de la cartera de ABC se tiene que casi el 80% de la cartera se encontraba entre refinanciada y reestructurada y solo el 13.95% de la cartera tenía las condiciones de financiamiento originales.

Es necesario tomar en consideración que para algunas variables como nivel de ingreso de los socios o destino de los créditos no existió información dentro de las bases de datos de ABC, por esta razón se tomó como base una caracterización hecha en 2016 por la SEPS a los socios del segmento 3 de las cooperativas de ahorro y crédito. Como se puede ver los socios de la cooperativa de ahorro y crédito ABC se caracterizan por ser personas en su mayoría con educación inicial, con un rango de edad que sobre pasa los 41 años, casados y subempleados.

Finalmente, para dar mayor contundencia al análisis se hizo un cruce de variables y mediante el coeficiente de correlación de Pearson se obtuvo que solo la cartera recuperada y la cartera de crédito presentaban una correlación fuerte con un valor de 0.888 y un nivel de significancia del 99%, esto indica una tendencia lineal positiva entre estas dos variables. La variable ingreso promedio con nivel de instrucción presenta una correlación moderada con un valor de 0.370 con un nivel de significancia del 95%, esto quiere decir que si existe cierta relación positiva entre el ingreso promedio y el nivel de instrucción.

Se analizó la cartera recuperada y la cartera por cobrar con las variables demográficas del capítulo II y se encontró que en casi todas las variables no existe un grado de correlación. En algunas variables como es el caso de cartera por cobrar y edad se encontró una correlación débil con un valor de -0.062 con un nivel de significancia del 99%, esto quiere decir que a mayor edad del socio menos cartera se logra recuperar, lo mismo ocurre con la variable cargas familiares que tiene un valor de -0.027 con un nivel de significancia del 95%, esto indica que mientras más cargas familiares tenga el socio menor va a ser la cartera recuperada.

Capítulo III: Hacia procesos de liquidación más eficientes

En este capítulo se emiten una serie de recomendaciones prácticas para mejorar los procesos de liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito dentro de la SEPS. Esta guía se realizó tomando como referencia el proceso de liquidación de la cooperativa de ahorro y crédito ABC.

3.1 Introducción

Como se ha visto en el estudio de caso de ABC dos años no resultan ser suficientes para cumplir con todos los pasos que existen en el proceso de liquidación de una cooperativa de ahorro y crédito; además de esto todavía quedan temas pendientes que no se logran resolver como la devolución total del dinero a los depositantes, la efectiva recuperación de cartera, el levantamiento de hipotecas y la venta y enajenación de los bienes muebles e inmuebles de la entidad financiera.

El objetivo de estas recomendaciones es mejorar los procesos de liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito. Para ello se toma en cuenta 4 ámbitos importantes:

- Mejorar la supervisión por parte del organismo de control (SEPS) hacia las COAC, especialmente las que tienen nivel de activos bajo (segmentos 4 y 5).
- Mejorar los pasos que existen dentro del proceso de liquidación para que se los realice de manera más rápida y los trámites en cada uno de los pasos se cumplan de manera óptima.
- Cambios en la normativa para que el plazo de las liquidaciones este alineado a características como el nivel de activos de la COAC, el número de socios, etc.
- Generar dentro de las COAC, una cultura preventiva y un mayor énfasis en la educación financiera para que administren de una manera adecuada sus respectivas COAC.

3.2 Las políticas públicas

El estudio de las políticas públicas tuvo su origen en Estados Unidos, específicamente después de concluida la Segunda Guerra mundial; durante este periodo se comenzaron a implementar una serie de programas sociales en temas como: educación, salud y servicios públicos (Valencia, Álvarez, 2008:5). El Estado tomó un rol representativo como el encargado de administrar de manera eficiente los recursos públicos. Al llegar al fin de la segunda guerra mundial se adoptó un concepto de la ciencia económica (racionalidad-utilitarismo) para entender las políticas públicas.

En 1951 Harold Lasswell junto con Daniel Lerner crearon el concepto de Ciencia de las políticas. Lasswell (1951) consideraba que el aporte de las ciencias del conocimiento como la filosofía, sociología y economía eran relevantes en el desempeño administrativo y la acción gubernamental del Estado. Para Lasswell (1970:25) las políticas públicas deben cumplir con las siguientes características: ser contextuales, ser multidisciplinarias y ser normativas, una política pública es contextual porque se basa en la historia, en el momento y en los paradigmas de la época en la que es aplicada, es multidisciplinaria porque los problemas públicos son complejos y se necesita el aporte de diferentes disciplinas del conocimiento y es normativa porque para la aplicación de una política pública es necesario contar con reglas, normas y valores éticos.

Es difícil hablar de políticas públicas pues convoca a la ciencia política, la economía, la sociología y la historia. Cada disciplina ha aportado con elementos clave al entendimiento del

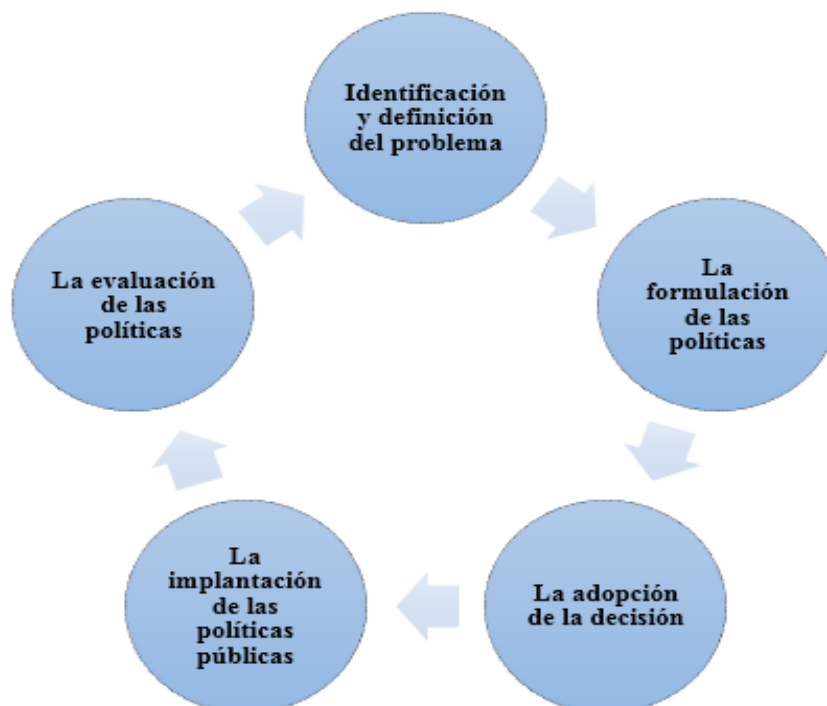
análisis de política pública, es así que la ciencia política ayudó con temas como la importancia de las instituciones y la gobernanza democrática, los aportes de la economía se miden por las teorías de la racionalidad y el análisis costo-beneficio en la formulación y evaluación de políticas públicas, la sociología ha ayudado en temas como el funcionamiento de las organizaciones sociales y la elaboración de agendas y programas públicos (Valencia y Álvarez, 2008:96).

En la actualidad, se entiende por política pública a las acciones que toman las autoridades para resolver los problemas públicos, al hablar de acciones se refiere a conocimiento, es decir una disciplina una ciencia, al hablar de problemas públicos se hace referencia a intereses generales que involucran y son de la preocupación de toda la comunidad (Fontaine,2015:17). El análisis de políticas públicas tiene una función científica (mejorar el conocimiento) y una función política (mejorar la acción y la toma de decisiones de los funcionarios públicos).

En general, las políticas públicas son consideradas como variables independientes de la vida social, política y económica de un país, se las considera como un elemento explicativo de los problemas que enfrenta una sociedad en un momento determinado. Una política pública puede ser vista como una respuesta a las demandas que hacen los ciudadanos al estado, por ejemplo, para la economía la política económica es una respuesta a las necesidades de la población de beneficiarse de los intercambios comerciales y del aparato productivo en variables como: empleo, acceso a servicios públicos, entre otros (Fontaine,2015:24)

Un tema importante dentro de las políticas públicas es la acción pública esto quiere decir la manera como las sociedades construyen y califican los problemas públicos. Las políticas públicas en su desarrollo atraviesan varias etapas que configuran un ciclo.

Gráfico 29: Ciclo de las políticas públicas



Fuente: Ciclo de las políticas públicas (Fontaine 2015)

- **Identificación y definición del problema.** – El gobierno identifica la existencia de problemas u oportunidades dentro de la sociedad y se plantea si debe actuar o no. Es necesario tomar en cuenta que no todas las cuestiones que preocupan a la sociedad pueden llegar a convertirse en una política pública, es por esta razón que los gobiernos cuentan con una agenda de políticas públicas donde se sistematizan las necesidades prioritarias de la ciudadanía (Delgado, 2009: 5).
- **La formulación de las políticas.** - Este paso tiene que ver con el desarrollo de acciones (alternativas, propuestas) pertinentes para enfrentarse a los problemas públicos. En esta fase se determina el establecimiento de metas y objetivos y la detección de alternativas y soluciones para alcanzar dichos objetivos (Delgado, 2009: 7).
- **La adopción de la decisión.** - Esta fase está exclusivamente en manos de uno o varios decisores públicos. Luego de evaluar las propuestas presentadas para resolver el problema público, las autoridades toman la mejor propuesta para ejecutarla (Delgado, 2009:8).
- **La implantación de las políticas públicas.** - Esta fase comprende todas las actividades y procesos necesarios para que la política pública se lleve a cabo, las unidades administrativas correspondientes movilizan recursos económicos y humanos para poner en práctica la política adoptada. La implantación es la secuencia programada de acciones en las que participa el Estado, el mercado y las organizaciones sociales (Delgado, 2009: 8).
- **La evaluación de las políticas.** - Esta es la fase final donde las autoridades públicas determinan mediante estudios económicos cuantitativos y cualitativos en qué medida se han logrado cumplir los objetivos de la política pública en cuestión. La evaluación cierra el ciclo de las políticas públicas (Delgado, 2009: 9).

Es necesario aclarar que debido a los alcances de la investigación en el desarrollo de este capítulo solo se tomó en consideración los dos pasos del ciclo de políticas públicas (Identificación y definición del problema y la formulación de las políticas)

3.3 Propuestas de política pública para mejorar los procesos de liquidación

Diseñar políticas públicas se relaciona de manera directa con la economía, la política es el medio a través del cual se aporta con procedimientos para resolver las necesidades sentidas por la gente para de esta manera crear sociedades más igualitarias (Coraggio, 2003). Si las políticas públicas no son enmarcadas en un amplio proceso de participación ciudadana, esto puede provocar segregación hacia los sectores más vulnerables.

Para proponer políticas públicas dentro de la Economía Popular y Solidaria, específicamente la liquidación de cooperativas de ahorro y crédito es necesario comprender a los actores que están involucrados. En primer lugar, se tiene a los socios de las cooperativas de ahorro y crédito como actores directos, además de ellos están los liquidadores que son los representantes legales y los encargados de gestionar todo el proceso de liquidación.

Como actores indirectos se tiene a los clientes de las COAC, a la SEPS como entidad de control, a los abogados, contadores y el resto del personal que participa dentro del proceso de liquidación y a las personas que se encargan de hacer seguimiento a los liquidadores. A continuación, se va a presentar algunas propuestas que se ha planteado para mejorar el proceso de liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito.

3.4 Cambios en la Normativa

Como se vio en la introducción de la disertación el COMYF en el Art 307 establece que el plazo para el proceso de liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito no podrá superar los 2 años sin importar el segmento al que pertenezca la entidad financiera. En el capítulo uno se logró demostrar que dos años no son suficientes para extinguir una cooperativa de ahorro y crédito. La etapa de ejecución era la que más presentaba inconvenientes, específicamente la recuperación de cartera, la devolución de los depósitos a los socios o acreedores y la cancelación de hipotecas que tenga la entidad financiera. También se demostró que las cooperativas pequeñas (segmento 4 y 5) por lo general no cuentan con bases de datos bien organizadas, es decir no hay un registro claro del total de socios, la información crediticia y de depósitos se encuentra incompleta y en el caso de recuperación de cartera existen muchos pagarés en blanco

Lo que se propone es hacer un cambio en la normativa para que el plazo para la liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito tenga relación directa con el segmento al que pertenezcan, es decir las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 tendrían un plazo mayor que las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 5. La aplicación de esta reforma sería más igualitaria porque no es lo mismo recuperar una cartera de crédito mayor a \$80'000.000 (segmento 1) que una cartera de \$3'000.000 (segmento 5). El tema de tiempos es mayor en las COAC más grandes por el mismo hecho de tener más sucursales y un mayor número de socios.

Otro planteamiento sería que el plazo para la liquidación de cooperativas de ahorro y crédito esté ligado al número de socios de la COAC. Una COAC con un mayor número de socios tiene una cartera de crédito más grande, por lo tanto, su recuperación toma más tiempo, además cuenta con una mayor cantidad de bienes muebles e inmuebles para la venta y subasta.

3.5 Cambios en las entidades de control (SEPS)

A manera de introducción lo que se hizo fue establecer lo que dice la normativa con respecto a la supervisión de las entidades de control, para luego plantear una recomendación que permita mejorar el control de la SEPS hacia las entidades financieras.

El Art 299 del COMYF establece lo siguiente:

Las entidades del sistema financiero en Ecuador se liquidan de manera voluntaria o de manera forzosa. De acuerdo a datos de la Dirección Nacional de liquidación del sector financiero (DNLSF) el 85% de las entidades del sistema financiero nacional se liquidaron de forma forzosa. El art 303 del COMYF (2014) establece como causales de liquidación forzosa las siguientes:

- Incumplimiento de una o varias de las autorizaciones de actividades financieras que otorga el organismo de control.
- Por incumplimiento del programa de supervisión intensiva que hacen los organismos de control.
- Por no cubrir las deficiencias de patrimonio técnico de conformidad con lo establecido en el art 192

- Por no aportar el capital social (en el caso de COACS).
- Por pérdidas del 50% o más del capital social y que no pueda ser cubierto con las reservas de la entidad financiera.
- Por no pagar cualquiera de sus obligaciones, principalmente con los depositantes.
- Cuando cualquiera de los indicadores de solvencia sea inferior al 50% de lo mínimo establecido dentro de la normativa.
- Por presentar dos meses o más de incumplimiento en el pago de aportes al seguro de depósitos.
- Incumplimiento del objeto social.
- Por la reducción del número mínimo de socios que manifiesta el reglamento.

El patrimonio técnico estará constituido por las siguientes cuentas (COMYF, 2015: Art 191):

- La suma del capital suscrito y el capital pagado
- Las reservas
- El total de las utilidades o excedentes del ejercicio
- El fondo irrepartible de reserva legal²⁵
- Las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores

Del patrimonio técnico se deducirá la deficiencia de provisiones, amortizaciones y depreciaciones. El patrimonio técnico se encuentra dividido en patrimonio técnico primario y patrimonio técnico secundario, el patrimonio técnico primario es aquel formado por cuentas patrimoniales líquidas mientras que el patrimonio técnico secundario está constituido por las demás cuentas patrimoniales. (COMYF, 2015: Art 191)

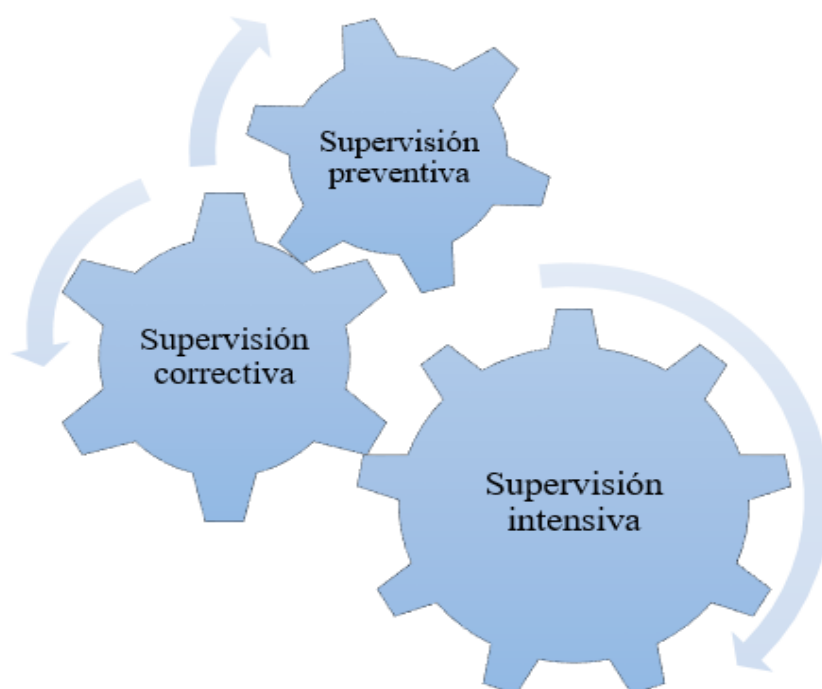
Se considera causal de liquidación forzosa la deficiencia patrimonial, si la entidad financiera no logra mantener una relación de patrimonio técnico/ activos ponderados por riesgo inferior al 9%. De igual manera, valores patrimoniales menores al 50% serán causal de liquidación forzosa.

Las deficiencias de patrimonio técnico que tengan las entidades del sistema financiero nacional podrán ser resueltas dentro del programa de supervisión intensiva que ofrece la SEPS. Las soluciones para solventar este tipo de inconvenientes son aumentos en el capital social o préstamos subordinados que deberán ejecutarse en un plazo no mayor a 90 días (COMYF, 2015: Art.192).

El Art 280 del COMYF (2015) menciona que las entidades de control tienen la obligación de efectuar un proceso de supervisión permanente a las entidades financieras para determinar su situación económica, financiera, el manejo adecuado de su giro de negocio, la calidad y control de la gestión de riesgo, verificar la veracidad de la información presentada y demás aspectos que garanticen su adecuado funcionamiento.

²⁵ El fondo irrepartible de reserva legal lo constituyen las cooperativas para solventar contingencias patrimoniales, se integrará e incrementará anualmente con al menos el 50% de las utilidades y al menos el 50% de los excedentes obtenidos por la organización (LOEPS, 2012: Art 50)

Gráfico 30: Tipos de supervisión a las COAC por parte de la SEPS



Fuente: Código Orgánico Monetario y Financiero (2015)

La supervisión preventiva se la realiza a COAC con un nivel de riesgo bajo, la supervisión correctiva se la realiza a COAC con un nivel de riesgo medio, en este caso la SEPS hace un seguimiento periódico a estas entidades para garantizar su mejora en términos de indicadores financieros, cumplimiento de la normativa y todo lo establecido dentro de los estatutos internos de la COAC. La supervisión intensiva es aplicada a entidades financieras con un perfil alto de riesgo, la entidad de control (SEPS) por lo general envía un superintendente cada dos o tres semanas para garantizar el correcto funcionamiento de estas COAC. Este tipo de supervisión se realiza a entidades financieras que presentan pérdidas financieras en los dos últimos trimestres o su nivel de solvencia (patrimonio técnico/ activos ponderados por riesgo) esté por encima de lo establecidos en el COMYF (COMYF, 2015: Art 282)

Aparte de los 3 programas mencionados anteriormente, para evitar un proceso de liquidación el cual es extenso y afecta de manera directa a los socios de las COAC, la SEPS implementó un programa de supervisión intensiva a las COAC que empiezan a presentar falencias en temas como: solvencia, liquidez o rentabilidad. El programa de supervisión intensiva incluye un conjunto de acciones que la SEPS considere pertinentes para resolver los problemas financieros que tiene la COAC, el programa deberá ser preparado por la COAC en el plazo que disponga la SEPS; si la COAC no presenta el programa dentro del plazo fijado existirá una sanción por parte del organismo de control (COMYF, 2015: Art 194).

Según datos de la Dirección Nacional de liquidación del sector financiero para agosto de 2017 el 80% de las COAC que entraron en proceso de liquidación lo hicieron de manera forzosa, además de esto del 80% mencionado anteriormente aproximadamente el 70% corresponde a

COAC de los segmentos cuatro y cinco. A partir de esta información lo que se recomienda es realizar un control por lo menos trimestral de los estados financieros de las COAC de los segmentos 3, 4 y 5 porque a través de esta información se pueden calcular indicadores financieros de liquidez, solvencia para tener un panorama más claro de la situación financiera de cada entidad.

Como se vio en el primer capítulo de esta disertación para agosto de 2017 existían 275 COACS que entraron en proceso de liquidación de las cuales 83 lograron extinguirse y 192 estaban todavía en proceso de liquidación. De esas 192 COAC 35 ya se encuentran con fecha límite para ser extinguidas y de estas 35, 26 pertenecen a los segmentos 4 y 5. Esta información muestra que las cooperativas pequeñas son la que más entran en proceso de liquidación.

Si se toma como referencia el estudio de caso realizado a la cooperativa de ahorro y crédito ABC, se puede ver que sus estados financieros y su balance general no eran los más adecuados, además dentro de la etapa de ejecución se pudo ver qué pasos relativamente sencillos como enviar a COSEDE la base de datos de los socios de la COAC para el pago del seguro de depósitos se demoraron más tiempo porque el liquidador no lograba encontrar el registro de todos los socios o la información no se encontraba disponible en una sola base de datos. De la misma manera, organizar la cartera de crédito se demora más tiempo de lo planificado porque la información de los socios está incompleta o existen pagarés en blanco que no tienen ninguna firma por lo tanto no pueden ser cobrados.

3.6 Cambios dentro de los pasos del proceso de liquidación

Como se analizó en el capítulo I de la disertación el proceso de liquidación de una cooperativa de ahorro y crédito cuenta con 24 pasos divididos en 3 etapas que son: inicio, ejecución y proceso de cierre. A partir de esta información lo que se plantea es que temas de trámites como cierre de sucursales y agencias, actualización de RUC o cancelación de contratos de arrendamientos, agua o luz se lo haga en un periodo de máximo un mes.

En el tema del envío de base de datos hacia COSEDE lo que se plantea es dar un plazo de 15 días a los liquidadores para que reúnan la información de los socios y de sus depósitos, lo mismo con el tema de organizar la cartera, los liquidadores deben hacerlo en un plazo de 15 días. En cuanto a cobranzas y recuperación de cartera se recomienda que los contratos con empresas de cobranzas sean de 6 meses con el objetivo que este tipo de empresas se comprometan de manera más eficiente a recuperar la cartera de las COAC porque se ha visto que cuando se hacen contratos por un año, por lo general las empresas de cobranzas no prestan mucha atención a las COAC y prefieren enfocarse en entidades financieras más grandes y con información más organizada como es el caso de los bancos

De igual manera, esto beneficia a los liquidadores porque si ven que la gestión de la empresa de cobranzas no es la adecuada no se ven forzados a cumplir contratos de un año. Además de lo mencionado anteriormente, es necesario que las empresas de cobranzas presenten informes mensuales a los liquidadores para tener un adecuado seguimiento de la recuperación de cartera de las entidades en liquidación.

Los liquidadores deben ejercer mayor presión en el tema de levantamiento de hipotecas porque tienen la normativa a su favor; el COMYF establece como obligación que los acreedores den de baja a estas obligaciones por esta razón el plazo para el levantamiento de hipotecas debe ser de máximo 20 días. Otra recomendación importante sería que solo se pueda hacer como máximo un cambio de liquidador durante el proceso de liquidación porque esto entorpece la gestión ya que toma tiempo para que el nuevo liquidador se familiarice con la situación financiera y legal de la cooperativa de ahorro y crédito. En el caso de ABC tuvo dos liquidadores durante todo el proceso de liquidación, el nuevo liquidador se demoró en promedio un mes para organizar de manera adecuada la información que le dio el liquidador saliente.

Sería importante también recomendar a la SEPS realizar un proceso de selección más detallado para la contratación de liquidadores porque se necesita personas con conocimientos en finanzas, temas normativos (LOEPS, COMYF) y sobretodo con capacidad de liderazgo porque afrontar un proceso de liquidación no es fácil, el liquidador es el medio de contacto que existe entre los socios y la entidad de control, además de esto se convierte en el representante legal de la COAC por lo tanto todo lo que haga dentro del proceso de liquidación es única y exclusivamente su responsabilidad. Muchas veces ocurre que se nombra como liquidadores a personas que ni siquiera tienen conocimientos en finanzas o en temas contables, esto retrasa el proceso de liquidación porque se cometen errores que pueden ser evitados si se escogiera al personal calificado,


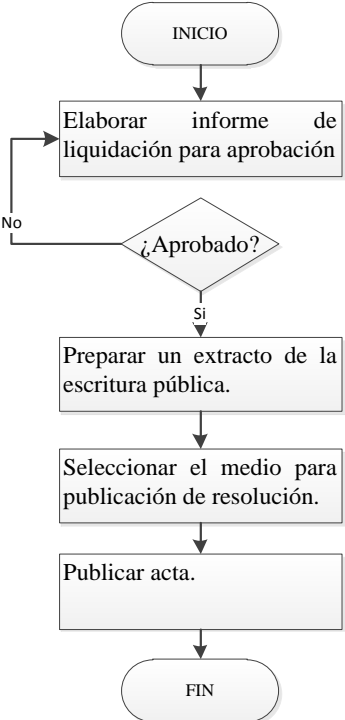
En una entrevista realizada en marzo de 2018 a los liquidadores de la SEPS surgió la idea de realizar el proceso de enajenación de bienes de manera conjunta con algunas COAC, es decir coordinar con las COAC que deseen para realizar una feria nacional donde se pongan a la venta todos los bienes que tengan las entidades financieras. El objetivo de esto es agilizar la venta de activos mediante un evento masivo donde todos se enteren de la feria.

Dentro de la Dirección Nacional de liquidación del Sector financiero, existe un Manual de Usuario para el liquidador (Ver anexo 1). Sin embargo, en este manual solo se mencionan los pasos dentro del proceso de liquidación de manera muy puntual, lo que hace falta es crear un manual más minucioso que explique no solamente los pasos, sino que se vea de una manera más detallada todos los inconvenientes que pueden existir en un proceso de liquidación y la manera en la cual pueden ser solucionados, porque en el caso de liquidadores nuevos se leen ese Manual y piensan que cumplir cada paso no resulta tan complicado, por esta razón es importante ver qué es lo que pasa en realidad en cada uno de los pasos del proceso de liquidación de las COAC. Si se tiene un manual más detallado se puede capacitar de mejor manera a los liquidadores para que no cometan tantos errores y sobre todo para que sepan que hacer en casa de existir inconvenientes.

En el siguiente gráfico se presenta un estilo de formato de cómo se debería establecer cada uno de los pasos del proceso de liquidación de una COAC, para ello se utilizó un diagrama de flujo.²⁶

²⁶ Un diagrama de flujo es una representación gráfica de un proceso, cada etapa del proceso es representada a través de símbolos diferentes que contienen una breve descripción de la etapa del proceso. Cada uno de los gráficos están unidos a través de flechas que indican la dirección de cada uno de los pasos.

Gráfico 31: Guía de proceso de liquidación

 SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	GUÍA DE PROCESOS DE LIQUIDACIÓN Cooperativas de Ahorro y Crédito de la EPS		Versión 2.0
	Cod: GPLEPS-2		Año 2018
Elaborado por:		1/17	
Etapa	Inicio	Nombre del evento:	1. Publicación de la resolución de liquidación.
Objetivo: Presentar acta de resolución previa aprobación de la autoridad competente.		Responsables: Funcionarios de la DNLSF	
Documentos: <ul style="list-style-type: none"> - Acta de resolución. - Extracto de escritura pública. - Manual de usuario DNLSF. - Leyes, normativas y reglamentos. 		Entrada: Elaborar informe para aprobación. Salida: Publicar acta. Tiempo: 1 día	
Descripción			
Diagrama de flujo			
 <pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> A[Elaborar informe de liquidación para aprobación] A --> B{¿Aprobado?} B -- Si --> C[Preparar un extracto de la escritura pública.] B -- No --> A C --> D[Seleccionar el medio para publicación de resolución.] D --> E[Publicar acta.] E --> FIN([FIN]) </pre>			

Fuente: Manual de usuario para el liquidador

Elaboración: Juan Diego Castillo

Como se puede ver en el gráfico 31 se detalla de manera exacta todo lo que se debe hacer en el paso 1 del proceso de liquidación que es la publicación de la resolución de la liquidación. Mediante el diagrama de flujo se puede ver las implicaciones de cada acción que se toma y las posibles consecuencias. Lo mismo debería hacerse para cada uno de los pasos del proceso de liquidación de las COAC.

3.7 Educación Financiera

Según la organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE, 2015) se define a la educación financiera de la siguiente manera: “Proceso mediante el cual tanto los consumidores como los inversionistas financieros logran un mejor conocimiento de los diferentes productos financieros, sus riesgos y beneficios, todo esto deriva en un mayor bienestar económico”

El modelo solidario promueve una visión integral que se asocia directamente con la democratización de la convivencia social, el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y la necesidad de sumar esfuerzos para conseguir que las debilidades individuales se conviertan en fortalezas cooperativas (Guerra, 2016: 225). En este sentido, la educación financiera ocupa un espacio clave en la construcción de una sociedad que conozca las herramientas básicas acerca de instrumentos financieros y su forma de uso.

Según Pablo Guerra (2016) la educación financiera en el cooperativismo de ahorro y crédito tiene que ver directamente con el compromiso con la comunidad y el progreso, es decir está basado en la continua cooperación entre los actores (socios), hacer programas donde se inculque a los socios temas importantes como el manejo del riesgo de crédito, control de gastos y adecuada administración de los recursos financieros.

La educación financiera en las cooperativas de ahorro y crédito tiene las siguientes características:

- **Membresía abierta y voluntaria.** - Todo programa de educación financiera promoverá la libre participación de sus socios y el cumplimiento de sus deberes y derechos. Los programas de educación financiera deben ser construidos de manera conjunta con todos los socios evidenciando una política de puertas abiertas sin perder de vista que toda cooperativa tiene un fin específico que es su objeto social y la promoción de la inclusión financiera (Guerra, 2016: 230)
- **Control democrático de los socios.** - Las cooperativas fomentan la participación democrática de todos los socios en la administración de sus organizaciones. Desde esta perspectiva, un modelo de educación tiene la obligación de generar capacidades sociales y administrativas dentro de los socios (Guerra, 2016: 231).
- **Participación económica de los socios.** – Al ser los socios los que hacen aportaciones de manera mensual a las cooperativas se convierten en gestores responsables de los excedentes generados, pero también de las pérdidas. Lo que se plantea es que los socios destinen un monto de dinero dentro de sus presupuestos a la realización de cursos y capacitaciones en temas financieros. De la misma manera, al ser un sistema solidario y de ayuda mutua, los socios que tengan conocimientos financieros y administrativos pueden convertirse en instructores para los socios que no conocen mucho acerca de estos temas (Guerra, 2016: 232).
- **Autonomía e independencia.** - La sociedad cooperativa al ser auto administrada por sus miembros posee independencia externa, pero está ligada a actores internos a través de la toma de decisiones. En este sentido, la educación financiera garantiza la autonomía e

independencia, pero obliga a las cooperativas a cumplir con la normativa especialmente en el ámbito de indicadores financieros eficientes (Guerra, 2016: 232).

- Educación, entrenamiento e información. – Lo que se promueve en este paso es un sistema de educación financiera integral para los directivos, empleados y socios de la cooperativa. Cada cooperativa debe desarrollar sus propios planes de educación financiera de manera dinámica para que todos aprendan acerca de las ventajas de saber administrar bien el dinero y de entender temas de riesgo financiero, contabilidad, indicadores financieros, entre otros. En el tema de entrenamiento lo que se pretende es incluir acciones para la diversificación del conocimiento, generar talleres de formación de capacidades educativas, charlas informativas. Las cooperativas inclusive podrían pensar en la posibilidad de generar un departamento de capacitaciones financieras y administrativas (Guerra, 2016: 233)
- Compromiso con la comunidad. – Las cooperativas de ahorro y crédito en el ámbito de la educación financiera tienen el reto de integrar no solo a sus socios sino también a sus clientes y a las comunidades o localidades en las que prestan sus servicios. Esta es la esencia del aprendizaje cooperativo generar redes de aprendizaje colectivo que beneficien tanto a la cooperativa de ahorro y crédito como a la comunidad (Guerra, 2016: 233).

La educación financiera contribuye a reducir las barreras económicas porque los consumidores bien informados podrán tomar mejores decisiones financieras a lo largo de su vida, esto contribuye al desarrollo del sistema financiero en general. En los últimos años los países desarrollados y las economías emergentes se han preocupado por temas de educación financiera hacia toda la población, Según datos de la CAF (Corporación Andina de Fomento) (2013), aproximadamente el 24% de la población de Ecuador, Perú y Colombia no tienen una idea clara acerca de cómo es el funcionamiento de un crédito y cómo administrar de manera adecuada su dinero.

Juan Carlos Bartolomé (2015) plantea que el tema de educación financiera además de ser realizado dentro de las mismas cooperativas de ahorro y crédito a través de talleres o programas de capacitación continua debe ser ejecutada por las instituciones que forman parte de la Economía Popular y Solidaria.

A partir de esta información lo que se propone es que las entidades de control como es el caso de la SEPS o las entidades de fomento como el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) brinden más capacitaciones a los socios de las cooperativas de ahorro y crédito en temas como: manejo de riesgos financieros, elaboración correcta de balances y estado de resultados, elaboración de indicadores financieros, administración de COACS, cálculo de tasas de interés, entre otros.

Si los socios de las COAC aprenden más de estos temas van a manejar de mejor manera sus COACS cuando sean parte del consejo de administración²⁷ o del consejo de vigilancia²⁸ de sus respectivas COACS.

En una entrevista realizada en abril de 2018 a los liquidadores de SEPS, específicamente en la Dirección Nacional de Liquidación del Sector Financiero se habló sobre algunas recomendaciones en el tema de educación financiera. Una idea que tiene la SEPS es formar una escuela de liquidadores, es decir que exista un grupo de liquidadores con experiencia en esta área que den capacitaciones por lo menos durante dos meses a los nuevos liquidadores en temas como: manejo de indicadores financieros, las funciones principales de un liquidador, que dice la normativa acerca del proceso de liquidación. Lo que se plantea es crear un departamento dentro de la SEPS que brinde este tipo de capacitaciones para que todos los liquidadores tengan el mismo nivel de conocimiento, puedan realizar de manera adecuada su trabajo y no se vean en la necesidad de renunciar a los pocos meses de iniciado el proceso de liquidación.

Es necesario tomar en consideración que los liquidadores tienen personas que les hacen seguimiento, es decir que controlan o verifican que el liquidador haga bien su trabajo. Lo que se plantea es unificar el proceso de seguimiento para que todas las personas que se encargan de esta función tengan las mismas capacidades para ejercer un adecuado control a los liquidadores. La idea es que también exista una escuela de seguimiento dentro de la SEPS porque ellos son los encargados de verificar que se cumpla de manera adecuada todos los pasos dentro del proceso de liquidación.

Otra idea interesante que surgió en la entrevista es crear un sistema informático exclusivo para el manejo de liquidaciones de las COAC. Con un sistema informático estándar, procesos como el avance de recuperación de la cartera, la enajenación de los bienes muebles e inmuebles y el pago progresivo a los socios se lo podría hacer de manera más rápida solo ingresando los datos y que el sistema genere el avance del proceso de liquidación. En la actualidad, todo esto se hace de manera manual a través del programa informático Excel.

²⁷ El consejo de administración es el órgano directivo y de fijación de políticas de las cooperativas, entre sus funciones principales está aprobar el plan estratégico, el plan operativo y su presupuesto, planificar y evaluar el funcionamiento de la cooperativa, aprobar políticas institucionales y metodología de trabajo (LOEPS, 2012: Art 38)

²⁸ El consejo de vigilancia es el órgano de control interno de las actividades económicas y financieras de las cooperativas, entre sus principales funciones está la ejecución de auditorías internas y vigilar el cumplimiento de los estatutos y reglamentos de las cooperativas (LOEPS, 2012: Art 40)

Conclusiones

La cooperativa de ahorro y crédito ABC pertenecía al segmento 4 dentro de la categorización de las COAC y presentaba un déficit patrimonial de aproximadamente \$-5'186.728,48. El proceso de liquidación constaba de 3 etapas: inicio, ejecución y proceso de cierre. En la etapa de inicio no existieron mayores inconvenientes pues se trata de pasos fáciles que se relacionan con cuestiones de cierre de agencias, elaboración de inventarios, revisión de juicios, entre otros. La etapa de ejecución fue la que más presentó inconvenientes, en primer lugar, el envío de bases por parte del liquidador a COSEDE no pudo llevarse a cabo en los tiempos establecidos porque la información no estaba ordenada correctamente y los datos generales de los socios estaban incompletos

En el tema de pago de acreencias por parte de COSEDE se pudo evidenciar que de los 7.853 socios que debían recibir el seguro de depósitos solo 3.585 se acercaron a recibir el pago, una de las razones por la que el resto no se acercó fue que el nivel de depósitos era de máximo \$60. De la misma manera, la recuperación de cartera no se logró efectivizar al 100% porque hasta la fecha de estudio de la investigación (agosto de 2017) se logró recuperar el 84% de la cartera total de ABC.

En temas administrativos ABC tuvo dos liquidadores dentro del periodo de estudio de esta investigación, esto retrasó de alguna manera el proceso porque toma tiempo para que el nuevo liquidador se familiarice con la situación jurídica, financiera y administrativa de la cooperativa de ahorro y crédito. ABC tenía 8 bienes inmuebles hipotecados al inicio del proceso de liquidación, mediante gestión de los 2 liquidadores se logró deshipotecar 4 bienes, sin embargo, los bienes que todavía se encontraban hipotecados tenían un valor promedio de \$405.007,30.

En el balance general de ABC con corte al 31 de agosto de 2014 se tenía una deuda de \$5'430.540,20 que correspondía a la cuenta 21 (Obligaciones con el público). Al finalizar el capítulo I se obtuvieron los siguientes resultados: dinero pagado por parte de COSEDE referente al seguro de depósitos por un valor de \$2'550.450 dinero conseguido por recuperación de cartera \$228.463,23 y dinero conseguido a través de la enajenación de los bienes de la entidad financiera \$ 178.391. Si se suma estos 3 valores se obtiene la cantidad de \$2'957.310,23 esto quiere decir que el 45.54% del dinero no se ha logrado recuperar y no se ha podido devolver a los socios hasta la fecha de estudio de la presente investigación.

El capítulo concluye mostrando que la etapa que presentó más inconvenientes dentro del proceso de liquidación fue la ejecución porque durante el periodo de estudio (agosto de 2014-agostos de 2017) quedaron temas pendientes como el pago del seguro de depósitos por parte de COSEDE, la recuperación de la cartera de crédito, la enajenación total de los bienes muebles e inmuebles de la entidad financiera. Con esto se demostró que 2 años no son suficientes para extinguir una cooperativa de ahorro y crédito.

En el capítulo II se hizo una caracterización de los socios de ABC. La caracterización de los socios fue importante porque mediante variables demográficas se pudo analizar que la mayoría de socios de ABC eran del género masculino 58%, la variable estado civil mostró que la mayoría de socios de ABC eran casados (51.1%), por lo general las personas casadas tienen hijos lo que limita de alguna manera su presupuesto.

La edad de los socios sobrepasaba los 41 años con un porcentaje de 44%. El nivel de instrucción de los socios de ABC era bajo porque el 82.23% de los socios tenían niveles de instrucción entre

primaria y secundaria. La variable tipo de vivienda mostró que la mayoría de socios vivía arrendando con un porcentaje del 44% y que sólo el 5% contaba con una vivienda propia sin hipotecar

Una variable importante fue el tipo de empleo, con la información obtenida se pudo demostrar que casi el 60% de los socios de ABC se encontraban subempleados, es decir no tenían un trabajo estable que cumpla con toda la normativa establecida en el código de trabajo. En el estudio hecho por la SEPS en 2016 a los socios de las COAC del segmento 3 se analizó la variable ingreso promedio y se demostró que el 79% de los socios tienen un ingreso que va desde los \$50 hasta los \$400.

Mediante la caracterización de los socios se pudo ver que en promedio se trata de personas con educación básica (primaria y secundaria) mayores de 40 años, subempleados y que viven arrendando, con esto se puede inferir que un proceso de liquidación les afecta de manera directa porque como se vio en el capítulo I resulta complicado recuperar el total de depósitos de todos los socios. Al tratarse de personas de escasos recursos la no devolución de sus depósitos afecta de manera directa en su presupuesto.

Se obtuvieron datos financieros de ABC cuando se encontraba activa y se pudo ver que la mayoría de socios solicitaban microcréditos (75.12%), si se analiza el tipo de financiamiento se tiene que casi el 80% de la cartera de créditos se encontraba entre refinanciada y reestructurada. El tipo de riesgo de los créditos de ABC demostró que el 66.65% de los créditos se encontraban con una calificación alta de riesgo (D o E).

Mediante el coeficiente de correlación de Pearson r se demostró que las únicas variables que tenían una correlación fuerte eran la cartera de crédito con la cartera recuperada con un valor de 0.88 a un nivel de significancia del 95%, esto quiere decir que existe una relación positiva entre estas variables. Al realizar un cruce entre la variable cartera por cobrar y variables demográficas como género, estado civil o edad se encontró que no existe una correlación fuerte entre estas variables.

Finalmente, se plantearon una serie de recomendaciones de política pública para mejorar los procesos de liquidación, se habló sobre cambios en la normativa para que el plazo de liquidación de las COAC se lo haga de acuerdo al nivel de activos, de igual manera se recomendó que la SEPS haga un control más minucioso a las COACS pequeñas (segmentos 4 y 5) porque en el estudio de caso de ABC se demostró que pasos sencillos como enviar bases de datos a COSEDE tardaban más de lo que se esperaba porque la información estaba incompleta.

Se planteó el tema de educación financiera como política preventiva para evitar un proceso de liquidación, esto quiere decir que dentro de cada COAC se den capacitaciones a sus socios en temas como el manejo de riesgo de crédito, control de gastos y adecuada administración de los recursos financieros con el objetivo de que cuando formen parte del consejo administrativo o de vigilancia lo hagan de la mejor manera.

Otra recomendación es formar una escuela de liquidadores y de seguimiento dentro de la SEPS para que den capacitaciones a los nuevos liquidadores o a los nuevos encargados del seguimiento durante al menos 2 meses para que al momento de ejercer sus cargos no cometan tantos errores que retarden el proceso de liquidación.

Recomendaciones

Las Cooperativas de ahorro y crédito al formar parte de la Economía Popular y Solidaria tienen un enfoque más social que las entidades financieras tradicionales porque su función principal es que todos los socios se logren beneficiar de una manera equitativa de la intermediación financiera. De igual manera, el compromiso social de una cooperativa se basa mucho en los principios de la Economía Popular y Solidaria como la reciprocidad, la solidaridad y la prelación del trabajo sobre el capital.

Una de las limitaciones de la Economía Popular y Solidaria es la creación de una institucionalidad más fuerte que promueva un sistema económico más social y solidario mediante la generación de políticas públicas de fomento y desarrollo de cooperativa y asociaciones. Otro tema importante es generar una mejor sinergia entre el sector financiero de la Economía Popular y Solidaria y el sector no financiero.

Una de las limitaciones de la investigación fue que por temas de factibilidad de la información y tiempo se realizó un estudio de caso; lo que se recomienda es hacer un análisis más grande de los procesos de liquidación de cooperativas de ahorro y crédito, es decir tomar un muestreo de cooperativas de ahorro y crédito representativas de los diferentes segmentos para tener una idea más clara de los inconvenientes que existen dentro del proceso de liquidación dependiendo del segmento al que pertenezca cada COAC.

En casi todos los estudios realizados por la SEPS o por la IEPS se habla acerca de cooperativas de ahorro y crédito activas, se mencionan temas como el crecimiento de las COAC dentro del sistema financiero nacional, la reducción de los índices de morosidad en las COAC, el crecimiento de la cartera de crédito y el nivel de depósitos a nivel nacional de las COAC, entre otros. Sin embargo, no se toma en consideración la incidencia negativa, es decir que cuando una COAC entra en proceso de liquidación, existe una pérdida del dinero de los depositantes, despido del personal que trabajaba en las COAC. Lo que se recomienda es hacer estudios sobre estos temas para que la gente se encuentre informada acerca de lo que pasa en realidad dentro de un proceso de liquidación y las consecuencias que esto ocasiona de manera directa a los socios y de manera indirecta a las personas que trabajaban en dichas entidades.

Se recomienda que la SEPS como organismo de control efectúe una supervisión más exigente para las cooperativas de ahorro y crédito pequeñas (segmentos 4 y 5) porque como se vio en el estudio de caso los socios son los que resultan más afectados dentro del proceso de liquidación porque el dinero de sus depósitos en la mayoría de casos no se puede recuperar en su totalidad; además se trata de personas que en su mayoría son casados, subempleados con un nivel de instrucción entre primaria y secundaria, por esta razón la no devolución de sus depósitos les afecta de manera directa.

Para próximos estudios se recomienda tomar en consideración el tema de fusiones de cooperativas de ahorro y crédito; porque existen casos en los que COACS pequeñas se encuentran con causales de liquidación directa como incumplir con el objeto social o indicadores financieros menores a lo que establece la normativa, en ese caso existe la opción de que una cooperativa grande se fusione con la pequeña con el objetivo de tener más socios o clientes y ampliar sus agencias o sucursales.

Referencias Bibliográficas

- Aranda José (2011), *Ciclo de vida de las pequeñas y medianas empresas* (PYMES). Recuperado el 11 de marzo de 2018 de: <https://es.scribd.com/document/351054922/Ciclo-Vida-de-la-PYME>
- Arzbach, Matthias, Duran, Álvaro (2012), *Regulación y Supervisión de Cooperativas de Ahorro y Crédito en América Latina y el Caribe*. Recuperado el 5 de agosto de 2017 de: <http://www.cemla.org/actividades/2012/2012-10-cooperativas/2012-10-cooperativas-23.pdf>
- Arroyo, John, Valladares Margarita, Rivadeneira Gabriela (2016), *Manual de Usuario: Dirección nacional de liquidación del Sector Financiero*. Documento de uso para los liquidadores del sector financiero
- Becker, Gary (1974) *A theory of Social Interactions Journal of Political. Economy* 82: 1063-1093
- Becker, Gary (1987) *Tratado sobre la familia*. Editorial Alianza Madrid-España
- Benedicto, Maite (2007), *Riesgos económicos y financieros en la empresa*. Recuperado el 6 de febrero de 2018 de: http://api.eoi.es/api_v1_dev.php/fedora/asset/eoi:45904/componente45902.pdf
- Bonilla, Federico, Sandoval José (2013), *Importancia y aporte del sector cooperativo en el desarrollo humano: un análisis empírico para el caso costarricense*. Recuperado el 8 de febrero de 2018 de: <file:///C:/Users/Personal/Downloads/Dialnet-LaImportanciaYAporteDelSectorCooperativoEnElDesarr-4866595.pdf>
- Capacitación en investigación economía y negocios (CIEN) (2018), *Operaciones de pasivo*. Quito-Ecuador. Editorial: Norma
- Cardona Marleny, Morales Isabel (2007) *Capital Humano: una mirada desde la educación y la experiencia laboral (Enfoques de Gary Becker y Theodore Schultz)*. Medellín-Colombia ISSN 1692-0694
- Código de procedimiento civil (2015), *El procedimiento coactivo*. Recuperado el 8 de abril de 2018 de: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Codigo-de-Procedimiento-Civil.pdf>
- Comité de supervisión bancaria de Basilea (2010), *Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios*. Basilea-Suiza
- Coraggio, José Luis (2009), *Los caminos de la Economía Social y Solidaria*. Flacso Ecuador, Editorial: Antonio Mena

- Coraggio, José (2011), *Economía social y solidaria: El trabajo antes que el capital*, Quito:Ediciones Abya-Yala
- Corporación del Seguro de depósitos, fondos de liquidez y fondos de seguro privado, *Reglamento de gestión del seguro de depósitos de los sectores financiero privado y popular y solidario*. Recuperado el 4 de abril de 2018 de: <http://www.cosede.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/REGLAMENTO-DE-GESTI%C3%93N-DEL-SEGURO-DE-DEP%C3%93SITOS1.pdf>
- Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidaria (2015), *Economía y Finanzas Populares y Solidarias*. Quito-Segunda edición: Oxígeno Comunicatrion editorial
- Cuasquer, Hector, Maldonado René (2012), *Microfinanzas y microcrédito en Latinoamérica Estudios de caso: Colombia, Ecuador, El Salvador, México y Paraguay*. Recuperado el 8 de enero de 2018 de: <http://www.cemla.org/PDF/discusion/DDI-2011-03-02.pdf>
- Da Ros, Giuseppina (2007), *El movimiento cooperativo en el Ecuador. Visión actual y perspectivas*. Recuperado el 7 de agosto de 2017 de: http://www.ciriecrevistaeconomia.es/banco/5710_Da_Ros.pdf
- Delgado, Alicia (2009), Las políticas públicas. *El ciclo de las políticas públicas. Clases de políticas públicas. Eficacia, legalidad y control. Indicadores de gestión*. Recuperado el 4 de mayo de 2018 de: <http://pagina.jccm.es/ear/descarga/A2T3.pdf>
- Fontaine Guillaume (2015), *El análisis de políticas públicas: conceptos, teorías y métodos*. FLACSO-Quito Editorial: Anthropos
- Fontaine Guillaume, y Puya Alicia (2008), *La guerra del fuego: políticas petroleras y crisis energética en América Latina*. Primera edición Quito-Ecuador Editorial: Anthropos
- Guerra, Pablo (2010), *La Economía Solidaria en Latinoamérica*. Recuperado el 8 de noviembre de 2017 de: http://base.socioeco.org/docs/la_economia_solidaria_en_latinoamerica_p_guerra.pdf
- Guerra, Juan Pablo (2016), *Educación financiera como factor de participación y desarrollo en la economía popular y solidaria*. Primera edición Quito-Ecuador Consejo editorial: Hugo Jácome, Francisco Rhon, Mateo Villalba y Julio Oleas
- Girón, Alicia (2006), *Schumpeter:aportaciones al pensmaiento económico*. Recuperado el 7 de marzo de 2018 de: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/41/7/RCE.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2014), *Encuesta Nacional de Desempleo, subempleo e indicadores laborales*. Recuperado el 7 de mayo de 2018 de: http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2017/Diciembre/122017_M.Laboral.pdf

Ichak, Adizes (1988), *Ciclos de vida de la organización*, Madrid-España: Ediciones Díaz de Santos

Klein, Michael (2008), *La obra de cooperativas de Friedrich Wilhelm raiffeisen y sus raíces cristianas*. Recuperado el 17 de febrero de 2018 de: <http://docplayer.es/24279719-La-obra-de-cooperativas-de-friedrich-wilhelm-raiffeisen-y-sus-raices-cristianas.html>

Jácome Hugo (2016). *Economía Solidaria Historias y prácticas de su fortalecimiento*. Recuperado el 4 de febrero de 2018 de: <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/503026/Libro-Economi%CC%81a+Solidaria.+Historias+y+pra%CC%81cticas+de+su+fortalecimien to+.pdf/7b9d0fd6-3a39-451f-aa3a-1facb89b3b93?version=1.0>

Junta de política y regulación monetaria y financiera (2016), *Resolución N° 242-2016-F*. Recuperado el 18 de febrero de 2018 de: <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/255-2016-F.pdf/5ac81ff9-9e53-4003-bf6b-2f63748e763a>

Leiva, Juan Carlos (2006), *PYMES Ciclo de Vida y etapas de su desarrollo*. Recuperado el 28 de noviembre de 2017 de: <file:///C:/Users/Personal/Downloads/Dialnet-PYMES-2881106.pdf>

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), *Capítulo I: De las formas de organización de la Economía Popular Solidaria*. Recuperado el 4 de enero de 2018 a través de: <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Ley%20Orga%CC%81nica%20de%20Economi%CC%81a%20Popular%20y%20Solidaria.pdf/0836bc47-bf63-4aa0-b945-b94479a84ca1>

Machinea, José Luis (2009), *La crisis financiera y su impacto en América Latina: orígenes, reformas y desafío*. Recuperado el 17 de marzo de 2018 de: http://www3.uah.es/iaes/publicaciones/DTC_01_09.pdf

Maldonado, René, Morales Raúl, Durán Álvaro (2012), *Participación de las cooperativas de ahorro y crédito en los sistemas de Pago de América Latina y el Caribe*. Recuperado

el 7 de marzo de 2018 de:
<http://www.forodepagos.org/pdf/estudiosydocumentos/2012-10-cooperativas-21.pdf>

Miño, Wilson (2010), *Historia del cooperativismo en el Ecuador*. Quito: Ministerio Coordinador de la política económica

Normas Internacionales de Información financiera (NIIF, 2006), **Adopción por primera vez de las normas internacionales de Información financiera**. Recuperado el 22 de marzo de 2018 de: <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/niif1.pdf>

Organización Internacional del Trabajo (OIT,2014) *Hacia el derecho al trabajo. Una guía para la elaboración de programas públicos de empleo innovadores*. Ginebra-Suiza ISBN: 972-92-2-326772-8. International labour office.

Perez, Juan Carlos (2009), *Economía Social, empresa social y Economía Solidaria: diferenres conceptos para un mismo debate*. Bilbao-España. Lankopi S.A

Polanyi, Karl (1989) *La Gran Transformación*. (La Piqueta, Ed.) Madrid.

Rach, Juan (1954), *Economía laboral moderna*. (Editorial bibliográfica Argentina): Argentina

Razeto, Luis. (s.f.). *¿Qué es la economía solidaria?* Recuperado el 15 de marzo de 2018 de: <http://www.luisrazeto.net/content/%C2%BFqu%C3%A9-es-la-econom%C3%AD-solidaria>

Red de Economía alternativa y Solidaria (REAS) (2012), *¿Qué es la Economía Popular y Solidaria?*. Recuperado el 4 de febrero de 2018 de: <https://www.economiasolidaria.org/biblioteca/que-es-la-economia-solidaria-por-luis-razeto>

Reglamento a la ley orgánica de Economía Popular y Solidaria (2014), *Causas para la pérdida de la calidad del socio*. Recuperado el 26 de mayo de 2018 de: http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_regla2.pdf

Sachs Jeffrey, Larraín Felipe, *Macroeconomía en la Economía Global*. Tercera edición Chile: Editorial Villalba

Sen, Amartya (1999), *Desarrollo y Libertad*, Barcelona: Editorial Planeta

Stiglitz, Joseph (1989), *Whither socialsim*. Estados Unidos Ediciones monse

Smith, Adam (1776): *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nation*. Clarendon Press, Oxford.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2014), **Resolución N° SEPS-IGPJ-IFPS-2014-025**

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (sf). **Catálogo Único de Cuentas.**

Recuperado el 18 de marzo de 2018 de;

<http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/MARCO%20CONCEPTUAL%20Y%20PLAN%20DE%20CUENTAS.pdf/b712815b-028c-4047-898a-4fdd03a1dee1>

Súperintendencia de Economía popular y solidaria (2016), **Manual de Usuario, liquidadores del sector financiero** Recuperado el 14 de agosto de 2017 de: Dirección Nacional de Liquidación del Sector Financiero

Superintendencia de Economía popular y solidaria (2017), **Fichas metodológicas de indicadores financieros.** Recuperado el 12 de febrero de 2018 de:
<http://www.seps.gob.ec/documents/20181/594508/NOTA+TE%CC%81CNICA+PARA+PUBLICAR+-FICHA+METODOLOGICAS+DE+INDICADORES.pdf/a71e5ed1-7fae-4013-a78d-425243db4cfa>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2017), **Boletín SEPS (actúa con valores)**

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2016), **Procedimiento para la enajenación de bienes de las cooperativas financieras y no financieras en liquidación.** Recuperado el 7 de marzo de 2018 de:
<http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/Resolucio%CC%81n%20No%20SEPS-IFMR-IGJ-2016-208.pdf/db3d458a-03cd-473b-8cbf-62e9e76f54b4>

Szirmai, Adam (2005), **The Dynamics of Socio-Economic Development**, United Kingdom: Cambridge University

Tenjo Fernando (2004), **Stiglitz y la intervención del estado en la economía.** Recuperado el 6 de junio de 2018 de:
http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/StiglitzElTiempo.pdf

Torresano, Daniel (2015), **Economía Solidaria: experiencias y conceptos.** Quito: Editorial Mangraf

Torresano, Daniel, Romero, David, Mejía Ramiro Diego Viñan (2016), *Caracterización de los socios del sector financiero popular y solidario*. Primera edición Quito-Ecuador Consejo editorial: Hugo Jácome, Francisco Rhon, Mateo Villalba y Julio Oleas

Universidad de Andalucía (2015), *El concepto de bienestar y su medición (Perspectiva histórica)*. Recuperado el 15 de enero de 2018 de: <https://www.economiaandaluza.es/sites/default/files/2Cap%C3%ADtulo%202.%20El%20concepto%20de%20bienestar%20y%20su%20medici%C3%B3n.pdf>

Universidad Nacional de mar de la plata (2014), *Hacia una definición conceptual de bienestar social. El debate desde la economía del bienestar hasta el enfoque de capacidades*. Recuperado el 25 de febrero de 2018 de: <http://nulan.mdp.edu.ar/2342/1/actis.2015.pdf>

Urquijo, Martin (2014), *La Teoría de las capacidades en Amartya Sen*. Cali-Colombia ISSN: 0214-8560. Editorial: planeta

Valencia, German y Álvarez Yohan (2008), *La ciencia política y las políticas públicas: notas para una reconstrucción histórica de su relación*. Antioquia-Colombia

Varian, Hal R (1993). *Microeconomía Intermedia*. Barcelona. The Bosch

Videla Ludovico (1998), la importancia de la familia en la Economía. Recuperado el 12 de junio de 2018 de: <http://200.16.86.50/digital/658/revistas/vsi/videla9-9.pdf>

Vivas, Raúl (2008), *Liquidación de las Sociedades Comerciales* (Disertación de Sociología). Recuperado de: Repositorio digital Universidad Javeriana

Voces Economía y finanzas (2014), *Red Latinoamericana de cooperativas*. Quito: Autor. Recuperado el 14 de abril de 2018 de: http://www.vocesec.com/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=2&Itemid=4

Yunus, Muhammad (1999) *Hacia un mundo sin pobreza*. Madrid-España: Editorial Paidós

Zeida, Ruben (2015), *La empresa cooperativa: principal motor de la economía asociativa y solidaria*. Recuperado el 17 de febrero de 2018 de: <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/56663.pdf>

Anexos

Anexo 1: Manual de Usuario: Dirección Nacional de liquidación del sector Financiero



1 OBJETIVOS

- 1.1 Permitir al liquidador elaborar un plan de trabajo con las actividades principales que se debe desarrollar en el proceso de liquidación de las organizaciones del sector financiero; así como, plantear estrategias para el cumplimiento de las mismas.
- 1.2 Determinar el avance de los procesos de liquidación en cada una de las organizaciones del sector financiero y establecer el cumplimiento de las estrategias planteadas.

2 ALCANCE

El presente documento aplica desde que el liquidador reciba la capacitación respecto al uso de la herramienta, obtenga su clave en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, hasta la culminación del proceso de liquidación de la organización u organizaciones en las cuales fue designado como representante legal.

Anexo 2: Ejemplo de formato de llamado a acreencias por parte de COSEDE



COSEDE
Corporación del Seguro de Depósitos,
Fondo de Liquidez y
Fondo de Seguros Privados

Protegemos tu dinero

INFORMACIÓN
Para los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito
“Acción Rural Ltda.”, en liquidación

Se comunica que el pago del Seguro de Depósitos para los clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción Rural Ltda.”, en liquidación, iniciará el lunes 12 de junio de 2017, de conformidad con el cronograma aquí detallado y de acuerdo al último dígito del documento de identificación vigente.

CRONOGRAMA DE PAGOS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS		
Último dígito de cédula (Personas naturales)	Fechas de cobro	
	Primera convocatoria	Segunda convocatoria
1 y 2	12 de junio de 2017	19 de junio de 2017
3 y 4	13 de junio de 2017	20 de junio de 2017
5 y 6	14 de junio de 2017	21 de junio de 2017
7 y 8	15 de junio de 2017	22 de junio de 2017
9 y 0 Además pasaportes y personas jurídicas	16 de junio de 2017	23 de junio de 2017

*Una vez cumplido el cronograma establecido, los pagos deberán seguir efectuándose en los horarios normales de la entidad.

La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE) informa a los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Acción Rural Ltda.”, en liquidación, que sus depósitos están asegurados hasta por un monto de US\$ 1.000,00 (mil dólares), de acuerdo a la disposición Transitoria Décima Cuarta del Código Orgánico Monetario y Financiero.

La COSEDE ha previsto de manera oportuna los procesos operativos necesarios para garantizar este derecho a los depositantes.

AGENCIAS DE COBRO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPROGRESO LTDA.			
N°	Agencia	Ciudad	Dirección
1	Riobamba	Riobamba	José Veloz N19-10 y Juan de Velasco
2	Portoviejo	Portoviejo	Av. Manabí S/N y América
3	Guayaquil	Guayaquil	Aguirre 2001 y Los Ríos
4	Santo Domingo	Santo Domingo	Av. Tsáchilas y Padres Dominicanos
5	San Miguel de los Bancos	San Miguel de los Bancos	Av. 17 de Julio y Pasaje Primavera
6	Cayambe	Cayambe	Ascazubi y Sucre
7	Sangolquí	Sangolquí	Av. General Enríquez 29-00 y Río Chinchipe
8	Tumbaco	Tumbaco	Av. Interoceánica 304 entre Espejo y Montalvo
9	Guayabamba	Guayabamba	Av. Simón Bolívar 907 y 24 de Mayo
10	Calderón	Quito	Av. Carán N2-57 y 9 de Agosto
11	Prensa	Quito	Av. de la Prensa 111 y Pulida
12	Atahualpa	Quito	Vicente Arias y Miguel Herrera
13	Matriz	Pomasqui	Manuel Córdova Galarza 9380 y Marieta de Veintimilla

LIQUIDADADOR		
N°	Nombre	Teléfono
1	Pablo Alfonso Gordillo Morales	0967643932

Correo electrónico: liqaccionrural@outlook.com

Anexo 3: Ejemplo de acta de posesión del liquidador




ACTA DE POSESIÓN DE LIQUIDADOR

A los 14 días del mes de junio de 2017, a las 11H00 (ONCE HORAS), en las oficinas de la Intendencia de Fortalecimiento y Mecanismos de Resolución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, ubicada en la Av. Amazonas N31-181 y Av. Mariana de Jesús, en la ciudad de Quito, ante el señor John Arroyo Jácome, Intendente de Fortalecimiento y Mecanismos de Resolución, comparece el señor [REDACTED], con cédula de ciudadanía [REDACTED], con el propósito de tomar posesión en el cargo de **LIQUIDADOR** de la [REDACTED] **"EN LIQUIDACIÓN"**, designado mediante Resolución No. SEPS-IFMR-2017-00113 de 16 de mayo de 2017.

Cumplidos todos los requerimientos exigidos por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria; su Reglamento General; y, el Reglamento Especial de Intervenciones y Liquidaciones y Calificación de Interventores y Liquidadores de Cooperativas, el señor Intendente de Fortalecimiento y Mecanismos de Resolución posesiona en el cargo de **LIQUIDADOR** de la [REDACTED] **"En Liquidación"**, al señor [REDACTED], quien procede a aceptarlo.

Concluida la posesión, para constancia de lo actuado, las partes proceden a suscribir por triplicado con el mismo contenido y tenor, la presente acta, a las 11H30.


JOHN ARROYO JÁCOME

**INTENDENTE DE FORTALECIMIENTO Y
MECANISMOS DE RESOLUCIÓN**


[REDACTED]
[REDACTED]
LIQUIDADOR

[REDACTED] **"EN LIQUIDACIÓN"** **"EN LIQUIDACIÓN"**

Nota: Por temas de confidencialidad se ocultó el nombre de la cooperativa de ahorro y crédito y el nombre del liquidador.

Anexo 4 Ejemplo de acta de carencia de patrimonio

ACTA DE CARENCIA DE PATRIMONIO COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 28 días del mes de Septiembre de 2016, el LICENCIADO EN ECONOMÍA Y FINANZAS, portador de la cédula de ciudadanía No. 171802174-2, liquidador de la Cooperativa de Ahorro y Crédito en liquidación, calidad que la justifico con la copia de la Resolución No. SEPS-IFMR-2016-120 de 25 de agosto de 2016 y el Acta de Posesión que adjunto al presente documento; condecorador de los efectos y resultados de la suscripción de la presente Acta de Carencia de Patrimonio, sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, comparezco y manifiesto:

El Código Orgánico Monetario y Financiero, respecto de las funciones del liquidador, en su artículo 312, numeral 12, establece:

"Artículo 312.- Funciones del liquidador. (...) Las principales funciones del liquidador son: (...) 12. Recibir, llevar y custodiar los libros y correspondencia de la entidad y velar por la integridad de su patrimonio, formular los balances mensual y anual, y una memoria sobre el desarrollo de la liquidación, rendir cuenta detallada de su administración y elaborar el balance final de liquidación o suscribir el acta de carencia de patrimonio; (...)"

Concordante con el artículo citado en líneas anteriores, el artículo 12 inciso segundo de la Resolución No. SEPS-IGT-IFMR-IGJ-DNN-2016-070 de 28 de marzo de 2016, emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, dispone:

"Artículo 12.- BALANCE FINAL, MEMORIA E INFORME DE LA LIQUIDACIÓN.- (...) Si la totalidad de los activos constantes en el balance final de la liquidación, no son suficientes para satisfacer las obligaciones de la entidad en liquidación, el liquidador levantará el acta de carencia de patrimonio, la que deberá estar suscrita conjuntamente con el contador en caso de tenerlo y la enviará a la Superintendencia."

En cumplimiento a la normativa legal expuesta, dejo constancia en la presente Acta, que la Cooperativa de Ahorro y Crédito en liquidación, no posee activos y patrimonio para satisfacer sus obligaciones. En respaldo de lo indicado, adjunto a la presente el balance general y estado de resultados de la Cooperativa en mención, firmada en debida y legal forma con corte al 28 de septiembre de 2016, documento que es parte integrante de esta Acta.

Para constancia de lo actuado, suscribo por duplicado, con el mismo contenido y tenor, notificándome en todas y cada una de sus partes.

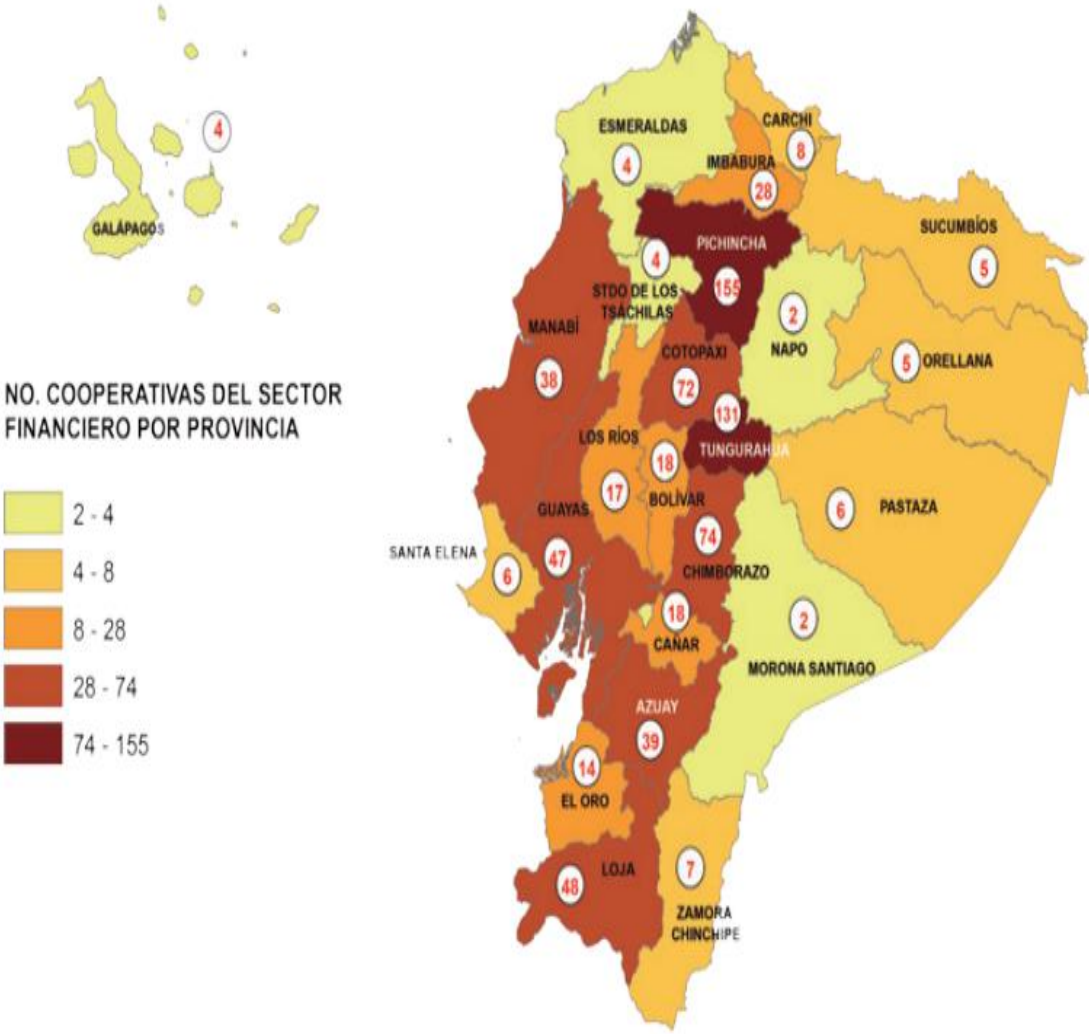


LIQUIDADOR COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
EN LIQUIDACIÓN

Nota: Por temas de confidencialidad se ocultó el nombre de la cooperativa de ahorro y crédito y el nombre del liquidador.

Anexo 5: Distribución geográfica EPS: Sector Financiero

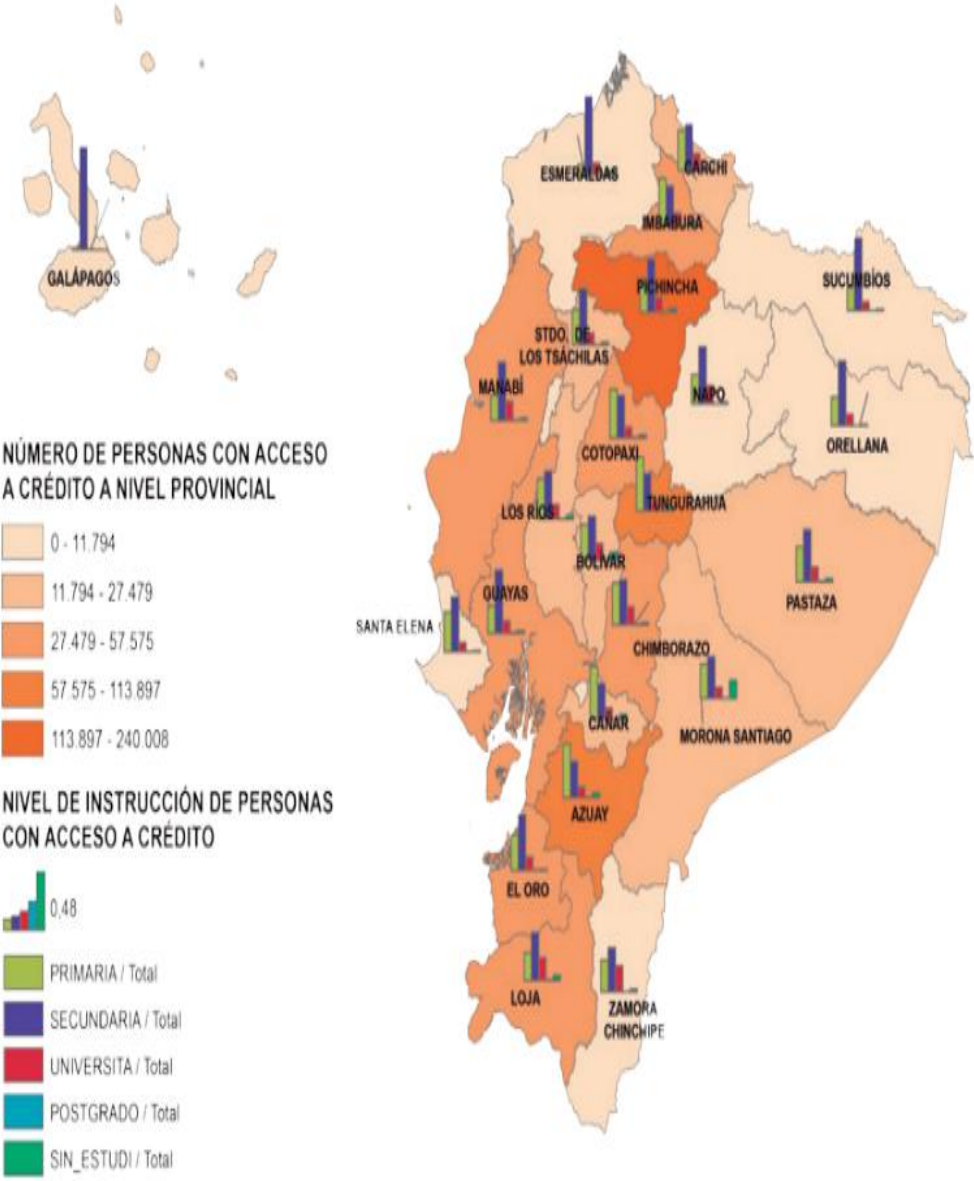
Gráfico No. 2 Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario (Marzo-2016)



Fuente: SEPS-Dirección nacional de información técnica y estadística

Anexo 6: Nivel de instrucción sujetos de riesgo SEPS (segmento 3)

Grafico No. 12 Nivel de instrucción de sujetos de riesgo del SFPS



Fuente: SEPS- Dirección Nacional de información técnica y estadística